



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"La atención a la violencia masculina a través de los grupos reeducativos en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF): una observación etnográfica"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

**Lucas Cera Guadalupe Lizeth
Martínez López Rubí Maricela**

Directora: Dra. **Oliva López Sánchez**

Dictaminadores: Dra. **Diana Isela Córdoba Basulto**

Mtro. **Carlos Olivier Toledo**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	8
1. Hacia un entendimiento de la violencia masculina	12
1.1 Teorías explicativas de la violencia	13
1.2 Definiciones de violencia.....	17
1.3 Tipos en los que se clasifica a la violencia	19
1.4 Violencia en la Pareja	24
1.5 Construcción de masculinidades y feminidades	26
2. Programas de intervención en violencia masculina	31
2.1 Convenciones Internacionales para la Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres	31
2.2 Trabajo Latinoamericano para disminuir la violencia contra las mujeres	34
2.3 El trabajo con varones a nivel República Mexicana.....	41
2.4 Políticas Públicas en el Distrito Federal ante la violencia que viven las mujeres por parte de sus parejas.	44
2.5 Modelos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia en contra de sus Pareja en el Distrito Federal.....	45
3. Trabajo con varones en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)	53
3.1 Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS).....	54
3.2 Organigrama de trabajo	55
3.3 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).....	57
3.4 UAPVIF a la que se tuvo acceso para el acercamiento al grupo de varones que ejercen violencia en contra de sus parejas.	60
3.5 Trabajo con Varones	61
3.6 Evaluación	63
3.7 Programa para el trabajo con varones.....	64
3.8 Varones dados de alta por la unidad a la que asistimos.....	66
4. Delimitación del objeto de estudio	68
4.1 Método	72
4.2 Caracterización de los participantes	77
5. Experiencias de los varones que asisten al grupo reeducativo de la UAPVIF	79

5.1 Simbolización de la violencia: los hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja y las significaciones construidas por ellos mismos a través de un proceso reeducativo.....	79
5.2 El imaginario masculino en torno a la función del cuidado que deben llevar a cabo las mujeres en el hogar	96
5.3 Creencias en torno a las masculinidades y feminidades de los hombres del grupo reeducativo de la UAPVIF.....	104
5.4 Reflexiones sobre las prácticas que los varones llevan a cabo con sus parejas, hijos e hijas como alternativas para la solución de la violencia comentadas en las sesiones reeducativas de la UAPVIF	119
6. Observaciones en el campo	133
Discusión y conclusiones	139
Reflexión final	144
Bibliografía.....	150
Anexos.....	159

Agradecimientos

A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT) en el marco del proyecto IN304012 “El lugar de las emociones en las categorías diagnósticas de la psiquiatría y su interrelación con la construcción de la salud mental en México entre 1900-1950”, coordinado por la Dra. Oliva López Sánchez, por haber financiado el presente trabajo para obtener el grado de licenciadas en Psicología.

A la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) por habernos dado la oportunidad de entrar al espacio de reeducación para hombres que ejercen violencia y con ello haber colaborado para la elaboración del proyecto.

Al personal de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVF) y en especial a la psicóloga en turno; por su apoyo y colaboración durante la elaboración del trabajo.

A los hombres del grupo reeducativo de la unidad a la que asistimos, por habernos permitido escuchar sus experiencias, conocer sus emociones y sentimientos en torno a su masculinidad y a la violencia que aún ejercen o en algún momento ejercieron.

A Oliva López, por guiarnos durante el proceso de titulación, por las sugerencias para la mejora del trabajo, por compartir el conocimiento académico, por las enseñanzas, el apoyo y mostrarnos los caminos hacia la investigación.

A Diana Córdoba y Carlos Olivier por la lectura, interlocución y apoyo brindado para la elaboración del presente trabajo.

Esta Tesis la dedico a:

Mi madre, una mujer fuerte, entregada, trabajadora y amorosa; que siempre ha estado a mi lado festejando mis logros y animándome para conseguir otros. Gracias por tus cuidados, por tus enseñanzas, por tu consuelo, por tu alegría, por tu buen humor y tus ocurrencias; gracias a tu apoyo hoy he alcanzado un éxito más.

Mi padre, un hombre que me ha demostrado que el trabajo y la responsabilidad son parte fundamental para obtener tus metas y que el tener un carácter no determina tu sensibilidad como persona. Gracias por tu confianza.

Mis hermanos, Carlos y Héctor, porque siempre han sido un ejemplo para mí, porque me han inspirado a seguir adelante, ha luchar por mis sueños, sin importar los obstáculos o el pasado. Gracias por estar a mi lado, por creer en mí, por su fortaleza y por ayudarme a concluir una etapa más en mi vida.

Ana e Isaura, por ser mujeres decididas, valientes y fuertes; gracias por compartir conmigo triunfos y por ser parte de mi familia. A Charly y Sofí, porque llegaron a nuestras vidas en momentos precisos y porque son mi motivo para ser cada día mejor.

Mi prima Eli, porque ha sido mi compañera incondicional, porque ha estado detrás de este trabajo, en momentos de alegría, llanto, desesperación y tranquilidad, cuando he necesitado de un archivo o de un abrazo. Gracias por tu paciencia, por tu confianza, por tu cariño y por tu fuerza.

Adrian Rosales, por estar durante todo este proceso a mi lado, acompañándome y dejándome ser cuando fue necesario, por estar dispuesto a aprender una nueva forma de ser hombre y por compartir sonrisas, experiencias y conocimiento. Gracias por respetar mi forma de ver la vida, por tu paciencia, por tu nobleza y por ser un compañero en esta travesía.

Mi colega y compañera de tesis, Rubí; por haber compartido conmigo el gusto de realizar este proyecto, por su compromiso y dedicación. Gracias por tu amistad, por tu apoyo y por todas aquellas experiencias y aprendizajes que logramos juntas.

Al buen equipo de trabajo que fuimos construyendo en el camino: Janete, Paul, Lili, y Kathy; gracias por su colaboración, su lectura y su amistad.

Eduardo, Bernardo, Felipe, Irwin, Xolalpa y demás personas que estuvieron interesadas, de una u otra forma, en cada paso de este proyecto. Gracias por permanecer a mi lado a pesar del tiempo y las dificultades, por compartir grandes y ricas aventuras.

Gracias a todos y todas por ser parte de mi historia. Los amo.

*“...por haber conseguido un proyecto
y una pasión propia y exclusiva”*

Lizeth Lucas

Un extenso agradecimiento:

A mi mamá Susana y a mi papá Manuel, por el apoyo incondicional para mi desarrollo académico, por los principios y el amor.

A mi hermana Susana, por las risas, las palabras y la firme colaboración, acompañamiento y apoyo en todo lo que hago.

A mi abuela Plácida Ruíz, por ser una mujer entera, de gran sabiduría y un ejemplo de vida.

A un gran compañero de vida, Marco Alcántara, por todo el apoyo brindado, por sus comentarios en torno al tema, la escucha, el debate, la risa, la empatía, el cariño... por estar.

A mi amiga y compañera de tesis Lizeth Lucas, por haberme permitido conocerla, haber aceptado trabajar a mi lado en este proyecto y por el apoyo incondicional durante los dos últimos años.

Al equipo de trabajo, Cristian Gonzáles, Liliana Abelino, Kathy Monroy y Janete Alanís; con quienes he podido compartir mis ideas, debatir y lograr un crecimiento teórico sobre el tema de la violencia y las masculinidades.

A Diana Sánchez, Alejandra Borrás, Alejandro Hernández, Abraham Landa, Luis Ángel, Andrés Zamorano, Marcela Guerrero y Sofía Xolalpa, por ser parte de mi vida.

Rubí Martínez

... del movimiento de mujeres, del movimiento de los jóvenes y, a pesar de su extrema confusión, del movimiento ecológico. Todos ellos ponen en tela de juicio significaciones imaginarias centrales de la sociedad instituida y, al mismo tiempo, crean algo. El movimiento de mujeres tiende a destruir la idea de una relación jerárquica entre los sexos, expresa la lucha de los individuos de sexo femenino para alcanzar su autonomía y, como las relaciones entre los sexos son nucleares en toda sociedad, el movimiento afecta toda la vida social y sus repercusiones resultan incalculables. Lo mismo ocurre en lo que se refiere al cambio de las relaciones entre generaciones. Y al mismo tiempo mujeres y jóvenes (y por lo tanto también hombres y padres) se ven obligados a continuar viviendo de otra manera, a hacer, a buscar, a crear algo.

(Castoriadis, 1998)

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia ha impactado a nivel internacional en los diferentes espacios de la vida pública y privada, llegando a ser considerada como una práctica inherente entre las relaciones interpersonales. Los grupos sociales que más la viven son aquellos que se encuentran jerárquicamente más vulnerables, en términos sociales y económicos, lo que significa que impacta a niños, niñas, mujeres, hombres, personas mayores, homosexuales, bisexuales. A la vez, la violencia puede ser vivida en diversos lugares, bajo múltiples modalidades y en diferentes escenarios: como la escuela, el trabajo, centros penitenciarios y religiosos, la comunidad, el hogar.

Dentro de la población más vulnerable, se ha situado a las mujeres, quienes, en especial, están permanentemente expuestas a la violencia doméstica. Este tipo de violencia había sido subregistrada debido a que no se contabilizaban por separado las muertes de las mujeres a manos de sus maridos. Debido a que la violencia ejercida hacia ellas se consideraba un asunto de la vida de pareja, los malos tratos permanecían ocultos por una costumbre de lo privado, “*lo que sucede en casa se queda en casa*” (Gallego, 2009). Así, había menos posibilidad de visibilizar la dinámica violenta dentro de los hogares, padecida mayoritariamente por mujeres y niños.

A través de las diferentes encuestas, se consiguió visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres, y en consecuencia, se visualizó como un problema social y de salud pública. Al respecto, en el 2011 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en México, señaló que cinco de cada 10 mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia; siendo el Estado de México, el Distrito Federal, Nayarit, Sonora y Colima las entidades donde ocurren más agresiones en su contra. Los datos referidos hacen que nos cuestionemos, ¿Qué se ha hecho en estos Estados para contrarrestar la violencia ejercida hacia las mujeres?, ¿Cuál es el papel que los hombres desempeñan en esta violencia de género?, ¿Existen iniciativas que establezcan un trabajo integral con quienes ejercen violencia?

Ante tales cuestionamientos sobre la violencia de género y las acciones que se han desarrollado para la misma, recuperamos que a partir de la *Ley General de Acceso a una*

Vida Libre de Violencia para las Mujeres, se propuso la construcción de espacios de reflexión y reeducación para los varones que se ven involucrados en relaciones de pareja violentas. Por medio de esta iniciativa el gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), crea las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)¹, distribuidas en las 16 delegaciones de dicha entidad, con la intención de brindar espacios de atención psicológica para disminuir la violencia; tanto para quienes la viven como para quienes la ejercen, pero ¿Existe demanda del servicio por parte de los hombres y mujeres que ejercen violencia?

Al respecto, el *Informe estadístico sobre las personas atendidas por la Red Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) enero-marzo (2010)* registró que asistieron a las 16 unidades 108 mujeres generadoras de violencia y 422 hombres generadores de violencia, quienes fueron atendidos. En consecuencia, con los datos ofrecidos en este informe podemos visibilizar que ambos géneros demandan un servicio para detener la violencia que ejercen; a la vez, nos permite entrever y que existe un gran número de hombres que están asistiendo a estos grupos de reflexión y reeducación, asunto que nos resulta relevante destacar pues ¿Qué está sucediendo para que los hombres se acerquen a los espacios de reflexión y reeducación de la UAPVIF?, ¿Qué sucede en estos espacios?, ¿Cómo los hombres significan la violencia que ejercen?

Por tanto, el interés central de esta investigación estuvo dirigido a conocer las experiencias de violencia expresadas por hombres asistentes al grupo reeducativo de una UAPVIF. Ya que esta es una institución que brinda un espacio de reflexión para los varones que ejercen violencia en contra de sus parejas; resultó, para estos fines, conveniente adentrarnos a uno de los grupos de trabajo para conocer las subjetividades masculinas que culturalmente fundamentan los comportamientos violentos de los hombres, puesto que la violencia se naturaliza como parte de su identidad genérica. Asimismo, pudimos escuchar la voz de los hombres que están en dicho proceso reeducativo, identificando la significación

¹ Cabe aclarar que para este trabajo se hablará de la institución como Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), se hace mención de este dato ya que algunas veces este organismo también se hace llamar UAVIF (Unidad de Atención de la Violencia Familiar). Se le quita la P porque la institución encargada de la prevención es el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y no ellos, aunque también lo hacen.

que ellos le atribuyen al ejercicio de violencia en contra de sus parejas, así como, las emociones que giran alrededor de tal fenómeno.

Debido a que fue necesario negociar la entrada a la UAPVIF a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, dependencia del Gobierno del Distrito Federal, nuestro ingreso estuvo limitado a la observación de cuatro sesiones del trabajo reeducativo que se lleva a cabo en una de estas 16 unidades de atención a la violencia, datos que serán de utilidad para dar cuenta de las experiencias de violencia compartidas en el espacio reeducativo.

Durante las cuatro sesiones llevamos a cabo observaciones etnográficas y notas de campo, las cuales resultaron ser las estrategias de recolección de información más idóneas, ya que el proceso reeducativo de los asistentes se desarrolla bajo un programa establecido, el cual no debe ser interrumpido; limitando así, la interacción directa con los participantes. Por tal motivo, la información expuesta en el documento será sobre lo que escuchamos, registramos y vimos de la interacción de los hombres en el grupo y la psicóloga encargada de la coordinación de dicho proceso reeducativo.

A pesar de las restricciones se obtuvo información relevante que se expondrá a lo largo de este trabajo, el cual está organizado en cinco capítulos. En el primero se examinaron las diferentes teorías que han intentado explicar la violencia, así como la conceptualización que gira en torno a este fenómeno con relación en sus diferentes modalidades y tipologías; todo esto para comprender la violencia que se vive entre hombres y mujeres, para lo cual resulta necesario brindar un panorama de cómo se han construido las masculinidades y las feminidades en un sistema patriarcal.

En el capítulo dos se presenta un mapeo sobre cómo se fue integrando a los hombres a las políticas públicas para la no violencia hacia las mujeres, viéndose reflejado en las diferentes convenciones y conferencias que se realizaron a nivel internacional; a la vez, se muestran los diferentes programas que se han propuesto para el trabajo con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas en Latinoamérica, República Mexicana y Distrito Federal.

El capítulo tres se ocupa de explorar el origen de las UAPVIF, así como la forma en que éstas se organizan, quiénes están a cargo, cómo se puede acceder a sus servicios, y el trabajo que llevan a cabo en sus diferentes áreas; poniendo especial atención a la labor que llevan a cabo con el grupo reeducativo de varones.

A consideración de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2012)* no se mencionará la unidad a la que asistimos a realizar el trabajo de campo, con la intención de salvaguardar el derecho a la confidencialidad de los participantes al grupo reeducativo.

En el capítulo cuatro se plantean las perspectivas que se retomaron para la realización y análisis de los datos experienciales de los participantes, siendo estos: la fenomenología, metodología cualitativa y perspectiva de género. Además, se explica el método y el procedimiento a través de los cuales se realizó dicha investigación.

El capítulo cinco muestra el análisis de la información obtenida, por medio de las observaciones etnográficas que se llevaron a cabo al grupo reeducativo de varones de la UAPVIF, el análisis está organizado en cuatro ejes temáticos, cada uno con sus respectivas categorías.

Finalmente se presentan las observaciones de campo, la discusión y conclusiones y las reflexiones finales en donde se exponen las posibles vías de investigación a desarrollar en futuros trabajos.

1. HACIA UN ENTENDIMIENTO DE LA VIOLENCIA MASCULINA

Te dan un futuro, pero no te preguntan por el pasado.

(Wilhelm Reich, 1947)

El fenómeno de la violencia ha sido estudiado por diversas disciplinas, debido a que el país vive una realidad grave en este ámbito, situación que puede ser respaldada si observamos el tipo de noticias que los medios relatan a diario. Tanto nacional como internacionalmente las notas que resaltan están relacionadas con asaltos, secuestros, asesinatos, acciones de narcotráfico, corrupción entre criminales, políticos y policías; es decir, cotidianamente escuchamos sobre un sin fin de prácticas violentas, por lo que hemos colocado a la violencia dentro de un lugar común, en donde nadie es ajeno a ella, viéndola como algo inherente a las relaciones interpersonales, descontextualizando así al individuo perteneciente de una sociedad y cultura que marca y da pautas de comportamientos, creencias y mitos.

Por tal motivo, la función de este capítulo es ofrecer un panorama general de la violencia; comenzando por las teorías que tratan de dar una explicación de las posibles causas personales, familiares y sociales por las que un individuo puede llegar a reaccionar o reproducir dicha violencia, posteriormente se expondrán diversas definiciones de violencia, lo cual, posibilitará entender qué elementos se toman en cuenta para considerar una acción como violenta, así como dar a conocer los múltiples términos en los que se clasifica este fenómeno, lo cual será de utilidad para identificar los diferentes tipos de violencia que se pueden llegar a vivir en las relaciones de pareja, siguiente rubro que se acota.

Finalmente, también tiene la intención de situar los conceptos de género, feminidades y masculinidades; esto porque el tema central de la investigación gira en torno a la violencia que los hombres ejercen en contra de sus parejas, por lo que, resulta necesario se entienda de dónde surge dicho posicionamiento de poder que permite exista una jerarquización legítima y así una relación asimétrica cruzada por la violencia.

1.1 Teorías explicativas de la violencia

Linton (1945) diferencia entre sociedad y cultura, refiriéndose a la primera como un grupo de individuos que se organizan por medio de instituciones, los cuales comparten una serie de valores, reglas y prácticas; mientras que una cultura es la configuración de la conducta aprendida y los resultados de la misma, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad.

Por tanto, un individuo al estar inmerso dentro de ésta tiene un bagaje de experiencias que lo hará responder dependiendo de lo aprendido en estos dos referentes, así una cultural puede ser considerada como un acto educativo, ya que ésta orienta, desarrolla y doméstica ciertas virtudes humanas y prohíbe u olvida otras. Tomando en cuenta lo anterior se puede ver que la violencia no es una situación dada sino que se desarrolla en estos dos ámbitos, y por lo tanto fue aprendida.

Ante tal situación diferentes autores han intentado abordar la temática y brindar una explicación de los elementos que deben tomarse en cuenta para comprenderla.

Teoría del aprendizaje social (TAS)

El aprendizaje social se enfoca a determinar en qué medida aprenden los individuos, no sólo de la experiencia directa sino también de observar lo que les ocurre a otros, tiene como máximo exponente a Albert Bandura (1982), quien postula una teoría general del aprendizaje por observación, la cual se ha extendido gradualmente hasta cubrir la adquisición y la ejecución de diversas habilidades, estrategias y comportamientos. Esto puede darse incluso años después de que se vieron y aprendieron determinadas conductas o elementos.

En relación a la violencia, este postulado sirve de base para dar cuenta de la transmisión intergeneracional de la misma: lo que se observa (y se vive) de niño será probable que se replique de grande.

Tanto las redes sociales como los medios de comunicación juegan un papel importante, ya que han mostrado el fenómeno de la violencia como algo natural y legítimo entre las relaciones interpersonales; llevando a la posible reproducción de acciones violentas que denigren al otro (Castro y Casique, 2010).

Esta teoría trata de explicar en términos generales y conductuales el origen y aprendizaje de la violencia que se ve en las relaciones de pareja; sin embargo, y a pesar de que es propuesta desde una perspectiva psicológica, deja de lado otros elementos esenciales como lo es el poder, el papel que desempeña en este tipo de dinámicas, así como, suponer a los individuos como máquinas que están determinadas a cumplir cierta función y que no tienen un papel activo de decisión.

Teoría de la adherencia (TA)

Esta teoría, propuesta por Shorey, Cornelius y Bell, 2008 (citados en Castro y Casique, 2010) plantea que los niños desarrollan modelos mentales o prototipos de relaciones basados en sus experiencias de la infancia, particularmente con quienes los criaron; y que sirven para desarrollar sus propias relaciones interpersonales.

Estos modelos o prototipos operan inconscientemente en los individuos y determinan el tipo de elecciones de parejas que hacen de adolescentes y adultos, así como la clase de relaciones que desarrollan con ellas.

De esta manera, los jóvenes con una historia de violencia intrafamiliar en la infancia construyen modelos de relaciones interpersonales estructurados sobre los roles de agresores y víctimas, dado que han adherido ambos papeles.

Ante esto, se puede decir que dicha explicación cae en seguir determinando las conductas de los individuos, dejando de fuera aspectos sociales y culturales como lo son las desigualdades según la edad, la clase, el género, el trabajo. Las dos teorías anteriores no conforman un campo estructural y multidimensional para poder dar cuenta del fenómeno de la violencia.

Teoría del intercambio

Esta teoría fue adaptada por Gelles 1983, (citado en Contreras, 2008) para el estudio de la violencia doméstica, dicho enfoque se basa en la visión económica en términos de costos y beneficios, siendo una de sus principales hipótesis la legitimación de la violencia por la escases de sanciones para el agresor, lo cual apoya al individuo a ser violento sin ningún tipo de costo.

Por lo anterior, este autor propone eliminar las normas que legitiman y glorifican la violencia en la sociedad y la familia, esto mediante lo siguiente:

- Reducir los estresores sociales que puedan provocar violencia (pobreza, desempleo, viviendas adecuadas, educación, servicios de salud).
- Reducir el aislamiento social de las familias.
- Cambiar el carácter sexista de la sociedad.
- Romper el ciclo de la violencia (la violencia no puede prevenirse si se enseña que es apropiado golpear a las personas que amamos y, por ejemplo, el castigo físico de los niños es una forma efectiva de enseñar violencia) (Galles, citado en García, 2002).

Cultura de la violencia

Esta manera de explicar la violencia fue originalmente propuesta por Wolfgang y Ferracuti en 1968 (citados en Contreras, 2008) en donde postulan que el uso generalizado de la violencia es un reflejo de los valores básicos que constituyen parte del sistema de normas de la sociedad. Dichas normas proveen significado y dirección de la violencia, la cual se ve como un comportamiento social apropiado bajo ciertas circunstancias.

Los mismos autores hablan de que existen subculturas en donde el comportamiento violento es un criterio unificador y da un valor preponderante en sus actos sociales. Asimismo, adoptan una perspectiva integradora para el estudio de la violencia humana, y lo hacen a través de la criminología, que enfoca el delito y la agresión en general como un fenómeno social.

Además mencionan que el comportamiento violento se aprende a partir de hábitos de los progenitores, existen pruebas empíricas de que los niños comienzan a establecer pautas de comportamiento diferenciado respecto a la agresión a partir de los dos años. De este modo, cuando el niño llega a los seis años los patrones de comportamiento agresivo pueden estar ya perfectamente asentados en sus relaciones con los demás, tanto con sus progenitores como con sus compañeros en el colegio o sus hermanos. En la adolescencia el individuo tiende a potenciar estas pautas aprendidas previamente, por lo que es habitual que quiera ser agresivo de joven como de adulto (Wolfgang y Ferracuti, citados en Garrido, 2003).

Teoría feminista (TF)

El argumento central que da esta teoría es la inequidad de género, la cual es responsable de la violencia entre la pareja; ya que históricamente son las mujeres las que están sujetas a una desigualdad sistemática frente a los hombres, es decir, obedece a los arreglos de poder que caracterizan a las sociedades y de ninguna manera a cuestiones de orden biológico o natural, es el resultado de normas culturales, reglas y prácticas que legitiman y estimulan la estructura patriarcal. Precisamente esta estructura es la que, a su vez, regula las normas de género, que normalizan la violencia de los hombres en contra de las mujeres como parte del privilegio de la dominación masculina.

Por lo tanto, el interés primordial de la teoría feminista es documentar tan extensamente como sea posible todas las manifestaciones de la desigualdad de género, con el fin de poder deconstruirlas y avanzar hacia una sociedad más igualitaria (Castro y Casique, 2010).

Esta teoría resalta la importancia de tomar en cuenta aspectos históricos, culturales y sociales que han permeado a hombres y mujeres a través del tiempo; logra situar y contextualizar los diferentes ámbitos en donde los seres humanos se han desarrollado y ver qué tipo de impacto ha tenido a nivel personal e interpersonal, dejando así entrever la calidad de las dinámicas de pareja que actualmente se están gestando dentro de una sociedad que supuestamente está abierta al cambio y la transformación.

Lo anteriormente expuesto permite visualizar cómo es que se ha intentado explicar el fenómeno de la violencia, pero además se tiene un modelo que propone ver a la violencia en distintos planos. Dicho modelo ha sido nombrado como ecológico, el cual, según Contreras (2008) ha contado con una gran divulgación en las investigaciones actuales.

Dicha aproximación permite entender el fenómeno de la violencia desde una perspectiva multidimensional, la cual brinda explicaciones integrales al darle espacio a diferentes niveles de análisis, ya que visibiliza cuatro niveles de realidad social, siendo estos: el macrosocial, el mesosistema, el microsistema y el individual; de esta manera se podrá dar cuenta de cómo la sociedad legitima la violencia, como se reproduce en la comunidad y en las relaciones afectivas de pareja, para finalmente llegar a la significación del individuo.

1.2 Definiciones de violencia

La violencia ha sido definida desde distintos campos, los cuales intentan delinear algunos elementos que se consideran para la comprensión de ésta; sin embargo, no logran profundizar cayendo así, en definiciones generales, lo cual propicia no se entienda el fenómeno; tal es el caso de la definición que ofrece la Real Academia de la Lengua Española, la cual hace referencia a:

“Violencia: palabra proveniente (del latín *violentia*) que alude a: 1. f. Cualidad de violento. 2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. f. Acción de violar a una mujer.”

Tal definición intenta describir el fenómeno mediante palabras similares, las cuales llevan a seguir preguntando ¿Qué es la violencia?, pero a la vez la describe como un hecho innato a las relaciones humanas. Esta ha sido una forma de ver y entender a la violencia, al respecto Gallego (2009) menciona que se ha referido a la violencia como un *hecho normal, legal, justificado, tolerado, inherente a la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres, y en definitiva, como un instrumento más para el mantenimiento de la subordinación de las mujeres*. Esta concepción tampoco nos deja entender el fenómeno,

pues a pesar de tomar en cuenta el aspecto social, no dice qué se hace para llegar a esta subordinación femenina, dejando fuera aspectos psicológicos, políticos, sociales y culturales.

Al ver tales limitantes en las definiciones, es necesario adentrarse a conocer lo que otros han hecho para poder entender el concepto. Se encontró que la American Academy of Pediatrics (1997), propone definir a la violencia como:

“el uso de la fuerza física, o la amenaza del uso de la fuerza, con la intención de perjudicar físicamente a una persona o a un grupo”.

Esta definición, aunque es muy corta, ya habla sobre acciones requeridas para ser considerada violencia, no obstante deja de lado otras conductas que podrían tomarse en cuenta. A la vez, permite ver que la violencia no sólo existe de un individuo a otro, sino que también es posible que un grupo pueda ser sometido mediante ésta, así se deja claro que la violencia puede ser interpersonal e institucional.

Sin embargo, se requiere de mayor especificidad en cuanto al término, por lo que se considera elemental hablar de definiciones más estructurales, como la de la Organización Mundial de la Salud en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002):

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Dentro de esta conceptualización de violencia se incluye el uso del poder como otra forma para someter a un individuo o a un grupo, tomando en cuenta que la fuerza física no es el único medio para lograrlo; además esta propuesta resulta interesante, pues habla de las consecuencias para cuando el fenómeno se presenta.

Otra explicación de lo que es la violencia la propone la Campaña “Amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos (citado en: Del Castillo y Castillo, 2010) ésta la refiere como:

“La violencia como un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Por lo general es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos, los jefes sobre los empleados, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.”

A nuestra consideración, esta definición retoma elementos significativos, y con los que estamos de acuerdo, para un mayor entendimiento de la violencia ya que resalta ámbitos que ninguna de las anteriores había tomado en cuenta; en primera instancia nos habla de cómo el fenómeno de la violencia se puede presentar, después explica con más términos los fines del uso del poder y que éste puede ser utilizado por la persona con mayor jerarquía dentro de las relaciones sociales, ofreciendo ejemplos de esta jerarquización, además da cuenta que ésta puede visibilizarse en un ámbito público y privado, y por último elucida que no sólo se puede llamar violencia cuando se dirige hacia las personas.

A pesar del esfuerzo que se ha hecho para definir el término de la violencia, resulta complicado y prácticamente imposible encuadrarla en una sola definición, ya que ésta suele ser polisémica y multidimensional, por lo que, es necesario seccionarla, diferenciarla y medirla en sus diferentes matices para tener una mayor comprensión de la misma.

1.3 Tipos en los que se clasifica a la violencia

Dentro de la distinción y delimitación que se esboza acerca de la violencia, se hace notar la importancia de ver las diversas modalidades y tipologías que dan cuenta que ésta puede ser vivida por diferentes actores en distintos contextos.

Si lo que se pretende es entender el fenómeno de la violencia a profundidad, resulta importante hablar de los tipos de violencia, tomando en cuenta los distintos niveles del medio social en los que el fenómeno se presenta; es decir, habrá que considerar los macrosistemas, el mesosistema (nivel comunidad), el microsistema (nivel relación) y el individual (historia personal), tal como Contreras (2008) lo proponen.

Se puede encontrar un primer acercamiento a nivel macro por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien en 2002 a través del *Informe mundial sobre la violencia y la salud* categorizó a la violencia en tres tipologías, siendo estas:

1. La violencia colectiva, enmarcándola como un instrumento que utiliza un grupo para someter a miembros de otro grupo, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Dentro de esta categoría se incluyen a los genocidios, las represiones, el crimen organizado y otras violaciones de los derechos humanos.
2. La violencia autoinflingida, es nombrada así porque consiste en una agresión hacia sí mismo que puede culminar en el suicidio.
3. La violencia interpersonal, la cual se refiere a los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos. Dentro de esta tipología se comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, maltrato a niños y ancianos, las violaciones, las agresiones sexuales y la violencia en entornos institucionales.

Por otro lado, la autora de *Apuntes sobre violencia de género*, Raquel Osborne (2009) utiliza variados términos para referirse a la violencia a un nivel meso y micro, para lo cual clasifica al fenómeno de la siguiente manera:

La violencia doméstica refiere el espacio en donde ocurre dicha acción, el hogar; siendo sujetos de la misma los miembros de la familia que se encuentren habitando este lugar.

En cuanto a la *violencia familiar* menciona que se representa por la relación erótico-afectiva entre un hombre y una mujer, siendo la mujer quien en su mayoría padece esta violencia.

El *feminicidio* alude a un asesinato en serie, ya que sigue pautas determinadas siendo en este sentido, el género la pauta del asesinato; a tal grado que Lagarde² se refiere a éste como un genocidio cometido por hombres que consideran a las mujeres como usables, prescindibles, maltratables y desechables.

La *violencia contra las mujeres*, la representa como un término específico que deja de fuera la violencia contra el resto de las personas, pero como la violencia que viven las mujeres no siempre es por cuestiones de género, se propone cambiarlo por el de violencia masculina contra las mujeres, para ser más específicos en que el género puede ser un detonante de esta violencia.

Por último, la *violencia de género*, apunta a los valores diferenciales que se adscriben socialmente a cada uno de los sexos, tomando en cuenta las relaciones generales entre hombre-mujer; cabe destacar que deja fuera las relaciones hombre-mujer en el ámbito de pareja o familiar, ya que estas las incluye en términos anteriores.

Es preciso señalar que esta investigación se llevará a cabo a nivel micro, pues se centra en la violencia que ejercen los hombres en contra de sus parejas, los cuales se encuentran inmersos en un grupo de trabajo reeducativo en una de las delegaciones del Distrito Federal; por lo que, parece relevante conocer cómo clasifican y entienden la violencia hacia las mujeres en esta población.

Para poder tener tal conceptualización se revisó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*³, la cual hace mención de los siguientes términos que marca como modalidades de la violencia contra la mujer en sus distintos contextos. Cada una de éstas las define como:

- **Violencia familiar:** es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o

² Lagarde, M. es una antropóloga e investigadora mexicana, representante del feminismo latinoamericano y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ La Ley de Acceso se aprobó el 13 de diciembre de 2007 y entró en vigor el 8 de marzo de 2008.

afinidad, de matrimonio, concubinato o mantenga o hayan mantenido una relación de hecho.

- **Violencia laboral:** [...] es la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
- **Violencia docente:** [...] son aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que les inflige maestras o maestros.
- **Hostigamiento sexual:** es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- **Acoso sexual:** es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- **Violencia en la comunidad:** son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público.
- **Violencia institucional:** son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres [...] así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- **Violencia Femicida:** es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Como se puede constatar, existe una gama de modalidades en donde la violencia hacia las mujeres puede hacerse presente, al margen de esto, para ser aún más específicas, la Ley ya citada hace mención de ciertas tipologías que enmarcan las acciones que se consideran como violentas. Enlistándolas de la siguiente manera:

1. **Violencia psicológica:** [...] cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.
2. **Violencia física:** [...] cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
3. **Violencia patrimonial:** [...] cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
4. **Violencia económica:** [...] toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
5. **Violencia sexual:** [...] cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, de denigrar y concebirla como objeto.

[Además considera] cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Tal como se puede ver, de acuerdo al enfoque disciplinar es como se enfatizarán ciertos factores del fenómeno; por lo que respecta a este trabajo, nos centraremos en la visión de la violencia en la pareja, entendida desde estas concepciones.

1.4 Violencia en la Pareja

Pareciera que la violencia fuese una característica inherente a los seres humanos, cuando en realidad, según el psicólogo argentino Corsi y Peyrú (2003), violencia y agresividad son dos conceptos que habrá de abordar de manera integral, ya que para él la agresividad es una conducta natural del ser humano, diciendo entonces que la violencia es el producto de la permeabilización de la cultura, resultando ser entonces la violencia un fenómeno constitutivo y estructural de la sociedad.

Ante una cultura que legitima los actos violentos en contra de las mujeres, se tiene que estos son vistos como herramienta básica de los hombres para someter los derechos y autonomía de las mismas, dando como resultado una sociedad cuya manera de relacionarse de los hombres con sus parejas es por medio de la violencia, la cual puede suceder tanto en el ámbito público como privado. No obstante, este ejercicio de violencia dentro de la pareja también se ve atravesado por un vínculo amoroso, afectivo y erótico, lo que genera una posible justificación por parte de las mujeres a seguir negando dichas acciones; mientras que los hombres puede que no logren identificar tal dinámica como un problema.

Al respecto, la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011* (ENDIREH), señala que en el Distrito Federal habitan 3, 407,532 mujeres, de las cuales 2, 584,127 no reportan algún incidente de violencia por parte de su pareja; no obstante, las restantes (821,367) sí reportan haber sufrido varios tipos de violencia. En el caso de la violencia económica se tiene una suma de 316,606 mujeres que la han padecido; la violencia emocional fue vivida por 758,430 féminas; mientras que la física por 120,168; la sexual por 55,035 y 2, 038 no especificaron que tipo de violencia sufrieron. Cabe resaltar que la suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada una pudo haber padecido más de uno.

Estos tipos de violencia son los que se han visibilizado y por tanto contabilizado; sin embargo Bonino (1998) hace referencia a que no sólo hay que ver la violencia en su máxima expresión, sino que hay que poner interés en esas pequeñas maneras de dominación masculina, a las cuales llama “micromachismos” (mM)⁴, y que quedan ignoradas, lo que ocasiona a contribuir y perpetuar las conductas o microconductas violentas en contra de las mujeres. Para lo cual propone cuatro maneras de señalarlas:

mM utilitarios: tratan de forzar la disponibilidad femenina, aprovechándose de diversos aspectos domésticos y cuidadores del comportamiento femenino tradicional. Se realiza especialmente en el ámbito doméstico.

mM encubiertos: intentan ocultar su objetivo de imponer las propias razones, abuzando de la confianza y credibilidad femenina.

mM de crisis: intentan forzar la permanencia en el statu quo designado cuando este se desequilibra, ya sea por aumento de poder personal de la mujer o por disminución del poder de dominio del varón.

mM coercitivos: sirven para retener el poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina.

Por otra parte, el mismo autor menciona que estas maneras sutiles de violencia en un momento son micro, pero que pueden llegar a convertirse en macro, lo anterior hace suponer que la violencia es cíclica y creciente, lo que refiere al ciclo de violencia que Walker (1979) propone, diciendo en este modelo explicativo que dicho fenómeno transcurre en tres fases:

⁴ Término propuesto por Luis Bonino desde 1990, el cual define como:

Los micromachismos son “pequeños” y cotidianos ejercicios de poder de dominio, comportamientos “suaves” o de “bajísima intensidad” con las mujeres. Formas y modos, larvados y negados, de abuso e imposición de las propias “razones”, en la vida cotidiana, que permiten hacer lo que se quiere e impide que ellas puedan hacerlo de igual modo. Son hábiles artes, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente quizás no tanto para sojuzgar sino para oponerse al cambio femenino. (Bonino, 2002:95)

- a) *Acumulación de tensión*: en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.
- b) *Episodio agudo*: en la cual toda la tensión acumulada da lugar a una explosión violenta, que puede variar desde un empujón hasta el homicidio.
- c) *Luna de miel*: en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, sobreviniendo las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

Para poder visualizar los micromachismos de los que habla Bonino (1998), es necesario hacer referencia a las desigualdades que se juegan dentro de las relaciones entre hombres y mujeres, relacionado estrechamente con el ejercicio del poder, el cual ha sido distribuido de manera asimétrica entre los géneros; forjando así, una desigualdad que es legitimada por el sistema patriarcal que culturalmente nos constituye.

Dicho posicionamiento abre la posibilidad de indagar sobre lo que se ha considerado dentro del concepto de género para determinar que los hombres son quienes ejercen el poder para someter a las mujeres, y que éstas quedan confinadas exclusivamente a espacios de índole privado, donde las posibilidades de salir al ámbito público y denunciar las peripecias de la violencia son escasas.

1.5 Construcción de masculinidades y feminidades

El concepto de género ha sido referido por diferentes disciplinas como la antropología, la psicología, la sociología y la filosofía, para poder entender las relaciones entre hombres y mujeres. Posteriormente este término fue tomado por las feministas para dar cuenta de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, y cómo esto ha trascendido a ámbitos políticos, laborales, personales, de relaciones sociales y culturales.

Al cuestionar el concepto se percibe la necesidad de diferenciar el sexo del género, entendiendo sexo como un hecho biológico, fisiológico y anatómico, mientras que al género como una construcción que se constituye en la relación entre lo biológico (sexo), lo

psíquico (los procesos y estructuras conscientes e inconscientes que articulan la relación entre sujetos), lo social (la organización de la vida colectiva en grupos e instituciones), y lo cultural (concepciones, valores, normas, mitos, ritos y tradiciones). Todo esto define, marca y controla las relaciones entre individuos y grupos. Por lo que, el género es histórico, integral, dinámico, diverso y mutable.

Siendo así, adoptar una visión de género brinda la posibilidad de hablar de la construcción, la significación y la valoración social que gira en torno a las masculinidades y feminidades.

Para comprender cómo se han ido construyendo tanto las feminidades como las masculinidades, es necesario remitirnos a la división sexual del trabajo, la cual consistió en la repartición de ciertas actividades acorde a las características biológicas de cada género, confinando a la mujer a un espacio privado y manteniendo al varón en un espacio público, llamándole a esto un sistema patriarcal, en donde la división de espacios ha contribuido a la jerarquización de lo valorado-no valorado, el débil-el fuerte, dominante-dominado, entre otras (Amorós, 1994).

A partir del entendimiento de lo que sucede en el espacio público y privado, entonces podemos comprender cómo se han concebido a las mujeres, a los hombres y al imaginario del “deber ser”.

Por un lado, Minello (2002) entiende a la masculinidad como una herramienta analítica que permitirá comprender el plano individual, social, histórico, estructural, corporal y normativo de las prácticas sociales y sus significados culturales.

A partir de diversos estudios con hombres, se ha encontrado que el modelo de masculinidad hegemónica obedece a ciertas características que los varones deben cumplir por el hecho de serlo, tales como: superioridad, derecho sobre los demás, alta valoración del trabajo, proveedores, autoridad en el hogar, siempre activos sexualmente, fuerza física, control del cuerpo de las mujeres, valientes, héroes, competitivos, racionales, inexpresivos, violentos (Contreras, 2008; Figueroa, 2008; Minello 2002).

Por otro lado, Rodríguez, Ávila y Marín (2007) llevaron a cabo una investigación en la que se puede vislumbrar cómo jóvenes universitarios significan el ser hombres y mujeres. Al respecto se rescata que las características con las que los varones se identifican son: la violencia, la brusquedad, la responsabilidad, la inexpresividad y la instintividad. Por otra parte, las mujeres se refieren a sí mismas como: débiles, bellas, delicadas, sensibles y hogareñas.

En este mismo estudio, cuando toca la oportunidad de significar al otro; los varones lo hacen de la siguiente manera, las mujeres son: comprensivas, débiles, hogareñas, emotivas y sutiles. Mientras que las mujeres se refieren a ellos como: violentos, inexpresivos, bruscos, eufóricos e instintivos.

Estas significaciones que encuentran Rodríguez, Ávila y Marín (2007) dejan ver que las características que acompañan a las mujeres van en el sentido de cuidadoras y débiles lo que despliega a enajenarlas del ámbito público e instalarlas en uno privado. A su vez, los varones son catalogados como aquellos seres violentos incapaces de expresarse pero con la capacidad de proteger, confiriéndolos a desarrollarse en un espacio público, en donde al débil no se le permite competir ni ser reconocido, mientras que la fuerza es fuente de prestigio.

El estudio nos deja ver, que a través de la caracterización que se hace del otro y de sí mismo, las masculinidades y feminidades resultan ser una construcción subjetiva e intersubjetiva de los imaginarios sociales. Refiriéndonos a subjetividad como aquellas experiencias fenoménicas que hombres y mujeres experimentan en su propio caso y que no puede ser sentido por otros, pero sí entendido mediante la comunicación de dichas experiencias, las cuales van contribuyendo a la construcción de intersubjetividades entre las personas; es decir, se crean puntos de vista a partir de las diferentes experiencias que se comparten en un grupo social (Emilce, 2009).

Las características correspondientes a lo masculino y femenino han sido alimentadas por dominios del capitalismo y el patriarcado (Scott, 1996), en donde la producción es aquello a lo que se le da valor y les corresponde a los varones, ya que, ellos

son quienes han tenido mayor inserción en el campo laboral, esto visto históricamente desde la división sexual del trabajo.

Viéndolo desde el punto de vista patriarcal, los varones gozan de una gran cantidad de ventajas; sin embargo, si se ve el otro lado, cargar con ciertas características tampoco resulta tan sencillo, pues les ha traído grandes costos en sus relaciones sociales, de pareja y en su salud; ejemplo de ello, es que para comprobar su “masculinidad” llegan a relacionarse de manera competitiva y agresiva, cayendo en adicciones (consumo excesivo de alcohol y otras drogas legales e ilegales) y juegos riesgosos; en cuanto a las relaciones sociales y de pareja llegan a aislarse por no saber cómo expresar lo que quieren o sienten, llevándolos a limitar la expresión de sus emociones, llorar y “rajarse”⁵, ya que dichas prácticas los acerca a un estereotipo femenino (de Keijzer, 2010).

Pero si el interés radica en acercarse a la significación de cómo los hombres viven su identidad masculina, es importante no dejar de lado a las mujeres, ya que, ellas son un factor significativo para la comprensión subjetiva de ellos y viceversa, pues existe una dinámica relacional entre el universo considerado como femenino y masculino (Faur, 2003).

Pero ¿sólo existen las masculinidades y las feminidades?, ante este cuestionamiento de Keijzer (2010) en su tesis doctoral, expone que culturalmente se vive en una dicotomía en donde no hay cabida para los intersexos, señalando que la cultura parece tener una postura bastante rígida, ya que sólo se admiten a dos sexos y a dos géneros, pero ¿Sería necesario un tercer género? ¿Cómo sería éste cuando sólo existen dos referentes: masculino y femenino?

Sin embargo, en esta discusión Butler (citada en de Keijzer, 2010) posiciona al género como una elección o performance, es decir, como una decisión a partir de la

⁵Con respecto a este término, Octavio Paz señala:

El lenguaje popular refleja hasta qué punto nos defendemos del exterior: el ideal de la 'hombría' consiste en no 'rajarse' nunca. Los que se 'abren' son cobardes. Para nosotros, contrariamente a lo que ocurre con otros pueblos, abrirse es una debilidad o una traición. El mexicano puede doblarse, humillarse, 'agacharse', pero no 'rajarse', esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad. El 'rajado' es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y es incapaz de afrontar los peligros como se debe. (Paz, 1986: 26, 27).

reconstrucción e interpretación, lo cual genera elecciones prerreflexivas donde los sujetos eligen su género.

Cabe destacar que el concepto género sigue provocando debates, donde se cuestiona qué tan explicativo está siendo el concepto para entender las relaciones entre hombres y mujeres; por tal, parece necesario poner atención a los nuevos estudios *queer*, los cuales están incluyendo el concepto construcción de identidades como punto de análisis y crítica para revocar los términos masculino-femenino, y así poder mirar estas cuestiones desde un panorama más amplio.

2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA MASCULINA

*Detesto lo que dices,
pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo
(Voltaire)*

La violencia ha empezado a formar parte de las agendas gubernamentales siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁶ la encargada de establecer lineamientos a los países para atender la violencia de género en cuestión a políticas públicas; por lo que, este apartado tiene el objetivo general de dar a conocer los trabajos de países latinoamericanos, en especial de México, con relación a la violencia masculina. Pero como la pretensión principal de la investigación es observar un grupo ubicado en el Distrito Federal, se pone singular atención a lo que ha sucedido con dicha temática en esta entidad.

Además, se pretenden exponer los modelos de intervención que se han diseñado para el trabajo con varones que ejercen violencia, lo cual es de suma importancia, ya que permitirá vislumbrar qué aspectos son los que se toman en cuenta para la resocialización de esta población y cuestionar si se ajustan a las necesidades de ellos.

2.1 Convenciones Internacionales para la Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres

Para el año de 1948, las Naciones Unidas fueron un marco para el desarrollo de los derechos de las mujeres, aprobándolos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. A partir de ese momento hasta la década de los años setenta se trabajó con respecto a los derechos civiles y políticos, estableciéndose el derecho al voto y la

⁶Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. Para mayores referencias consultar la página: <http://www.un.org/es/aboutun/>

ciudadanía para las mujeres. En los años setenta llega a las Naciones Unidas la preocupación por la desigualdad de género, comenzando así también la protección de los derechos sociales y económicos de las mujeres, viéndose reflejado en la *Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, que entró en vigor en 1981 (Osborne, 2009).

Posterior a dicha Declaración, se celebró en la Ciudad de México (1984) la *Conferencia Internacional sobre Población*, en donde se examinaron cuestiones de crecimiento económico, así como la situación educacional y económica de las mujeres y su habilitación.

Diez años después, se llevó a cabo la *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, la cual tuvo lugar en el Cairo, su programa de acción se basó en las conferencias precedentes. Uno de sus principios se centró en retomar la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamando así que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derecho, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Asimismo, promueve la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra ellas, incitando a la plena participación de la mujer en: condiciones de igualdad, vida civil, cultural, económica, política y social, tanto a nivel nacional, regional, como internacional. Proponiendo políticas que mejoren la calidad de vida de todas las personas, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones.

Por otra parte, esta Conferencia en su capítulo IV de Igualdad y Equidad entre los sexos y Habilitación de la Mujer, toma en cuenta la responsabilidad y participación que los varones tienen para lograr la igualdad y equidad; al respecto se dice lo siguiente:

“Alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar...promover la participación activa de los hombres en la

paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, incluida la planificación familiar, la salud prenatal, materna e infantil; la participación y contribución al ingreso familiar; la educación de los hijos en donde debe hacerse hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños” (Naciones Unidas, 1995).

Para el año de 1996 se publicó el *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, que se llevó a cabo en Beijing, en dicha reunión se pretendió dar seguimiento a las estrategias planteadas en Nairobi⁷. El objetivo de este encuentro fue eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política; además propone que mujeres y hombres compartan el poder y las responsabilidades en el hogar, en el trabajo y en la comunidad. Por lo que, se invita a los varones a la participación plena en las acciones encaminadas a garantizar la igualdad.

Asimismo, para el logro de esta igualdad se plantea una estrategia dedicada al fortalecimiento de los programas de atención a la salud, tanto para hombres como para mujeres y un reforzamiento de leyes, así como una reformulación de instituciones y promoción de normas y prácticas que eliminen la discriminación contra las mujeres.

Con las convenciones citadas, se puede dar cuenta que el trabajo que se realizaba para esos años estaba encaminado a la libertad, la participación y visibilización de los derechos de las mujeres; mientras que para los hombres, la atención se centró en el cuidado de su salud reproductiva, su sexualidad, su participación en el ámbito privado y su responsabilidad económica, todo esto para lograr una relación más equitativa entre los géneros. Sin embargo, no existía un programa que refiriera el trabajo en torno a la violencia que vivían las mujeres.

⁷ Conferencia en donde se llevó a cabo la primera denuncia en relación a la violencia contra las mujeres; dicha reunión se celebró para el año de 1985.

Es en *La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: “Convención de Belém do Pará”* (1996) que se menciona, como deber del estado:

“Modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales para contrarrestar prejuicios y costumbres, y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer”.

2.2 Trabajo Latinoamericano para disminuir la violencia contra las mujeres

La violencia que viven las mujeres se ha convertido en un problema social, lo cual ha generado una necesidad de empoderarlas para que hagan valer sus derechos a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado. En este marco, surge como respuesta la atención a la violencia masculina; punto central en donde se adentrará la investigación.

Latinoamérica cuenta con diversas experiencias que están relacionadas a los modelos de intervención con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas (Garda, 2010). En primer lugar se tiene a Jorge Corsi⁸, quien comenzó laborando de forma sistematizada, en 1991, en programas para la atención de hombres violentos; proponiendo así el siguiente modelo:

⁸ Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ex Director de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar (UBA). Fue profesor titular de Psicoterapias Breves, Facultad de Psicología (UBA). Ex coordinador del Servicio de Asistencia a Hombres (Programa de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires).

Programa Jorge Corsi (1995)	
Objetivos: Controlar y detener la conducta violenta, mejorar las habilidades sociales y de comunicación; promover la flexibilidad de roles de género estereotipados, disminuir el aislamiento social, revisar creencias culturales que legitimen la violencia, así como, incrementar la autoestima y asertividad.	
Sistema de canalización:	Referidos por el sistema de salud, sistema particular o grupos que brinda atención a las mujeres.
Duración:	Aproximadamente 30 semanas.
Evaluación inicial:	Entrevistas de admisión.
Modelo:	Grupal, donde se abordan aspectos cognitivos, afectivos y de comportamiento en dos niveles. Nivel 1: grupo abierto. Nivel 2: grupo semi-cerrado.
Alta:	De manera individual consideran la apreciación de cada varón, de su pareja y sus coordinadores. Dejando claro que no deben considerarse curados.
Seguimiento:	Se pretendía un seguimiento anual.
Enfoque teórico:	Violencia de género y violencia familiar; se apoya en las nociones de poder y género.
Evaluación del modelo:	Por medio de entrevistas y contacto con la pareja o víctima.

Tabla 1. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia en Argentina.

Un segundo modelo es el del Instituto NOOS de Brasil. Este se desarrolla en Río de Janeiro y tiene un fuerte vínculo con actividades en la comunidad de parte del Instituto. Es un programa donde se trabaja con hombres violentos adultos y adolescentes, y está estructurado de la siguiente manera:

Trabajo con Hombres Autores de Violencia, Instituto NOOS, Brasil	
Objetivo: Se busca que los hombres se hagan responsables de su violencia, y que se alejen de los mandatos que dicta la masculinidad hegemónica; así como, que reflexionen sobre los valores de la cultura patriarcal, y qué valores tiene el hombre ante esos que dicta la masculinidad.	
Sistema de canalización:	Reciben referencia de Organizaciones Civiles, de la Policía y otras instancias legales de intervención en violencia familiar y del sistema judicial.
Duración:	Aproximadamente 20 sesiones.
Evaluación inicial:	No se tiene información.
Modelo:	Mediante un grupo de reflexión se analiza la violencia masculina desde una cultura patriarcal y dominante.
Alta:	No se tiene información.
Seguimiento:	No se tiene información.
Enfoque teórico:	Parte del construccionismo social con enfoque feminista, tiene influencia de la psicoterapia, de la filosofía pedagógica de Freire, así como elementos del humanismo.
Evaluación del modelo:	No se ha realizado evaluación del modelo.

Tabla 2. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia en Brasil.

En Nicaragua, se tiene a la Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV), la cual realiza intervenciones con grupos de hombres de la comunidad, bajo el modelo que se presenta a continuación:

Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV), Nicaragua	
Objetivo: Que los varones sean capaces, mediante técnicas y sesiones grupales, de desestructurar las prácticas de violencia que cometen en contra de sus parejas, para poder llegar a una reflexión que permita un cambio en las creencias, actitudes, concepciones y expectativas en cuanto a su machismo.	
Sistema de canalización:	Se reciben hombres de Instituciones del Estado y otras Organizaciones Civiles.
Duración:	48 sesiones semanales, de dos horas cada una.
Evaluación inicial:	Se cuenta con una sesión de admisión, aunque no dice con que instrumento se realiza.
Modelo:	Se da bajo grupos de reflexión con técnicas tanto de psicoterapia como de educación popular. Se divide en tres fases: 1) se busca desestructurar las prácticas de violencia contra las mujeres; 2) se busca un cambio en las creencias, concepciones, actitudes y expectativas machistas; y 3) se busca reforzar, revisar dificultades y apoyar a otros hombres nuevos en el proyecto.
Alta:	No se tiene información.
Seguimiento:	No se tiene información.
Enfoque teórico:	La perspectiva de género, el enfoque ecológico y perspectivas educativas.
Evaluación del modelo:	No se han realizado evaluación del modelo.

Tabla 3. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia en Nicaragua.

Finalmente, se tiene a Estados Unidos, uno de los países que más influencia ha tenido a nivel mundial en cuestión de intervención con hombres, ya que hay mayor respuesta por medio de las instituciones para desarrollar programas en la mayoría de sus Estados; el programa que destaca por ser un referente en varios países del mundo es:

Domestic Abuse Intervention Program (DULUTH) (Duluth web site, 2008)	
Objetivo: Trabajar mediante grupos reeducativos de varones, para que ellos logren identificar sus prácticas violentas que ejercen en contra de sus parejas, y mediante técnicas cognitivo conductuales detener las conductas abusivas.	
Sistema de canalización:	Reciben referencias coordinadas de llamadas telefónicas de emergencia, de la policía, la oficina del fiscal, grupos que atienden a las mujeres, el sistema de salud, la corte local y varias agencias de salud mental.
Duración:	28 sesiones.
Evaluación inicial:	No se tiene información.
Modelo:	Se trabaja en grupos abiertos de reeducación coordinados por facilitadores hombres de la comunidad, consta de varias fases.
Alta:	No se tiene información.
Seguimiento:	No se tiene información.
Enfoque teórico:	Identifica a las prácticas sexistas, desde la perspectiva de género, como aprendidas; diferencia entre lo aprendido en la cultura y lo innato o natural; identifica los ataques domésticos como decisiones de los hombres y hace uso de técnicas cognitivos conductuales.
Evaluación del modelo:	Se hace mediante el trabajo paralelo con las víctimas para medir la efectividad del cambio.

Tabla 4. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia en Estados Unidos.

Otro modelo que se puede destacar por ser referente para la construcción de otros programas, como es en el caso de México, es el de Antonio Ramírez Hernández⁹, quien comenzó el trabajo con varones en 1987. El programa está diseñado de la siguiente manera:

⁹ Psicólogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó estudios de doctorado en Psicología Clínica en el Instituto de Estudios Integrales de California (CIIS). Actualmente es director de POCOVI, un programa de re-educación para hombres violentos en San Francisco. También es

Programa de Hombres Contra la Violencia Intrafamiliar (POCOVI) Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM), Ramírez, A.	
Objetivo: Ayudar a los hombres a revisar y cambiar los pactos patriarcales que los enseñan a creer que son superiores a sus parejas y a usar violencia para imponer esa superioridad.	
Sistema de canalización:	Los varones pueden empezar su participación en el grupo en el momento que decidan.
Duración:	52 sesiones
Evaluación inicial:	No se tiene información.
Modelo:	Grupo abierto Dos niveles, el primero de 20 sesiones y el segundo de 32. Fase 1. Los hombres exploran cómo y porqué sus expectativas de autoridad, los servicios que demandan de sus parejas y la crisis que sufre su identidad masculina causa su violencia. Fase 2. Los hombres aprenden a reconocer su deseo de ser íntimos y a usar el proceso íntimo para crear relaciones satisfactorias y de crecimiento para todas las personas que los rodean Fase 3. Apoya y enseña a los hombres a tomar responsabilidad por expandir el programa a otros hombres.
Alta:	No se tiene información.
Seguimiento:	No se tiene información.
Enfoque teórico:	Se basa en el análisis de género y en los pactos patriarcales que se establecen culturalmente.
Evaluación del modelo:	No se tiene información.

Tabla 5. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia en California.

director de CECEVIM, agencia dedicada a capacitar organizaciones para usar su Modelo de Intervención en la cultura latina. Para mayor información consultar la página: <http://cecevim.org/pocovi>

De los modelos que se describen, el objetivo de los cinco va encaminado a detener los actos violentos de los hombres, así como, cuestionar la influencia del sistema patriarcal en la construcción de su masculinidad. En cuanto al modelo de trabajo, aunque algunos integran niveles y fases, todos proponen que sea a través de grupos de reflexión.

Los enfoques teóricos que ocupan para explicar la violencia masculina están sustentados en la perspectiva de género, la perspectiva ecológica, reeducativa, el humanismo y la corriente cognitivo conductual.

El tiempo que estos programas proponen para la intervención, va desde los cinco meses hasta un año y medio; lo que posiblemente nos hablaría de qué tanto se trabaja, se reeduca y se profundiza en la temática, viéndolo reflejado quizá en la reinserción de algunos casos.

En relación al alta de los hombres, el seguimiento de los casos y la evaluación de los modelos, cuatro de ellos no cuentan con dichos lineamientos, siendo el programa de Jorge Corsi, en ese sentido, el más completo; pues además incluye el punto de vista de la pareja, esto para corroborar posibles cambios en el varón, elemento que trata de incorporar el modelo DULUTH. No obstante, el modelo propuesto por Antonio Ramírez tiene un punto importante a destacar, pues promueve la asistencia voluntaria de los hombres, mientras que los demás son ingresos referidos por instituciones legales o civiles que apoyan a las mujeres. Siendo éste tal vez, un factor elemental que media el desempeño de los hombres en su trabajo con la violencia.

Como se puede notar, a nivel Latinoamérica se ha trabajado con los hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas, esto, desde distintos enfoques teóricos y por medio de distintas técnicas que han llevado a modelos versátiles. Lo que sugiere indagar a nivel México, cuáles han sido las iniciativas legales y de intervención para el trabajo con hombres.

2.3 El trabajo con varones a nivel República Mexicana

Como se ha dicho, la violencia hacia las mujeres es una temática trascendental, donde la atención al respecto ha llegado a nivel República Mexicana, o al menos, así lo deja ver el Instituto de las Mujeres, quienes están localizados en cada Estado de la República; no obstante, la atención a varones aún es escasa, comprobándose en el rastreo que se hizo vía internet.

Al respecto, una de las instituciones que se encontró fue, la llamada Salud y Género A.C., la cual cuenta con dos sedes: una en Xalapa, Veracruz y otra en Querétaro. Este es un espacio que legalmente se constituyó el 14 de agosto de 1995, aunque en realidad comenzaron su trabajo desde 1992. Durante los primeros años estuvieron enfocados a la promoción de la salud integral con población urbana y rural, principalmente con mujeres. Los objetivos de esta institución son:

- Promover la transformación de las relaciones de género, contribuir al empoderamiento de mujeres y a la sensibilización de hombres para el ejercicio de una ciudadanía plena en la equidad.
- Abrir y construir espacios de reflexión, análisis, diálogo, propuestas y difusión en torno a la problemática de género y a sus consecuencias en el campo de la salud, la sexualidad y la educación.
- Incidir desde una perspectiva de género en la formación y aplicación de programas en el campo de la salud y los derechos.

La labor de esta asociación civil articula lo vivencial, lo práctico y lo teórico. Se trabaja a partir de la propia experiencia integrando lo teórico, con la mirada, el pensar y el sentir de las mujeres y hombres. En este lugar se abordan temas como: la salud mental, la sexualidad, la salud reproductiva, el VIH-SIDA, la violencia, el empoderamiento, el trabajo, la maternidad, la paternidad.

De esta manera, también se encontró que en Hidalgo existe un grupo de hombres a favor de la igualdad de género, los derechos humanos, la cultura de paz y una vida libre de violencia; se hacen llamar Red Hidalguense de Masculinidades por la Equidad, dicho grupo se fundó el 23 de noviembre de 2012. Tienen como misión abrir espacios de discusión y debate en torno a las masculinidades y su relación con temas como la salud, la sexualidad, la paternidad y la violencia. Como se puede apreciar, es un grupo formado recientemente, por lo que aún no se cuenta con información más detallada. Estas dos asociaciones fueron las únicas que se pudieron localizar al interior de la República. Mientras tanto, en el Distrito Federal se ubicaron otros grupos de trabajo.

Siendo uno de ellos CORAZONAR A.C., legalmente constituida el 25 de Julio de 2006. Es una institución comprometida con la atención de la violencia tanto en hombres como en mujeres. Tiene el objetivo de impactar a nivel nacional con propuestas hacia la reconciliación y la promoción de la cultura del buen trato en ambientes institucionales, profesionales, escolares, comunales y familiares; a través de ofrecer proyectos integrales de sensibilización, prevención y capacitación mediante conferencias, talleres, encuentros, grupos terapéuticos y de crecimiento con metodologías originales y potentes en áreas urbanas, semiurbanas, rurales e indígenas.

Cuenta con experiencia en temas sobre perspectiva de género, transformación no violenta de conflictos, feminidades, masculinidades, maternajes y paternajes afectivos; interculturalidad, educación para la paz, terapias alternativas, de reencuentro, sistémicas, transgeneracionales, ludo-pedagogía, así como el trabajo con poblaciones ciudadanas, rurales e indígenas.

Otra asociación que se ha ocupado del tema de la violencia es Género y Desarrollo (GENDES). Se estableció legalmente en 2008, pero tiene un antecedente de trabajo desde 2003. Fue fundada por un grupo de profesionales multidisciplinarios comprometidos con el análisis de las identidades masculinas y la erradicación de la violencia de género.

Ofrece distintas estrategias de atención para desarrollar otras formas de ser hombres y mujeres, alternativas al modelo hegemónico desde enfoques que promueven la no

violencia, el afecto, así como la equidad e igualdad de género en los ámbitos comunitario, institucional, grupal e individual. Complementa sus acciones con procesos de investigación, de comunicación social y de incidencia en política pública.

Asimismo, se localizó al Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y Sin Violencia (MHORESVI), institución fundada en 2006 como una alternativa de apoyo a hombres que buscan abandonar sus pautas machistas y violentas en su entorno familiar. Tienen como origen el Colectivo de Relaciones Igualitarias (CORIAC)¹⁰, que a su desaparición después de 15 años, siete de sus facilitadores del Programa de Hombres Renunciando a su Violencia, deciden convocar a otros hombres con trabajo de reflexión y cambio sobre su masculinidad hasta reunirse 22 interesados, siendo estos los primeros socios fundadores de MHORESVI.

Trabajan bajo la misión de mantener un espacio para construir el bienestar personal, familiar y social basado en una cultura de equidad de género, sin violencia.

La última institución que se pudo sondear fue Hombres por la Equidad, A.C., la cual nace en junio de 2005 en la Ciudad de México. Han trabajado en la capacitación, investigación y construcción de metodologías que profundizan en la participación de los hombres en la perspectiva de género, los estudios de la masculinidad, y la construcción de estrategias para detener la violencia masculina en contra de las mujeres. El personal que trabaja en Hombres por la Equidad, A.C. tiene 16 años de experiencia en atención a hombres y en el desarrollo de diversas estrategias de trabajo con ellos; tanto a nivel nacional como internacional.

Las asociaciones mencionadas son las encargadas de promover un trabajo, con hombres y mujeres, que lleve relaciones de equidad e igualdad de género¹¹. Como se puede

¹⁰ Cabe señalar que dicho colectivo fue uno de los primeros en conformarse en la Ciudad de México.

¹¹ Es preciso mencionar que la Igualdad de Género hace referencia a un imperativo de carácter jurídico que pretende la igualdad de hecho y de derecho en la forma y el fondo de las leyes y el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres. Implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Mientras que la Equidad de género implica la aceptación de las diferencias por cuanto a condiciones de vida de varones y mujeres y el reconocimiento de que debe buscarse la igualdad; promueve que tanto varones

apreciar son pocas las instituciones que promueven estas formas alternativas de ser hombres y mujeres, por lo que el campo de acción en este ámbito es amplio. Al mismo tiempo es importante resaltar los modelos de intervención existentes en el Distrito Federal, en específico aquellos que están dirigidos a la reeducación de los hombres y no a la criminalización de los mismos.

2.4 Políticas Públicas en el Distrito Federal ante la violencia que viven las mujeres por parte de sus parejas.

De cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja, 47 de ellas han vivido situaciones de violencia en sus diferentes tipos (emocional, económica, física o sexual) durante su actual o última relación, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI citado en la Jornada, 2012).

Como se puede notar, la violencia hacia las mujeres se ha convertido en un punto crucial que tiene espacio y relevancia en la agenda pública, lo cual ha permitido su legislación; por lo que, en el Distrito Federal surge la motivación de proponer diversas leyes que brindan lineamientos para atender esta violencia vivida por las mujeres en los distintos espacios. Tal es el caso de *La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar*, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de julio de 1996.

En dicha ley se busca mejorar la vida de las mujeres, por medio de: *“proporcionar psicoterapia especializada gratuita, en coordinación con las instituciones autorizadas, a los receptores de la violencia familiar que sean maltratados; así como, a los agresores o familiares involucrados, dentro de una atención psicológica y jurídica”*.

Además, en el artículo 10 se habla de: *“brindar atención a quienes incurran en actos de violencia familiar, dicha atención se basará en modelos psicoterapéuticos*

como mujeres cuenten con los mismos derechos y oportunidades para ser libres de desarrollar sus capacidades y potencialidades.

reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, de erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación”.

Posteriormente, para el año 2007 se promulgó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*; en donde a los varones que ejercen dicha violencia en contra de sus parejas se les visibiliza por medio de brindarles servicios reeducativos integrales especializados y gratuitos, para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina y los patrones machistas que generaron su violencia.

Para lograr una atención complementaria se propone “*evitar que la atención que reciban la víctima y el agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar*”.

Además, en esta propuesta presentada en el Distrito Federal, se toma en cuenta que el encarcelamiento del agresor por sí solo no es la solución a la problemática; por lo que, se incluye que este personaje que es condenado, participe en servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos.

Para poder cumplir con los lineamientos establecidos por esta Ley, ahora se debe de trabajar en el diseño de programas que brinden servicios reeducativos integrales para quienes viven y ejercen violencia.

2.5 Modelos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia en contra de sus Pareja en el Distrito Federal.

A partir de la declaración de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, surgió la preocupación por los modelos de atención que trabajan con hombres violentos; la principal preocupación ha sido implementar los servicios correspondientes a hombres que pongan en riesgo a las mujeres (Garda, 2010).

Al respecto, el trabajo que se ha realizado en México con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas, surge en los años noventa mediante dos vías, por un lado se encuentran las Organizaciones de Sociedad Civil y por otro las Instituciones Públicas.

Según Garda (2010) las organizaciones civiles que desarrollaron estrategias de intervención con varones fueron el *Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC (CORIAC)* y el *Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, AC (ILEF)*¹². Por el otro lado se encontraban, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Las principales características del programa de intervención que propuso el ILEF son las siguientes:

Modelo del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, AC (ILEF).	
Objetivos: Se busca que los hombres asuman su responsabilidad del uso de la violencia y que construyan alternativas de solución con ayuda del grupo y de los facilitadores.	
Sistema de canalización:	Se recibe a hombres ya canalizados por alguna otra institución pública o privada y a voluntarios.
Duración:	No hay número de sesiones específicas.
Evaluación inicial:	No se tiene información.
Modelo:	Sesionan hombres y mujeres de manera conjunta. 1) Enfoque terapéutico reeducativo. 2) Trabajo de temas como: pareja, trabajo, salud, sexualidad, emociones, paternidad, violencia, ciclo de violencia y otros. 3) Uso de narrativas.

¹² El ILEF nace en 1984 con el objetivo de promover el estudio, la investigación y la formación académica de agentes de la salud mental, que trabajan directa o indirectamente con el grupo familiar y que se desempeñen a nivel de tareas de prevención ó de tratamiento terapéutico de familias, parejas e individuos. Fragmento extraído el 30 de noviembre de 2012 de: <http://www.ilef.com.mx/>

	4) Programa abierto.
Alta:	Si hay altas, pero además hay un alto nivel de deserción.
Seguimiento	No se tiene información.
Enfoque teórico:	Sistémico, construccionista con enfoque narrativo, teoría de grupos, perspectiva de género.
Evaluación del modelo	No hay una evaluación del programa.

Tabla 6. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia propuesto por el ILEF.

Por otra parte, el programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV) propuesto por el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC (CORIAC)¹³ plantea lo siguiente:

Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV) a cargo de Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y sin Violencia (MHORESVI)	
Objetivos: Que los hombres que participan en el proyecto construyan un compromiso permanente con la no violencia en la relación de pareja y con la familia.	
Sistema de canalización:	Recibe hombres de organizaciones civiles y públicas y de asistencia voluntaria.
Duración:	4 niveles de 25 sesiones cada uno (6 meses cada nivel).
Evaluación inicial:	No se tiene información
Modelo:	Cuatro momentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y detener la violencia masculina en el momento de ira y ser capaces de retirarse antes de violentar. 2. Profundizar en la experiencia emocional, reconociendo los momentos

¹³ Cabe mencionar que el modelo propuesto por el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias fue influenciado por el Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (Training Center to Eradicate Masculine Intrafamily Violence), modelo creado en California E.U.A.

	<p>en que aprendieron a responder violentamente.</p> <p>3. Explorar el aprendizaje social con respecto a la masculinidad, la negación de su cuerpo y el control de las mujeres.</p> <p>4. Estrategias de negociación (realización de manuales para trabajo en casa)</p> <p>Contacto con la pareja cada cuatro meses.</p>
Alta:	Terminados los cuatro niveles.
Seguimiento	No se da seguimiento.
Enfoque teórico:	Perspectiva de género, masculinidad, estructura social de la violencia, elementos cognitivos y emocionales.
Evaluación del modelo:	No ha sido evaluado.

Tabla 7. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia propuesto por MHORESVI.

Entre sus tantos servicios que brinda la *Procuraduría de Justicia del Distrito Federal*, también contempla la atención a varones que ejercen violencia en contra de sus parejas en el *Centro de Investigaciones Victimológicas y de Apoyo Operativo (CAVI)*; cabe destacar que el siguiente programa a presentar fue desarrollado por personal de esta instancia pública.

Centro de Investigación Victimológicas y de Apoyo Operativo (CIVA)	
Objetivo: Mediante la perspectiva de género y la intervención psicoterapéutica se busca erradicar el ejercicio de violencia física, psicoemocional, verbal o sexual que el generador ejerce contra su pareja o hijos menores.	
Sistema de canalización:	Reciben a hombres sentenciados por delitos de violencia familiar, voluntarios y/o canalizados por otras instituciones.

Duración:	Grupo cerrado 15 sesiones Grupo abierto no hay límite de sesiones y no hay temas preestablecidos.
Evaluación inicial:	No se indica que tipo de evaluación se lleva a cabo, pero si se realiza una para señalar qué tipo de grupo se le asignará.
Modelo:	Grupos abiertos y cerrados, donde se usan técnicas como: reestructuración cognitiva y conductual, juego de roles, diálogo socrático, entrenamiento asertivo, autoregistros. No existe una evaluación de pretest-postest.
Alta:	De acuerdo al criterio del psicólogo
Seguimiento	Reconquista de asistencia por medio de llamada telefónica y correo.
Enfoque teórico:	Teoría de género, teoría ecológica y teoría cognitivo conductual.
Evaluación del modelo:	No ha sido evaluado.

Tabla 8. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia propuesto por el CIVA.

A la vez, la *Red de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, (UAPVIF)*¹⁴ también brinda el servicio a los varones que ejercen o reciben violencia en contra de sus parejas. Dicho modelo fue implementado por mandato de la *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar*, en donde se asigna que otorguen un servicio psicológico, legal y de trabajo social. Cabe destacar que el modelo utilizado por las UAPVIF no es fijo, por lo que, se llevan a cabo diversas prácticas por unidad.

¹⁴ En el capítulo próximo se desarrollará todo lo relacionado con esta institución.

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)¹⁵	
Objetivos: Reeducar a los varones para detener las conductas violentas y deconstruir e identificar los mitos de género. Además de promover la identificación y expresión de sus emociones.	
Sistema de canalización:	Reciben a hombres que han sido demandados, canalizados por otras instancias y a voluntarios.
Duración:	No se encontró.
Evaluación inicial:	No se encontró.
Modelo:	Trabajo en grupo e individual. La terapia reeducativa se llevan a cabo dos momentos: 1) reeducar y sensibilizar las relaciones de género y 2) trabajar profundamente emociones y cuestiones corporales.
Alta:	No se tiene información.
Seguimiento	No existe un seguimiento.
Enfoque teórico:	Teoría sistémica, y uso de técnicas cognitivo conductuales como rol playing, reestructuración cognitiva, frases incompletas, relajación y trabajo corporal.
Evaluación del modelo:	No ha sido evaluado y se encuentra en proceso de sistematización.

Tabla 9. Explicación del modelo para el trabajo con hombres que ejercen violencia propuesto por la UAPVIF.

Tales modelos promueven en los varones la concientización y erradicación de su ejercicio de violencia. La forma de trabajo de cada uno, aunque todos apuestan por que sea a través de grupos, es distinta; pues el ILEF trabaja en conjunto los grupos de hombres y mujeres, cuestión que habría de reflexionar, ya que esto podría traer otro tipo de efectos, como posiblemente los altos niveles de deserción que hace notar el programa. Por su parte, el PHRSV trabaja con grupos abiertos; mientras el CIVA con grupos abiertos y cerrados.

¹⁵ Programa influenciado por el Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRSV)

En cuestión de los enfoques teóricos, todos coinciden en el uso de la perspectiva de género, ecológica, sistémica y cognitivo conductual.

En cambio, hay variaciones con el tiempo que determinan para la intervención, pues mientras dos de los programas establecen que la duración debería ir desde los cuatro hasta los dos años; los dos restantes no indican un período. Dejando ver, quizá, que el foco de atención que se presta es distinta dependiendo la instancia que maneje el grupo.

Con respecto a la alta de los varones, seguimiento de los casos y evaluación del programa, tres de ellos concuerda con el primer punto; sin embargo, sólo el programa de PHRSV determina cuándo debe ser dicha salida, señalando que se da una vez que se hayan concluido los cuatro niveles de trabajo; mientras que en las otras no se especifica que criterios toman en cuenta para la alta de los hombres. En relación con el seguimiento de casos, sólo el CIVA lo lleva a cabo mediante vía telefónica y correo. Asimismo, en la evaluación de los programa ninguno puntualiza se haya realizado; no obstante, en el PHRSV se informa que cada cuatro meses hay un contacto con la pareja, pero no se dice con que finalidad.

Un dato relevante, es que los cuatro programas aceptan como vía de acceso la decisión voluntaria y aquellos que son referidos por una instancia gubernamental, punto que la mayoría de los programas latinoamericanos no manejan; situación que como ya se dijo, es importante tomar en cuenta para el proceso de intervención de los varones.

Ahora, es preciso focalizar la atención hacia el programa de la UAPVIF, pues fue ahí en donde nos insertamos para poder llevar a cabo la investigación. Como primer punto, se hace notar que la UAPVIF trabaja con grupos abiertos, pero además, es uno de los primeros programas, tanto a nivel Latinoamérica como a nivel del país central, México, que promueven una asistencia individual a la par de la grupal. Detalle de suma importancia, pues nos habla de un trabajo complementario, de un interés, no sólo en la acción, sino en la persona integral.

Además, toma en cuenta el enfoque reeducativo, situación que propicia una reestructuración y resocialización de los hombres que ejercen violencia, teniendo como

posible ventaja una facilitación en la integración social; es decir, se les brindan más elementos y habilidades para dirigirse a los de su grupo social.

Otro punto a destacar es el manejo y expresión de emociones que implementan con los hombres del grupo, esto posiblemente tenga de fondo lograr una sensibilización personal, que mas tarde se puede generalizar hacia los demás integrantes de la familia, como la pareja o los hijos (as); incluyendo así, nuevas formas de ver y ser hombres.

Aunque el no tener una pauta de alta para los varones, seguimiento y evaluación del programa, podría sugerir una limitación; por lo que, sería interesante precisar dichas cuestiones, pues darían un panorama acerca del funcionamiento e impacto de dicho programa; a su vez, también podría dar a conocer los motivos de la posible deserción de algunos hombres. Si se tomaran en cuenta los elementos anteriores, posiblemente se mejorarían las propuestas de intervención.

Como se puede vislumbrar, sí existen propuestas para la intervención con varones que ejercen violencia; sin embargo, la mayoría no ha pasado por un proceso de evaluación que indique qué impacto genera el programa en los varones y sus parejas. Por el momento no se tiene la información precisa de que exista un programa sistematizado, al menos en México; sería importante indagar a nivel mundial dicho punto, que por cuestiones de intereses en esta investigación no se abarca.

Finalmente, no habrá que olvidar que el problema de la violencia es estructural; por lo que, mientras no se modifiquen la permisón de la violencia, será complicado realizar programas eficaces que promuevan un cambio y concientización de los varones acerca de la violencia que ejercen.

3. TRABAJO CON VARONES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAPVIF)

[Descripción de un momento de enojo] El corazón se acelera y parece como que se nubla la cabeza, que te ahogas; parece que se te llena el cuello y la nuca de hormigas, que te secas por dentro, se para el aire, el ruido; se para todo y no ves.

(Fragmento de la película : Te doy mis ojos, 2003)

Se ha venido mencionando que la violencia es una problemática que se puede vislumbrar desde lo macro hasta lo micro, lo cual permite se tenga una visualización más precisa de la misma en relación a porcentajes, investigaciones, asociaciones que trabajan la temática, programas de intervención. El que esto sea posible da pautas, para quizá, poder plantear mejores y más acertadas campañas de prevención y atención para erradicar la violencia en contra de las mujeres, hombres, niños (as) y personas de la tercera edad.

El capítulo anterior delinea los programas que trabajan con los hombres que ejercen violencia, dentro de ellos se ubicó a la UAPVIF, con un modelo reeducativo que pretende llevar a los varones a una concientización de dicho ejercicio; sin embargo, es trascendental precisar, a nivel micro (en este caso, Distrito Federal), qué instancia es la encargada de dirigir y lanzar programas cuyo foco de atención sea, el tan mencionado fenómeno de la violencia; así como, dar a conocer los detalles de la organización en donde pudimos llevar a cabo la observación de un grupo reeducativo.

Por tal, el interés de este último capítulo va encaminado a visualizar los detalles de las organizaciones que tienen como punto central el tema de la violencia; recorriendo la Dirección General en donde nacen iniciativas para tal, hasta llegar a la unidad donde se realizamos el trabajo de campo, puntualizando en este apartado los pormenores en relación al equipo de trabajo de la unidad, el programa y el desarrollo del mismo.

3.1 Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS)

Se ha puesto principal interés a la violencia que se vive, tanto en espacios públicos como privados, pues esto sucede contra los más vulnerables fuera y dentro de casa; en este aspecto, desde hace varios años, en la Ciudad de México se comenzó a vislumbrar y trabajar en torno al desarrollo de políticas públicas que promovieran el ejercicio y goce de los derechos económicos, sociales y culturales de la población, para finalmente lograr que todos y todas contaran con las mismas oportunidades de desarrollo integral.

Para llevar a cabo tal propuesta, las instituciones encargadas de brindar información, orientación y asesoría psicológica, médica y jurídica, de acuerdo a su competencia, se encuentran registrados dentro de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) como: la Red de UAPVIF's y el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus hijas e hijos; la Dirección General de Localización Telefónica (LOCATEL); la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF), ésta mediante la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad; la Fiscalía Central de Procesos en lo Familiar y la Fiscalía Central de Investigación para Menores; así como la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Como el interés de esta tesis no está en historiar sobre todas estas instituciones y sus intervenciones para disminuir la violencia, sólo nos centraremos en cómo ha manejado una de ellas esta cuestión; es decir, se abordará el trabajo realizado por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la cual estuvo bajo la dirección de la Licenciada Norma Guadalupe Hernández Ávila. (Actualmente Adriana Contreras Vera).

Dicha institución surgió en 1997, lo cual no significa que en este año se haya comenzado con el trabajo referente a las desigualdades sociales; ya que, a la DGIDS le anteceden tres instituciones más: la Dirección General de Protección Social, la Dirección General de Política Social y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Así, el objetivo de dicha institución es: formular, promover y ejecutar políticas, estrategias, programas y acciones integrales de gobierno, que promuevan la igualdad, la equidad, el acceso a una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de los derechos

económicos, sociales y culturales (DESC) de las y los habitantes de la Ciudad de México; reconociendo la diversidad social, sexual, cultural, generacional y de género; poniendo énfasis en las personas, familias y en los grupos de la población que viven situaciones de exclusión y discriminación, que limitan o impiden su acceso a niveles de bienestar más justos y equitativos. Para cumplir con este objetivo general, la DGIDS establece diversas estrategias y líneas de acción:

- Establecer y fortalecer vínculos interinstitucionales con distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, que coadyuven al logro de los objetivos de la Dirección.
- Transversalizar la perspectiva de género, la construcción de la ciudadanía y el combate a la violencia familiar.
- Generar nuevos conocimientos y metodologías que fomenten la igualdad y el respeto a las diferencias en la formulación, ejecución y evolución de las políticas y programas de la Administración Pública.
- Elaborar programas de formación y capacitación, incluida la producción de materiales educativos.
- Brindar atención directa a grupos y comunidades específicas, para fortalecer su cultura, identidad y comunicación.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información.
- Promover la participación ciudadana en la vida pública.

3.2 Organigrama de trabajo

Todo organismo de trabajo requiere de cierta organización para poder llevar a cabo las tareas necesarias, esto con el afán de cubrir los objetivos planteados; en el caso de la DGIDS su organigrama está estructurado de la siguiente forma¹⁶:

¹⁶ Cabe aclarar que este organigrama se encontraba estructurado de esta manera al momento de hacer la investigación; sin embargo actualmente ya no es el mismo, puesto que la administración del gobierno del Distrito Federal ha reorganizado el personal de esta institución. Por tal, en el capítulo se mencionan los nombres de quienes ocupaban el cargo hasta ese momento y quienes lo ocupan actualmente.

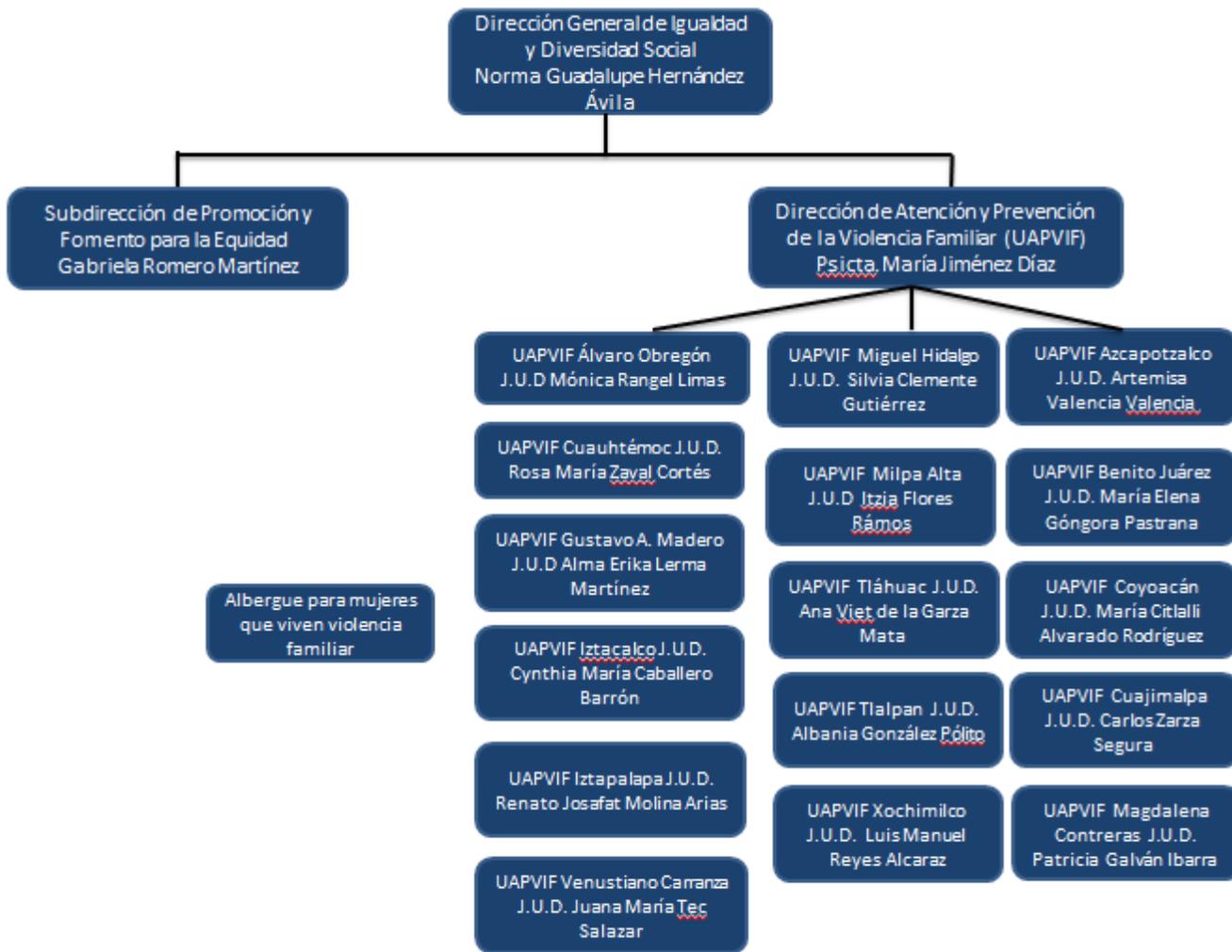


Figura 1. Organigrama de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

En primera instancia, al frente se ubica la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, de ella se despliega la Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad, siendo la Licenciada Gabriela Romero Martínez (ahora Licenciada C. Heidi Maguen Brito Chong) la encargada de esta Subdirección; ésta tiene como función, fortalecer en las políticas del Gobierno del Distrito Federal la democracia, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la erradicación de la violencia familiar desde la perspectiva de género; a través de programas de educación y capacitación, el reconocimiento a la diversidad social, el fortalecimiento de la participación de las organizaciones civiles en las acciones gubernamentales y la coordinación interinstitucional.

Del mismo modo, se tiene a la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, siendo Directora la Psicta. María Jiménez Díaz (hoy la Licenciada Ma. Carmina

Ceballos Martínez). La función que asume dicha Dirección es proporcionar atención y prevención de la violencia familiar mediante un equipo multidisciplinario, que contempla la conciencia de género y los derechos humanos, enfocados a mejorar las condiciones de vida y convivencia de los integrantes en cada familia. Para cubrir dichos planteamientos cuenta con los siguientes programas: el Refugio para Mujeres que viven Violencia Familiar, la Red de niñas y niños del Distrito Federal por la igualdad y contra el maltrato, el Seminario Permanente de Violencia Familiar en el Distrito Federal y el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.

Así, de esta Dirección surgen las 16 Unidades de Atención y Prevención para la Violencia Familiar (UAPVIF) distribuidas en cada delegación y, un Albergue para mujeres que sufren violencia.

3.3 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

Tales unidades son una red de apoyo para personas que viven violencia familiar; se encuentran situadas en cada delegación del Distrito Federal. Su objetivo general es, dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a través de la implementación del Modelo único de Atención del Sistema Red UAPVIF, Refugio y Casas de Emergencia.

Para poder brindar una atención oportuna, se basan en un trabajo multidisciplinario, pues quienes acuden a esta institución reciben asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social. En cuanto a la asesoría jurídica, se ofrecen alternativas legales que permitan solucionar el problema de violencia familiar, tomando en cuenta dos aspectos:

- La conciliación: en donde se busca que las partes involucradas resuelvan los puntos y cuestionamientos del conflicto de violencia familiar, concluyendo con la firma de un convenio.
- La amigable composición: la cual consiste en que las partes nombren a un mediador, quien emitirá una resolución que determinará quién genera violencia familiar, aplicando la sanción correspondiente.

Cabe mencionar que, en el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (2009), se encontró que esta área canalizó 1,250 casos entre los meses de abril a junio. El personal responsable del caso debe apearse a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal.

Con lo que respecta al área psicológica, se busca que los usuarios y usuarias encuentren alternativas que permitan solucionar la violencia familiar, por medio de un empoderamiento para exigir sus derechos, de habilidades para aprender a tomar decisiones y resolver conflictos de manera pacífica, justa e igualitaria; además de trabajar con su autoestima para una mejor calidad de vida. Entre abril y junio del 2009 se canalizaron 184 casos por esta área.

Por su parte, el servicio social es el encargado de dar toda aquella información que esté relacionada con la violencia familiar, así como orientar a las personas que soliciten el servicio acerca de qué hacer en una situación de violencia en el hogar; además de visitas domiciliarias, entrevistas para identificar la problemática de las y los usuarios, y canalizaciones a ésta u otras instituciones. Para el año 2009 esta área llevó a cabo 908 canalizaciones.

Obedeciendo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, estas redes de apoyo cuentan con dos tipos de servicio, el de prevención y atención a la violencia. En cuestión a la prevención, se busca que las Unidades de cada delegación salgan a la comunidad y brinden alternativas de convivencia, esto por medio de pláticas a instituciones educativas, tanto públicas como privadas; asimismo buscan ingresar a los espacios laborales, además de realizar eventos en las calles en donde pretenden concientizar a los habitantes sobre la importancia de la no violencia, prueba de esto es el evento “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, el cual tiene lugar el 25 de noviembre (“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”) y termina el 10 de diciembre (“Día Internacional de los Derechos Humanos”), en donde cada año estas unidades se muestran activas.

En cuestión a la atención, las UAPVIF trabajan con mujeres y hombres que han sido violentados por sus parejas, que han ejercido algún tipo de violencia y con niños o niñas

que han sido testigos de la violencia entre sus padres. Cabe destacar que, cuando los menores son violentados directamente, se da parte a la instancia del Desarrollo Integral para la Familia (DIF).

Estos organismos gubernamentales reciben una gran cantidad de mujeres y hombres que solicitan el servicio por considerarse receptoras o receptores de violencia, o por ejercerla; el Informe anual que brindó la red UAPVIF (2009), indica que acudieron 23,126 personas, de las cuales 19,340 (83.6%) fueron mujeres y 3,786 (16.4%) fueron hombres. Del total de personas atendidas, el 37% llegaron o fueron canalizadas para recibir información u orientación; por otra parte, el 53% inicio su atención como probables receptoras, de las cuales el 97% fueron mujeres y el 3% hombres. Además, en este período un 10% de los asistentes fueron atendidos como probables generadores, de los cuales el 82% fueron hombres y el 18% fueron mujeres.

Como se puede ver, estadísticamente los varones son quienes, en su mayoría, ejercen violencia contra sus parejas; lo cual sugiere tener un campo más de acción en estas unidades, por tal es que se implementa un trabajo con ellos relacionado a que logren identificar y detener la violencia que ejercen. Asimismo, se tiene el conocimiento de que, actualmente, se está trabajando en un primer programa establecido para brindar una mejor atención los hombres y disminuir la violencia en contra de las mujeres; ésta nueva propuesta pretende abarcar aspectos emocionales, conductuales y cognitivos, pero no se cuenta con mayor información, dado que dado programa se encuentra en la fase piloto.

Como ya se mencionó, las 16 delegaciones del Distrito Federal cuentan con estas redes de apoyo, por lo que en todas se brinda servicio a los varones que ejercen violencia en contra de sus parejas; sin embargo, este servicio no se presta de la misma forma, ya que la demanda es distinta. Lo que significa que, existen delegaciones que tienen una fuerte demanda, lo que propicia se formen grupos reeducativos; pero existen otras, en donde son pocos los hombres que acuden al servicio; al ser pocos los demandantes; el trabajo no se lleva a cabo en grupo, sino de manera individual.

Al respecto se encontró que, para el período de abril-junio del año 2009 las delegaciones con mayor demanda fueron: Coyoacán con 98 personas atendidas; Cuajimalpa

con 75 casos; Azcapotzalco con 53 casos; Tláhuac con 51 atenciones; Iztacalco con 45; Iztapalapa con 36 atenciones; Venustiano Carranza con 31 casos; Tlalpan con 24; Gustavo A. Madero con 21 casos; Magdalena Contreras con 17 atenciones; Álvaro Obregón con 17; Milpa Alta con 15 casos; Cuauhtémoc con 13 atenciones; Benito Juárez con 10 al igual que Xochimilco, y Miguel Hidalgo con 8 casos.

Es preciso resaltar que, el punto central de esta tesis es ahondar sobre las experiencias de los varones que ejercen violencia a partir del trabajo reeducativo que se lleva a cabo con ellos.

3.4 UAPVIF a la que se tuvo acceso para el acercamiento al grupo de varones que ejercen violencia en contra de sus parejas.

Como primer punto, se encontró que dicha unidad, en el momento que se tuvo acceso a tal, estaba estructurada de la siguiente forma:

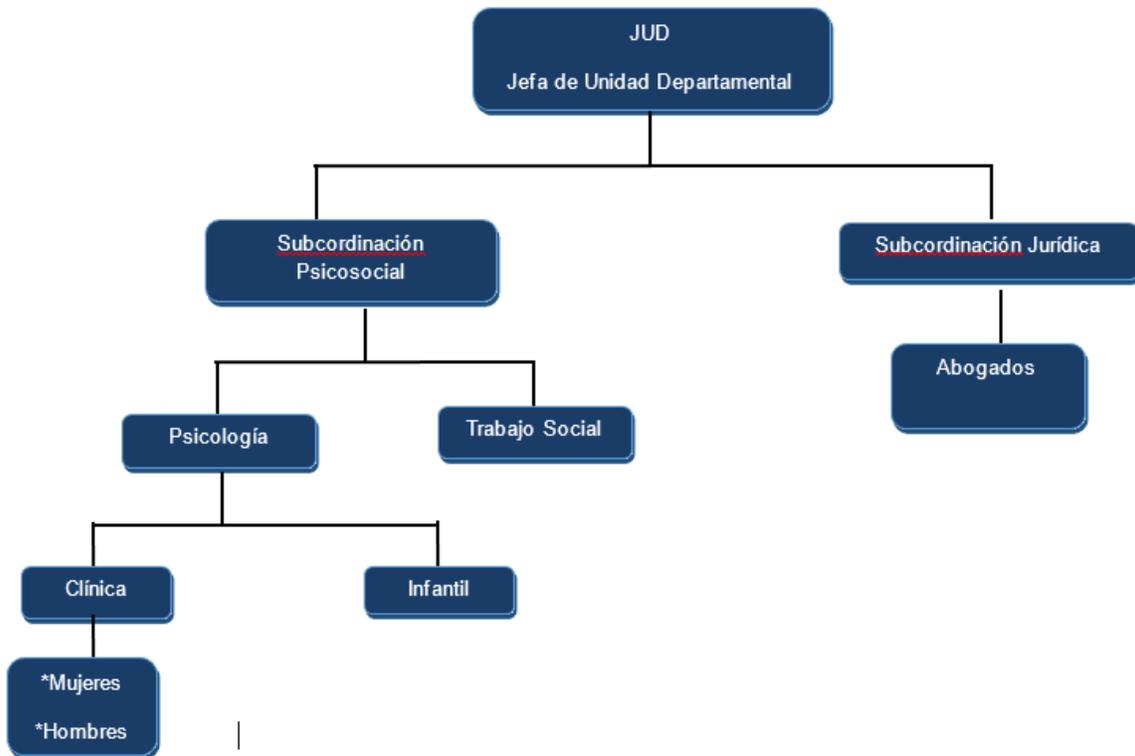


Figura 2. Organigrama de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar a la que se asistió.

Tal como se puede percibir en el diagrama, la jefa de Unidad Departamental es la máxima autoridad de esta UAPVIF, después de ella se ubica a los subcoordinadores, tanto del ámbito psicosocial como jurídico, en este último siguiéndole los abogados. Por el lado psicosocial se ubica el área de psicología y al personal encargado del área de trabajo social. A la vez, el departamento de psicología es dividido en clínica e infantil, siendo el servicio clínico el solicitado por los varones.

Cabe mencionar que en esta unidad únicamente hay una psicóloga, quien es la encargada de llevar a cabo el programa para hombres que desean identificar y reducir la violencia que ejercen.

3.5 Trabajo con Varones

El trabajo que se realiza en esta unidad en relación a los varones, tiene una organización que permite llevar a cabo un trabajo con mayor eficacia y responsabilidad, tanto para los que están al frente de éste como para las y los usuarios.

En primer lugar se constató que¹⁷, la demanda por la que mayoritariamente asisten los varones a pedir el servicio a la unidad es por voluntad propia; los que refieren esto generalmente llegan en crisis por diversos factores; tales como: por rompimiento con la pareja, porque ya están separados, porque la pareja les pone un ultimátum, que si no van al psicólogo se separaran de ellos; también puede ser porque están pasando por algún proceso de duelo referente al padre, la madre, algún familiar cercano o por duelo en cuestión de alguna enfermedad, y hay quienes lo hacen por convicción propia. Estos varones suelen llegar con menos resistencias al trabajo, se muestran más abiertos y pueden comprometerse más, dependiendo de su decisión.

Por otro lado, se tienen a los varones que llegan por orden del juzgado, para ser evaluados psicológicamente y dictaminar si son o no generadores de violencia además, a

¹⁷ Es preciso señalar que la información que cubrirá este rubro, se obtuvo por medio de dos entrevistas (realizadas por las investigadoras) que se le hicieron a la psicóloga encargada del grupo reeducativo de la UAPVIF a la que acudimos. Dichas entrevistas tuvieron lugar en su oficina los días: 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2012.

partir de una demanda legal, el juez puede solicitar que se le brinde atención psicológica en función de la violencia que ejercen; los objetivos y tiempo de terapia lo define la psicóloga encargada del grupo de varones de la unidad y lo hace en relación al perfil psicológico del varón, de acuerdo a su disposición de cambio y de acuerdo a su compromiso que se observa en una primera entrevista. Quienes llegan por este precepto muestran mayor resistencia al trabajo, pues algunos reportan no tener el conocimiento del porque están ahí.

Cabe mencionar, que la mayoría de estos hombres llegan a esta unidad a solicitar el servicio por vía voluntaria, a diferencia, por ejemplo, de la unidad de Tlalpan, donde se reportan más canalizaciones por parte de un juzgado. Es de suma importancia tomar en cuenta el motivo de estancia, ya que, en algunas ocasiones esto puede explicar ciertos comportamientos de los varones en los grupos, así como su compromiso y responsabilidad en el trabajo.

Después de saber cuál es el motivo por el que los varones acuden a la unidad, pasan por una serie de filtros para saber si se trabajará con ellos a nivel individual o grupal; dichos filtros son:

- **Trabajo social:** después de exponer su motivo de atención en la recepción de la unidad, se procede al área de trabajo social donde se extraen datos que permiten dar cuenta del porqué están ahí, qué conciencia tienen de su ejercicio de violencia, hacia quien ha sido ejercida y datos demográficos generales; también se les explica de manera general en qué consiste el trabajo que se realiza dentro del grupo reeducativo de varones que ejercen violencia. Si quienes atienden en este filtro, consideran que el varón requiere del servicio agendan una cita a psicología.
- **Psicología:** llegan a este filtro y lo primero que se hace es llenar su expediente psicológico, donde se indaga su historia de vida a nivel familiar, relación con sus hermanos (as), otros familiares, si desde este núcleo vivió violencia, de qué tipo fue, cómo fueron sus relaciones de noviazgo, hasta llegar a la problemática actual. También se indaga sobre la necesidad de acudir a un servicio extra por cuestiones de alcoholismo, drogas o alguna enfermedad psiquiátrica. Asimismo, se les menciona cómo es que se realiza el trabajo en las sesiones grupales, qué temas se abordan y cómo o porqué se les confronta; se plantea en conjunto la estrategia

terapéutica, es decir, si se requiere trabajar primero en sesiones individuales o se pasa directamente al grupo.

Cuando se plantean sesiones de manera individual es porque existe una naturalización muy marcada en torno a la violencia que ejercen; ya que, creen que por el hecho de tener una pareja pueden exigir todos los servicios que ellos requieran y de la manera que ellos gusten, por lo que, el objetivo de las sesiones individuales es tratar de sensibilizarlos ante este ejercicio de violencia, así como tratar de desnaturalizarla. Cuando se manda directamente al grupo es porque cumple con el perfil, el cual es: que sea mayor de 18 años, que no cuente con alguna disfuncionalidad psiquiátrica grave, que no pertenezca a grupos delictivos, que no porte armas y que tengan el deseo de generar cambios.

- **Sesión de plática informativa:** una vez que se decide si van a grupo se les manda al siguiente filtro, que es una sesión informativa acerca del programa que se trabaja en la unidad. El objetivo principal es decirles qué se trabaja en el grupo, cómo se hace, la agenda de trabajo, los objetivos del porqué ciertas actividades, qué reacciones pueden tener ante una confrontación; se les explica que estas son totalmente normal y que todo es parte de un proceso, proceso que ellos deciden si se comprometen a cumplir o no.

Estos son los primeros pasos para que un varón pueda tener acceso al grupo reeducativo.

3.6 Evaluación

En lo que respecta a la evaluación, se tienen diversos criterios para llevarlas a cabo. En un primer nivel se cuenta con la entrevista clínica, en donde se pretende indagar sobre la historia de vida del usuario, con el fin de tener un rastreo general de su problemática actual.

Cuando son referidos por juzgados, el trabajo de la unidad consiste en determinar si el usuario ejerce o no violencia, esto mediante diversos instrumentos; tales como, pruebas proyectivas en donde destacan: el Hombre bajo la lluvia, Makhover, el Test de la familia y el HTP; pruebas psicométricas, pruebas de inteligencia y entrevistas.

Hay quienes acuden también por juzgados para recibir una atención psicológica, en estos casos, otra instancia fue quien hizo la evaluación y lo que corresponde a la unidad es evaluar al final del proceso terapéutico reeducativo, para ver si éste tuvo algún impacto positivo en el usuario; para esto también se usan las pruebas anteriormente mencionadas.

Finalmente, también hay personas que acuden para ser evaluadas en cuestión a constatar si son aptas para que los menores convivan con ellas, en este aspecto, la psicóloga encargada determinará a través de pruebas si es o no posible tal convivencia.

3.7 Programa para el trabajo con varones

Como ya se mencionó anteriormente, las UAPVIF no cuentan con un programa fijo para el trabajo con varones; no obstante, el personal de las unidades que actualmente trabajan con ellos se encuentran laborando en colaboración con una Asociación Civil para la creación del mismo. Dicho programa aún no está al alcance del público, pues se encuentra en una etapa piloto; dicho programa comenzó a implementarse en junio del 2012. Hasta donde se conoce, se puede mencionar que la finalidad del mismo va encaminada a reeducar a los varones que ejercen violencia en contra de sus parejas.

Para lograr lo señalado, el programa está sustentado en una perspectiva de género, un sistema ecológico y una cuestión terapéutica reeducativa. Resulta importante trabajar con una perspectiva de género, porque permite identificar los mitos de género que hay sobre la violencia y los hombres (Garda, 2010). Asimismo, el sistema ecológico está siendo retomado debido a que, desde esta lógica se ve a la violencia como un fenómeno que no sólo es parte del individuo, sino que es un asunto que debe visualizarse desde un sistema macro, en donde la violencia ha sido avalada por distintas instituciones, por la sociedad y la cultura, hasta llegar a un sistema micro, en donde se ve al individuo como reproductor y no como generador de la violencia.

Además, se implementa un enfoque terapéutico reeducativo, en el cual se pretenden trabajar las emociones de los varones; cabe destacar que el fin de este programa no es terapéutico, ya que no pretende profundizar en las historias de los varones, sino

reeducarlos; es decir; ubicar qué los está llevando a sentirse mal y situar el aprendizaje que está detrás del ejercicio de la violencia; partiendo de que la violencia que ejercen en contra de sus parejas es algo aprendido, y al ser así, es posible desaprender y aprender cosas nuevas.

En resumen, este primer programa que se está perfeccionando, no busca trabajar sólo con la conducta, como lo han llegado a hacer otras instituciones, sino que se hace uso de otras técnicas; es decir, en este programa cuando se habla de un enfoque terapéutico se refiere al trabajo con las emociones de los varones, mientras que al trabajo con la conducta se le llama reeducativo y cuando se dice que se utilizará la perspectiva de género hacen referencia al trabajo con las cogniciones de los asistentes. De esta manera, se parte de la idea de que al cambiar cognición, cambian emociones y actitudes.

Por otra parte, con respecto a la estructura del programa, se conoce que este consta de 25 sesiones con una duración de dos horas cada una. Según la agenda marca que estas dos horas deben ser ocupadas de la siguiente manera: Los primeros 10 minutos son utilizados para la presentación, posteriormente 45 minutos de trabajo con temas que pueden ser: identificación de los diferentes tipos de violencia, construcción de masculinidades, comunicación, responsabilidad ante su violencia y más. Después 45 minutos para profundizar y confrontar, esto se logra por medio de tres técnicas, las cuales denominan:

- ***Ciclo de la Violencia***, en donde el objetivo es que el varón identifique cuándo acumula tensión, el momento en el que explota y cuándo llega el tiempo de pedir perdón y así cíclicamente.
- ***Expectativas de Servicio en mi Relación de Pareja***: dicha técnica se trabaja con el objetivo que los varones identifiquen los servicios que le exigen a su pareja por el simple hecho de serlo o por el hecho de ser mujer.
- ***Historia de vida***, en donde se busca desculpabilizar a las mujeres del ejercicio de la violencia que los varones ejercen en contra de ellas; es decir, se pretende que ellos reconozcan los motivos por los cuales violentan y se den cuenta que este ejercicio no tiene que ver con su pareja, sino con sus experiencias anteriores. Con esto no se pretende justificar la violencia, sino hacerlos responsables de la misma, viéndola

como un acto que ellos eligen; es por tal motivo que se les confronta. Finalmente se ocupan 10 minutos para llevar a cabo el cierre de la sesión.

Cabe destacar que este programa es abierto, ya que no hay fecha de inicio ni de cierre; por tal, en cada sesión puede haber integrantes nuevos, sin que esto altere la estructura del programa. Está diseñado de esta manera, ya que es muy frecuente la rotación o deserción de los varones. Por tal motivo, este grupo tiene un horario y día fijo de trabajo (miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.) esto se ha acordado así para que los varones que desertan y después desean regresar sepan que los miércoles, a las 16:00 horas en dicha unidad estará un espacio para ellos.

3.8 Varones dados de alta por la unidad a la que asistimos

Se podría imaginar que los varones que solicitan el servicio en las unidades, al cumplir con las 25 sesiones o las que el juez haya estipulado, están dados de alta, pero esto no sucede de tal manera, o al menos no en la unidad que se trabajó.

En dicha unidad se indicó que como tal no existen las altas, pues se considera que nunca se deja de aprender, además que reconocen se encuentran en una etapa temprana para atreverse a señalar que el programa que están implementando en realidad está dando frutos positivos.

Así que, cuando el varón acude al servicio por solicitud del juez, se extiende un documento en donde se señala a dicha autoridad que se han cumplido con las sesiones solicitadas, y más que decir que se está dado de alta, se señala que los objetivos planteados han sido cumplidos; no obstante, se hace la aclaración que sería importante que el varón continuará con su trabajo reeducativo; también existe la posibilidad de invitarlos a pasar a otro espacio (fuera de las UAPVIF) en donde puedan continuar un trabajo individual y así poder profundizar en la problemática.

De este modo, se ha tratado de hacer un bosquejo de la forma de trabajo de la unidad a la que asistimos, dejando claro que, sólo fue a través de las entrevistas con la

psicóloga que pudimos acceder a este tipo de información, puesto que no existe como tal documentos o una página web que revelen información de cada unidad que permitan aclarar las interrogantes que se van presentando durante el proceso de investigación.

Asimismo, creemos da un acercamiento preliminar para vislumbrar y cuestionar hasta cierto punto el programa reeducativo y tener una mirada desde la experiencia misma; enriquece la forma de ver el proceso, pues de fondo está plasmada la subjetividad de la psicóloga, lo que ofrece adentrarte a su repertorio y compartirlo.

4. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

*He tratado de dar una voz
a personas que raramente son escuchadas.
(Oscar Lewis, 1965)*

Dado la temática, los objetivos y la población a estudiar, nuestra investigación se insertó dentro de la tradición del paradigma cualitativo, lo cual no constituyó un hecho arbitrario, ya que ésta busca describir, comprender e interpretar los fenómenos para, en este caso, entender los aspectos subjetivos e intersubjetivos presentes en las experiencias de los hombres que están inmersos en el grupo reeducativo; esto por ejercer o haber ejercido violencia en contra de sus parejas.

Dicha metodología tiene sus bases en la perspectiva fenomenológica¹⁸, que pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo; la realidad que importa, es lo que las personas perciben como significativo. Jack Douglas (1970, citado en Taylor y Bogdan, 1996) escribe:

Las “fuerzas” que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos... son “materia significativa”. Son ideas, sentimientos y motivos internos.

El fenomenólogo lucha por lo que Max Weber (1968, citado en Taylor y Bogdan, 1996) denomina *verstehen* entendiendo dicho término como: comprensión a nivel personal de los motivos y creencias que subyacen a las acciones de los individuos.

Así, la perspectiva fenomenológica es esencial para nuestra concepción de la metodología cualitativa. Ya que de esto depende el objeto a estudiar, el modo de investigar, y desde qué mirada se interpretarán los datos obtenidos.

¹⁸ La fenomenología fue un movimiento filosófico aparecido en Alemania a principios del siglo XX cuyo principal autor fue Husserl. Método que implica el estudio en profundidad de cómo aparecen las cosas en la experiencia. Pretende aclarar las formas de existencia humana, partiendo del ser del hombre en el mundo. Pretende, además, proporcionar un cuadro en donde poder situar los hechos que se van constatando.

De esta manera, la metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos e interpretativos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Es un modo de encarar el mundo empírico mediante un desarrollo inductivo, holístico y comprensivo de los sujetos y de la realidad en la que se mueven (Taylor y Bogdan, 1996). El reto es no sólo comprender dicha realidad en sus propios términos, sino analizarla también desde lo que la teoría aporta, es una permanente ida y vuelta entre la teoría y los datos empíricos (de Kaijzer, 2010).

El paradigma cualitativo no concibe el mundo como fuerza exterior, objetivamente identificable e independiente del hombre, ya que éste no es fijo, ni estático, sino cambiante, mudable, dinámico; existiendo múltiples realidades dignas de comprender desde la perspectiva de los actores sociales.

Asimismo no busca la explicación o causalidad, sino la comprensión del fenómeno; la realidad no viene dada, sino que se crea. Como señala Pérez Serrano (1990, citado en Herrera, Pacheco y Suazo, s.f.) *“no existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas”*. Así, al individuo se le concibe como sujeto interactivo y comunicativo que comparte significados.

Es preciso mencionar que existen diversas herramientas para indagar sobre los datos cualitativos, para esta investigación se hizo uso de la entrevista semiestructurada y la observación etnográfica.

En la entrevista semiestructurada se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir, se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas de interés (Peláez, Rodríguez, Ramírez, et al, s.f.).

Esta herramienta constituyó gran parte de nuestro capítulo tres, ya que en éste hablamos sobre el trabajo y la conformación de la UAPVIF a la que asistimos, información que no está disponible al público, pese a que existe una página web, por lo cual nos resultó necesario e importante entrevistar a la psicóloga encargada del grupo, para a través de su experiencia laboral podernos ubicar y contextualizar en el espacio de trabajo.

En cuanto a la observación etnográfica, se asume que consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe; todo esto permaneciendo los observadores fuera del grupo, sin participación alguna (González y Hernández, 2003, citados en Barbolla, Benavente, López, et al, 2010). Una de las características más importantes de las técnicas cualitativas de investigación es que procuran captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea.

Lo que se pretende con esta herramienta es analizar e interpretar la información proveniente de un trabajo de campo, cuyos datos (información verbal y no verbal) consisten en experiencias textuales de los protagonistas del fenómeno o de la observación realizada en el ambiente natural para comprender lo que hacen, dicen y piensan sus actores, además de cómo interpretan su mundo y lo que en él acontece (Barbolla, Benavente, López, et al, 2010).

Haber utilizado este tipo de observación nos dio ciertas bondades, tales como:

- ❖ Aportarnos información sobre las prácticas reales.
- ❖ Permitirnos constatar el desfase que existe entre lo que se dice y lo que se hace.
- ❖ Permitirnos comprender la forma de interactuar, las normas y el comportamiento del grupo observado.
- ❖ Permitirnos comprender el contexto físico, geográfico y social que puede tener una determinada influencia en el proyecto y viceversa.
- ❖ Enriquecer considerablemente el análisis y la interpretación del discurso.
- ❖ Además de no necesitar muchos recursos para hacerlo.

Además, esta investigación trata de dar cuenta de la indagación y registro de las experiencias relacionadas con el fenómeno de la violencia de pareja, por lo que se incluyó la perspectiva de género como estrategia analítica para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres y evidenciar que las representaciones sociales de lo femenino y lo

masculino constituyen un conocimiento cultural e histórico de la diferencia sexual y no un dato natural ni mucho menos neutro (Scott, 2008, citada en López 2011).

La inclusión de dicha perspectiva en los estudios sociales constituye un hecho histórico, pues después de las discusiones epistemológicas y metodológicas iniciadas con el pronunciamiento crítico de las feministas de los 60, la manera de hacer ciencia se dibujó así: de la búsqueda de los orígenes de la opresión y la subordinación femenina que guio en un inicio los estudios sobre la mujer en términos genéricos, se transitó de la discusión de la división sexual del trabajo como sustento de la estructura patriarcal, considerada como el origen de la subordinación femenina, al reconocimiento de las relaciones desiguales del ejercicio del poder entre los sexos. Entonces aparece el género como una categoría relacional y con amplias posibilidades analíticas, visión que se mantiene hasta entrado el siglo XXI (López, 2011)¹⁹. Y se asocian con la metodología cualitativa, ya que permite un trabajo analítico de amplios alcances interpretativos de fenómenos biológicos, sociales y culturales.

De la misma forma, nos permitió conocer los imaginarios de las masculinidades y las feminidades de los hombres del grupo reeducativo, los significados que le atribuyen a cada género, y cómo éstos, y otros factores económicos, políticos y sociales impactan en sus relaciones de pareja.

Así, con estos enfoques es posible generar información de los comportamientos humanos vistos como resultado de un conjunto de interacciones y significados, desarrollados por los individuos dentro de un contexto específico. Con ello, lo que se busca es explorar e interpretar la experiencia humana a partir del significado que los individuos atribuyen a sus comportamientos, creencias y a su contexto; es decir, se intenta comprender las actitudes y prácticas de los actores en la manera en que han sido articuladas por ellos mismos (Contreras, 2008).

Por lo que, el objetivo general de esta investigación fue identificar y analizar la significación que los varones asistentes a un grupo reeducativo en la Unidad de Atención y

¹⁹ Para un estudio más a fondo de los estudios de género en el campo de las ciencias sociales véase; López (2011).

Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) le confieren a sus experiencias de violencia dentro de sus relaciones de pareja, en la medida que lo permitió la observación etnográfica. Para lo cual se empleó un enfoque fenomenológico y la perspectiva de género.

Para poder lograr el objetivo general se plantearon diversos objetivos específicos, los cuales fueron:

1. Identificar y analizar en qué medida los imaginarios sobre género sirven para justificar la violencia ejercida por los varones en sus relaciones de pareja.
2. Conocer y analizar en qué medida los varones relacionan la masculinidad con el ejercicio de la violencia y el control hacia la pareja.
3. Identificar qué estrategias han empleado estos varones para mediatizar los efectos (de todo tipo) al ejercer violencia contra sus parejas.
4. Identificar y analizar las emociones que los hombres han experimentado al ejercer violencia contra sus parejas, esto durante el acto violento y después de éste.

4.1 Método

Participantes

Se trabajó con un grupo de varones inmersos en una dinámica reeducativa, quienes sesionaban en una UAPVIF ubicada en una de las delegaciones del Distrito Federal.

Aparatos

Se utilizó una grabadora para no perder la información obtenida durante la entrevista con la psicóloga, lo cual ayudó a no fraguar dicha información.

Herramientas

Para poder acercarnos al fenómeno de interés fue preciso hacer uso de una entrevista semiestructurada y de observaciones etnográficas, ya que éstas nos dieron la posibilidad de obtener la información necesaria para llevar a cabo la investigación.

Escenario

Nos adentramos al espacio en donde suele trabajar el grupo reeducativo. El cual media aproximadamente 6x6 mts., contaba con tres ventanas pequeñas por donde no entraba mucha luz, por lo que la iluminación era artificial, habiendo así con 9 lámparas distribuidos de luz clara (Ver anexo 1).

Procedimiento

El trabajo de campo se comenzó en noviembre de 2013, para lo cual fue necesario contar con la autorización de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (Ver anexo 2); así como, con el consentimiento informado de la Psicóloga en turno (Ver anexo 3). Para realizar las entrevistas con la psicóloga estructuramos una guía con los siguientes ejes temáticos: el trabajo de la institución, el organigrama de trabajo, el trabajo con varones y la experiencia de la psicóloga en el trabajo con varones (Ver anexo 4). Esto con el fin de conocer el trabajo que la institución ha llevado a cabo con los varones que ejercen violencia, es decir, fue de interés conocer cómo es que se canaliza psicológicamente a un varón al proceso reeducativo, qué estrategias de intervención implementan, esto viéndolo desde una perspectiva profesional.

Para poder llevar a cabo las observaciones etnográficas del grupo reeducativo, se tuvo que preparar previamente una tabla de observación, con el objetivo de captar la posición, distribución e interacción de los varones, esto mediante dibujos que se realizaron aproximadamente cada media hora; dicha tabla estaba acompañada de una contextualización: el lugar, la fecha, la hora de inicio y término del dibujo, cuántos participantes había en ese momento de la sesión (Ver anexo 5). Asimismo, hicimos uso de un diario de campo propio, el cual, se llevó en todo momento, pues fue nuestro único recurso para captar y registrar la dinámica del grupo.

Una vez que los recursos materiales estuvieron a nuestro alcance, nos dedicamos a observar durante cuatro sesiones la interacción que se desarrolló dentro del grupo, esto desde un lugar en donde no causáramos distracción alguna a los varones, ya que esto podía ocasionar cambios en el desempeño del grupo y afectar su proceso reeducativo. Cabe

mencionar que para la primera sesión nos ubicamos en la parte trasera del salón, lugar que decidimos modificar en la segunda sesión: una se colocó en la parte trasera y la otra en una esquina frontal del salón, esto para poder captar las expresiones faciales y corporales que emitían los varones; sin embargo, hora y media después se decidió regresar al lugar original (parte trasera del salón) por el hecho de no escuchar con claridad lo que ellos referían durante sus participaciones (Ver Anexos 6).

Después de las cuatro sesiones de observación, las cuales tuvieron una duración de dos horas cada una, se realizó un trabajo de redacción, en el que se recopiló la información referente a las temáticas de: violencia económica, violencia sexual y emociones, puesto que estas fueron las que se trabajaron durante nuestra presencia en el grupo reeducativo. A partir de los datos obtenidos se formularon los siguientes ejes temáticos con sus respectivas categorías:

Eje temático 1.	
Simbolización de la violencia: los hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja y las significaciones construidas por ellos mismos a través de un proceso reeducativo.	
Categorías que serán útiles para la interpretación de los datos	
<i>Significación de la violencia</i>	Se tomará en cuenta el discurso subjetivo e intersubjetivo que manifieste lo que los hombres del grupo reeducativo piensan y/o sienten con respecto al fenómeno de violencia.
<i>Reconocimiento y Resignificación de la violencia durante el proceso reeducativo</i>	Cuando los hombres del grupo admitan haber ejercido o ejercer violencia en contra de su pareja, y que expresen ya no estar de acuerdo con estas conductas por lo que buscan alternativas.
<i>Significación de la violencia económica</i>	Se tomarán en cuenta las expresiones subjetivas e intersubjetivas que los varones externalicen con respecto a la restricción y control del dinero.
<i>Significación de la violencia sexual</i>	Cuando los varones hagan alusión a lo que piensan y sienten con respecto a las acciones de tocar el cuerpo de la mujer sin consentimiento de la misma, forzarla u obligarla a tener relaciones sexuales, obligarla a realizar conductas no deseadas, exigirle una cierta vestimenta, además de hostigarla directamente o por vías tecnológicas. Hacer uso de piropos que destaquen la belleza o habilidades de ella,

	insinuar y perseguir. También se tomará en cuenta lo que dicen con respecto al lenguaje corporal que emplean hacia una mujer. Todo esto con una carga sexual de por medio.
<i>Reconocimiento de la violencia sexual</i>	Se dirá que un varón admite haber ejercido o ejercer violencia sexual en contra de su pareja, cuando hable de su experiencia y se refiera a acciones que dañen la integridad de la misma, tales como obligarla o forzarla a tener relaciones sexuales, compararla con otras mujeres, decirle piropos o tocar su cuerpo sin consentimiento.
<i>Consumo de alcohol y violencia sexual</i>	Serán todas aquellas acciones que los hombres reporten en relación al alcohol y su implicación en el ejercicio de la violencia sexual, así como los mitos que giran en torno al consumo de dicha sustancia, y si han hecho algo para contrarrestar su consumo.

Eje temático 2.

El imaginario masculino en torno a la función del cuidado que deben llevar a cabo las mujeres en el hogar

O Categorías que serán útiles para la interpretación de los datos

Nombramiento de las tareas domésticas	Todo aquello que los varones digan con respecto a las labores de cuidado, limpieza y atención que se deben llevar a cabo en el hogar.
<i>Micromachismos hacia la pareja: falta de reconocimiento a las tareas que ellas llevan a cabo en el hogar</i>	Comentarios que los varones del grupo reeducativo expresen para menospreciar, devaluar o minimizar las labores que su pareja lleva a cabo en el ámbito privado. Tareas que les resulten de fácil elaboración o que no merecen una gran paga, ya sea porque éstas no se llevan a cabo de manera seguida o porque reciben ayudas externas.
<i>Reconocimiento a la importancia del trabajo doméstico que llevan a cabo las parejas de los hombres del grupo reeducativo</i>	Cuando los varones llevan a cabo una reflexión con respecto al valor monetario, arduo y cansado trabajo que las mujeres llevan a cabo en casa.

Eje Temático 3

Creencias en torno a las masculinidades y feminidades de los hombres del grupo reeducativo de la UAPVIF

Categorías que serán útiles para la interpretación de los datos

<i>Creencias tradicionales de la masculinidad</i>	Se tomarán en cuenta aquellas ideas instauradas en el imaginario de los varones con respecto a las actitudes y prácticas que deben llevar a cabo por el hecho de ser hombre o mujer.
<i>La sexualidad en los imaginarios de los varones</i>	Aquellas expresiones relacionadas a las creencias que giran en torno al deber sexual de los varones y las mujeres.
<i>Emociones masculinas: una parte olvidada de la violencia</i>	Cuando los hombres visibilicen sus emociones y comenten cómo éstas han sido parte de su historia.
<i>Gama de emociones presentes después de haber ejercido violencia</i>	Las secuelas emocionales de los hombres que fueron partícipes de una dinámica violenta con su pareja.

Eje temático 4.

Reflexiones sobre las prácticas que los varones llevan a cabo con sus parejas, hijos e hijas como alternativas para la solución de la violencia comentadas en las sesiones reeducativas de la UAPVIF

Categorías que serán útiles para la interpretación de los datos

<i>La equidad, reflexiones en el ámbito económico, doméstico y sexual. Expresiones de los varones del grupo.</i>	Las alternativas que los hombres refieran en los ámbitos: económico, doméstico y sexual, para una convivencia equitativa que mejore su relación de pareja y con sus hijos (as).
<i>Prácticas de equidad en la vida cotidiana de los hombres del grupo reeducativo</i>	Aquellas acciones que los varones proponen o ya implementan para detener la violencia que ejercen en contra de sus parejas, y lograr una convivencia armónica entre los miembros de la familia, sin que el sexo sea un determinante para poder o no llevar a cabo ciertas actividades en la vida diaria.

<i>Identificación y reconocimiento de las emociones de los varones del grupo reeducativo como fuente de conocimiento para la equidad.</i>	Cuando los varones del grupo logren reconocer las emociones que estuvieron o están presentes en su historia de vida, las nombren y reconozcan que es importante el trabajo con ellas para la mejora de sus relaciones.
<i>Respuestas sociales, de pareja y emocionales ante un cambio de rol de género.</i>	Aquellas críticas y exigencias que social y culturalmente los varones reciben después de haber deconstruido ciertas creencias de la masculinidad tradicional para promover relaciones equitativas.

Es preciso señalar que la información que se obtuvo a partir de las observaciones etnográficas y las notas de campo, de las cuatro sesiones a las que se tuvieron acceso, se interpretaron bajo este esquema, los cuales se verán reflejados en el siguiente capítulo.

4.2 Caracterización de los participantes

	Participantes	Edad aproximada	Estado civil	Actividad remunerada	Tipo de estancia	Tiempo aproximado de estancia en el grupo reeducativo
1.	Ernesto	37 años	separado	si	voluntaria	1 año 3 meses
2.	Juan	58 años	casado	si	voluntaria	3 meses
3.	Cesar	41 años	casado	si	voluntaria	Primer momento 6 sesiones Segundo momento 3 sesiones
4.	Antonio			si	voluntario	1 sesión
5.	Julián	39 años	casado	si	voluntario	6 meses
6.	Pancho	27 años	casado	si	voluntario	2 sesiones en tres meses
7.	Noé	45 años		si	voluntario	4 sesiones

8.	Manuel	47 años	separado	si	por orden del juez	8 meses 4 meses en atención individual 4 meses en grupo
9.	Javier	38 años	casado	si	voluntario	1 año 3 meses
10.	Braulio	65 años	separado	si	voluntario	1 año 8 meses
11.	Isaac	29 años	casado	si	voluntario	2 o 3 sesiones
12.	Jaime	30 años	casado	no	voluntario	6 sesiones
13.	Ismael	35 años	casado	si	Voluntario	6 u 8 meses inconstante
14.	David	34 años	casado	si	Voluntario	1 año
15.	Jonathan	53 años	casado	si	Voluntario	4 sesiones
16.	Gustavo	50 años	casado	si	Voluntario	3 sesiones
17.	Alejandro	46 años	casado	si	Voluntario	1 año 6 meses
18.	Rodolfo	42 años	casado	si	Voluntario	8 a 9 meses
19.	Germán	36 años	casado	si	Voluntario	9 o 10 meses
20.	Armando	40 años	casado	si	Voluntario	3 sesiones

Tal como se puede observar en el cuadro, las edades de los hombres asistentes al grupo reeducativo van desde los 27 hasta los 65 años; 15 de ellos están casados, 3 separados y de dos no se sabe; la mayoría de ellos cuenta con un empleo remunerado, con excepción de Jaime. De 20 hombres, 19 expresaron asistir a las sesiones reeducativas voluntariamente, sólo uno de ellos fue referido por el juez, (Manuel); además se puede percibir que el tiempo de estancia de los varones es muy variado, ya que hay quienes han estado más de un año, hasta quienes sólo asistieron a una sesión. Cabe señalar que la mayoría de ellos asisten al grupo porque reportan ejercer o haber ejercido violencia en contra de su pareja; por medio de las experiencias de los hombres se sabe que esta violencia que ellos ejercían está cruzada por el consumo de bebidas alcohólicas.

5. EXPERIENCIAS DE LOS VARONES QUE ASISTEN AL GRUPO REEDUCATIVO DE LA UAPVIF

*Somos distintos como hombres y jugamos distintos juegos.
Tenemos historias diferentes, algunas felices, otras traumáticas;
también heredamos diferentes tradiciones.*
(Seidler, 2008)

5.1 Simbolización de la violencia: los hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja y las significaciones construidas por ellos mismos a través de un proceso reeducativo.

Resulta de suma importancia rescatar el discurso de los varones que asisten al grupo reeducativo, ya que es a través de estos discursos que podemos dar cuenta de las subjetividades e intersubjetividades que se han ido construyendo, el espacio que la UAPVIF brinda, en torno al tema de la violencia que ejercen o ejercieron en contra de sus parejas.

Significación de la violencia

La violencia que viven las mujeres suele presentarse en los diferentes espacios en los que ellas se desenvuelven, sin embargo, muchas reportan que en mayor medida ésta suele ocurrir en el hogar, por lo que resulta necesario conocer, escuchar y entender lo que los hombres dicen con respecto a la violencia que ejercen, pues ellos son producto de esta sociedad y cultura que permite la violencia hacia aquellos de menor jerarquía.

Considerando a la violencia como un fenómeno constitutivo y estructural de la sociedad y de la cultura, se puede entender que los actos violentos parecen ser legítimos, ya

que la violencia suele ser utilizada como una herramienta para el sometimiento del otro, llegando a verla como un elemento justificado para la convivencia entre géneros.

No obstante si lo que se pretende es conocer y entender el fenómeno con mayor precisión, resultaría relevante indagarlo a nivel microsistema e individual, tal como lo proponen Contreras (2008), ya que esto permitirá dar cuenta de las distintas significaciones que los varones han construido en relación a la violencia que ejercen o ejercieron en diferentes momentos de su vida.

Reconocimiento y Resignificación de la violencia durante el proceso reeducativo

Los medios masivos de comunicación, como la radio, la prensa y la televisión, así como las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, dispositivos móviles), promueven un doble discurso; por un lado naturalizan la violencia a través de mensajes que la justifican. Todo este escenario discursivo y visual ha llevado a que la violencia se vea como algo inherente a las relaciones interpersonales. Por otro lado, los mismos medios también promueven una sensibilización y atención para disminuir los índices de violencia entre géneros, dejándola ver como una problemática social de gran envergadura que deteriora la seguridad y la salud de hombres y mujeres.

Es precisamente para reducir los altos índices de violencia que distintas asociaciones gubernamentales, Asociaciones Civiles y ONG's, hacia finales del siglo pasado, comenzaron a surgir y a organizarse para promover la sensibilización frente a la problemática de violencia vivida en los hogares y en las relaciones de pareja. La atención ofrecida por estas organizaciones se había centrado en la atención jurídico-legal y sanitaria dirigida a las mujeres. La incorporación de los varones en dichos programas solamente se daba en función de la sanción jurídica a la cual se hacían merecedores. Pero no contemplaban ningún tipo de resocialización para los hombres que ejercían violencia.

En 1998, en el Distrito Federal una de las instancias del gobierno local encargadas de atender la violencia masculina fueron las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), en donde se atiende de forma individual y grupal a hombres

que ejercen violencia, a través de un programa, cuyo objetivo es reeducarlos para que identifiquen, reconozcan y logren resignificar sus prácticas violentas ejercidas en contra de su pareja, y lograr detenerlas.

El trabajo que se lleva a cabo en la UAPVIF, es un programa que se tiene en conjunto con la asociación civil Hombres por la Equidad, que dirige Roberto Garda²⁰; dicho programa cuenta con un marco teórico basado en la perspectiva de género, en el sistema ecológico y en una cuestión terapéutica reeducativa.

El programa está diseñado en 25 sesiones, cada sesión dura dos horas, la agenda establece 10 minutos de presentación, 45 minutos de trabajo con temas, como son: construcción de masculinidades, identificación de violencia psicoemocional, económica, sexual, comunicación, así como la responsabilidad que hay que asumir en cuanto a la violencia que se ejerce, entre otros; y 45 minutos para profundizar y confrontar sobre las temáticas, esto por medio de tres técnicas, las cuales son: el ciclo de la violencia, las expectativas de servicio en la relación de pareja y la historia de vida en relación con el ejercicio de violencia que ejercen los varones en contra de sus parejas.

Con esta estrategia de trabajo se pretende abarcar el objetivo, el cual tiene como punto principal el hacer consciencia de la violencia que se ejerce dentro del hogar y en contra de la pareja, para resignificarla y así lograr una reeducación que culmine en nuevas formas de relacionarse con los otros.

Tal como se deja ver en los participantes que integran el grupo reeducativo de la UAPVIF, pues después de haber sido instruidos por una institución en el tema de la violencia, se supondría están en condiciones de identificarla y resignificarla; como lo hace Braulio, él refiere la imposibilidad de visibilizar la violencia ejercida hacia su pareja antes de ingresar al programa reeducativo de la UAPVIF, después de un año y medio afirma que conoce los componentes de la violencia, su ciclo y las técnicas para detenerla. También asegura, que nunca es tarde para corregir el camino que lleva a la violencia.

²⁰ Roberto Garda Salas es director de la Asociación Civil Hombres por la Equidad. Trabaja directamente con hombres en procesos de intervención con el fin de comprender y detener las causas personales y estructurales de la violencia masculina contra las mujeres. Fue codirector en Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias AC (Coriac). Para mayor información acceder a la siguiente página web: <http://www.hombresporlaequidad.org.mx/>

El caso de Braulio resulta interesante ya que él es un hombre que asistió a la UAPVIF por terapia psicológica individual para superar el duelo por la separación con su esposa, sin embargo, a las pocas sesiones, la encargada de su proceso terapéutico lo introdujo al grupo reeducativo para hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas²¹. Estando en el grupo Braulio reconoció que ejerció violencia en contra de su pareja, señalando la existencia de un desconocimiento de lo que se forja cuando se lleva a cabo este ejercicio; además reconoció que en varias ocasiones se puede hacer uso de éste, sin embargo no se reconoce como tal, pues piensa que esas acciones no son consideradas violentas. Cabe resaltar que este hombre por el tiempo que lleva asistiendo al grupo es considerado un portavoz importante de lo que sucede en el proceso reeducativo, ya que ha cursado tres veces el programa.

Asimismo otro de los hombres (Julián), refirió a la violencia como un acto constante. También señaló que actualmente él es capaz de identificar la violencia que había ejercido en contra de su pareja, además reconoce que existen ocasiones en las que sigue cayendo en el ciclo de la violencia, y que a veces no se da cuenta de esto.

Los testimonios de estos dos hombres dejan ver el reconocimiento y resignificación que han forjado con respecto a la violencia que llegaron a ejercer en contra de sus pares. Por un lado, ambos la refieren como una acción constante y constitutiva de sus relaciones de pareja; sin embargo el estar inmersos en un proceso reeducativo los lleva a visibilizar la violencia que ejercieron (en el caso de Braulio) o siguen ejerciendo (en el caso de Julián) en contra de sus respectivas parejas.

Además el hecho de estar inmersos en un grupo reeducativo, lleva a estos dos hombres a poseer un cierto grado de conocimiento sobre el tema, lo cual los hace resaltar ciertos elementos que componen al hecho violento, por medio de un lenguaje técnico, como es el caso de Braulio al decir que conocía las técnicas para detener la violencia, y en el caso de Julián al reconocer el ciclo de la violencia.

²¹ Suponemos que la terapeuta identificó conductas de violencia en Braulio, y por lo tanto, lo invitó a ingresar al grupo reeducativo de hombres, por esto mismo, una de nuestras hipótesis con respecto al caso de Braulio, es que quizás su esposa buscó otra pareja por la violencia que Braulio ejercía en contra de ella.

De este modo la UAPVIF funge como una institución que regula y comparte una serie de valores, reglas y prácticas, para que culturalmente se configuren conductas alternativas entre los hombres, puesto que al estar inmerso dentro de una cultura y sociedad, se imprime y promueve una masculinidad y feminidad desde los imaginarios sociales, en donde se ha creído que ellos tienen que ser violentos, instintivos, bruscos, responsables e inexpresivos, mientras que ellas débiles, bellas, delicadas, sensibles y hogareñas (Rodríguez, Ávila y Marín, 2007). Las anteriores son características que se les han atribuido a cada uno de los géneros, sin embargo habrá que poner atención en cómo estos hombres aprendieron a ser hombres, pero además también como aprendieron a significar al otro.

Significación de la violencia económica

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal hace mención de ciertas tipologías que enmarcan las acciones que se consideran como violentas. Enlistándolas de la siguiente manera: violencia psicológica, violencia física, violencia patrimonial, violencia económica y violencia sexual. La violencia económica constituyó un eje temático para llevar a cabo la reeducación que promueven las UAPVIF. Los hombres del grupo caracterizaron este tipo de violencia como:

Ernesto: Violencia económica, como cuando se le da un determinado gasto a la pareja y eso le debe alcanzar para todo. (E, 37 años, S1)

Jaime: Restringir, esconder, que no quieres compartir, una cosa es, lo tengo pero no te doy, no todo porque no lo tengo. (Jai, 30 años, S1)

David: Eso del ahorro. (D, 34 años, S1)

Los dos primeros hombres del grupo significan la violencia económica en relación con la restricción y limitación del dinero, lo que concuerda con la definición que se tiene sobre ésta, la cual dice que:

Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de percepciones económicas, así

como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Por el comentario de David con respecto al ahorro, la psicóloga encargada del grupo, se vio en la necesidad de aclarar que ahorrar no significa violentar, pero que si este ahorro va dirigido exclusivamente para limitar el dinero al otro, esto sí podría verse como un acto de violencia económica.

Después se habló que la equidad en la economía correspondía a una transparencia de ingresos, es decir que debían referirle a su pareja su sueldo neto, inmediatamente algunos hombres comenzaron a reír argumentando que era difícil realizar esta acción, pues uno de ellos decía que al menos él no contaba con un ingreso fijo, por lo que no podía decirle a su pareja cuánto ganaba en realidad, otro más (David) comentó que él tampoco lo podía hacer, pues su actividad laboral (comercio) no le permitía contar con un ingreso fijo, y un último hombre (Jaime) hacía alusión a que él, por el momento no tenía trabajo, por lo que tampoco podía realizar esta acción. Ante tales comentarios no hubo alguno que pusiera en entredicho lo que estos varones habían expresado quizás porque se encuentren en situaciones similares a las de estos tres hombres o no están dispuestos a revelar lo que ganan.

En torno a las risas y comentarios que se suscitaron en relación a este tema, podemos interpretar que dos de los hombres no se encuentran en posibilidad de revelar su sueldo, pues por su tipo de trabajo, ni ellos saben cuál será su ingreso, mientras que Jaime se encuentra en la total imposibilidad de hacerlo pues no cuenta con empleo.

Significación de la violencia sexual

La violencia sexual hace referencia a: “*cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, de denigrar y concebirla como objeto*”. Este tipo de violencia fue otro tópico de análisis del grupo reeducativo, el cual se abordó desde las subjetividades e intersubjetividades de los hombres del grupo.

Los comentarios que los varones realizaron en cuanto al tema se relacionaron con la idea de considerar violencia sexual cuando se obliga a la pareja a realizar ciertas prácticas sexuales, así lo dejan ver Javier y Braulio:

Javier: Si ella no está de acuerdo es violencia". "Forzar a tu pareja a ver una película... obligarla a una posición. (Jav, 38 años, S2)

Braulio: Obligarla, eso es violación y ahora ya es penado. (B, 65 años, S2)

Por otro lado Julián resalta que para él la negación de una relación sexual, también puede ser vista como violencia, ya que algunas veces esto se puede llegar a hacer con la intención de castigar a la pareja.

Del comentario realizado por Julián, se puede rescatar que este hombre ha podido visibilizar las formas sutiles de violencia, las cuales Bonino (2008) llama micromachismos. En el ámbito sexual este autor expresa que puede ser considerado como tal cuando el hombre es quien decide cuándo estar disponible, cuánta intimidad tener y qué merece compartirse, logrando así que la mujer se acomode a sus deseos.

A la vez, Isaac hizo notar que la violencia sexual no es exclusiva de las mujeres, sino que está también puede ser vivida por ellos. Elemento que la definición de violencia sexual manejada por la Ley General de Acceso no toma en cuenta, puesto que las acciones que ahí describe van dirigidas hacia el daño de la integridad femenina, desdibujando la violencia sexual a la que los hombres también pueden ser sujetos.

Posterior a estos comentarios, en equipo se llegó a un acuerdo para nombrar lo que entenderían por violencia sexual:

Forzar a tu pareja a ver una película pornográfica, obligarla a tener alguna posición que ella no quiera, obligarla a tener relaciones sexuales.

A partir de las dinámicas grupales se pretende poner en cuestión las subjetividades de los varones, pero asimismo se pudo visibilizar las intersubjetividades que se van construyendo dentro del espacio reeducativo, tal como sucedió al momento de definir lo que para ellos era violencia sexual.

Para el manejo de la temática, la institución les señaló que el acoso sexual también es considerado como violencia sexual, por lo que se habló del tema; llegando entre ellos al acuerdo de que acosar sexualmente a alguien es hostigamiento el cual representan como:

Es acosar, insistir, perseguir o insinuar intenciones de tipo sexual. [Después siguieron con las acciones que propician dicha práctica]: Piropos, chantaje de poder, obligación de vestimenta, vía telefónica, insinuaciones sutiles y apoyo monetario.

Por medio de esta representación que ellos brindaron se puede notar que la simbolización que hacen del hostigamiento está ligada a una carga de tipo sexual, la cual relacionan con un contacto físico, pero que a su vez se puede dar sin éste, es decir, el hostigamiento también puede darse vía verbal, por medio de exigir u obligar a sus parejas a usar determinada vestimenta o realizar prácticas sexuales con las cuales no están de acuerdo a cambio de dinero.

Además parece que los hombres concuerdan en que un hostigamiento se refiere a una acción repetitiva con la cual una mujer puede no estar a gusto. Una de estas acciones de hostigamiento que causó revuelo entre los hombres fue el tema de los piropos, ya que ellos refirieron que este tipo de expresiones eran una forma de hostigar, entre lo que dijeron esta lo siguiente:

Psicóloga: “¿Un piropo es algo positivo?” (N, S2)

Alejandro: “Sí”. (Al, 46 años, S2)

David: “Un piropo también es hostigamiento”. (D, 34 años, S2)

Psicóloga: “¿Tiene que ver con hostigamiento sexual?” (N, S2)

Ernesto: “Sí”. (E, 37 años, S2)

Jonathan [puso un ejemplo]: “Que bonitas piernas tienes, eso ya es hostigar”. (Jo, 53 años, S2)

Ernesto: “No a todas les agrada, sí es violencia”. (E, 37 años, S2)

Al respecto se puede notar que Jonathan y David ven al piropo como una conducta de hostigamiento, para Alejandro tiene una connotación positiva, ya que es posible que sus experiencias en la cotidianidad hayan contribuido a que lo significara de esta manera. Por

último se tiene a Ernesto, quien resulta estar de acuerdo con que los piropos son hostigamiento y por lo tanto no son positivos.

En este sentido, se puede decir que no hay un acuerdo al respecto, ya que no tienen claro si un piropo es una manera de hostigamiento sexual o no, aun cuando lo tomaron en cuenta en su definición, por lo que se podría aventurar a decir que algunos comentarios de los varones se acomodaron al discurso de sus compañeros y al de la institución, siendo el piropo, para algunos una manera de acercarse y halagar a una mujer, tal como se deja ver en los siguientes comentarios:

Javier: Hay que pensarlo un poco, nos vamos por el piropo burdo, hay que pensar en algo halagador como, ¡qué bonitos ojos tienes!, ¡tienes una sonrisa halagadora! (Jav, 38 años, S2)

Jonathan: Eres una mujer inteligente. (Jo, 53 años, S2)

Por lo dicho en torno a los piropos, podemos notar que existe una diferenciación entre los que son halagadores y los que no, entonces pareciera ser que un piropo es negativo y ofensivo dependiendo de quién lo diga, qué se exprese en éste, cómo y dónde se enuncie.

Según la *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*, entiende el hostigamiento sexual como: “*el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva*”. Esta definición muestra que se deja de lado lo que sucede en el espacio de las vías públicas, así como qué tipo de agresiones verbales son las que están consideradas como negativas para decir que se está llevando a cabo una conducta de hostigamiento sexual. Además, tampoco enmarca el lugar que se le dará al lenguaje no verbal, ya que como lo expresa Julián: “La intención y las miradas mal intencionadas también cuentan”. (Jul, 39 años, S2)

A partir de lo anterior podemos dar cuenta de las maneras que los hombres significan a la violencia sexual, pero además habrá que poner atención en cómo la reconocen en sus experiencias.

Reconocimiento de la violencia sexual

La hegemonía masculina se encuentra ligada a una serie de características que los hombres deben cumplir por el hecho de serlo, como ya se mencionó anteriormente una de estas características atribuidas a ellos es el ejercicio de la violencia, la cual ha llegado a verse con naturalidad en las relaciones entre hombres y mujeres (Castro y Casique, 2010).

La violencia que viven las mujeres a manos de sus maridos suele darse de manera cíclica, tal como lo mencionó Walker (1979), quien propuso un modelo explicativo de dicho fenómeno, diciendo que éste transcurre en tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo y luna de miel. Dicho modelo es retomado por la UAPVIF, como una estrategia para que los hombres reconozcan y se responsabilicen de la violencia que ejercen o ejercieron en contra de sus parejas.

Para el caso, este tipo de violencia fue reconocida por Julián, él dijo haber ejercido violencia sexual en contra de su pareja hace aproximadamente tres meses, al respecto señaló el suceso de la siguiente manera:

Julián: Mi pareja y yo tomábamos unas cervezas se nos hizo fácil comenzar a hablar sobre nuestras experiencias sexuales con otras parejas, pero eso nos llevó a subir el tono de la plática siendo sarcásticos con el fin de hacer sentir mal al otro hubo una lucha de poderes porque me sentía mal, fue subiendo el tono de la plática... (Jul, 39 años, S3)

Como se puede notar en la experiencia de este hombre, el alcohol fungió un papel relevante para llevar a cabo esta conversación, ya que éste cumple un rol de facilitador social en todo tipo de relaciones tal como lo señalan Menéndez y Di Pardo (1998). Al mismo tiempo con este fragmento se puede dar cuenta de cómo Julián actualmente es capaz de identificar y reconocer la lucha de poderes –tal como él lo llama- que se suscitó en el momento de la conversación con su pareja, además de identificar el objetivo de dicha lucha.

Posteriormente el mismo hombre continuó diciendo que después de la conversación con su pareja se retiraron del lugar, pues comenzaban a ejercer violencia verbal, además dijo que esa noche tuvieron relaciones sexuales, pero mientras eso sucedía él comenzó a compararla y a decirle el nombre de su ex pareja, a ella no le gustó que él hiciera esto, así que lo empujó y fue en ese instante que comenzaron a jalonearse hasta que llegó el

momento más fuerte en donde él le soltó un puñetazo en la cara, en este episodio él comentó que ya no intentó tener relaciones sexuales con ella.

Por medio de lo que el participante expresó se pueden identificar claramente dos fases del ciclo de violencia de las que habla Walker (1979). En esta pareja la acumulación de tensión surgió a partir de distintos tiempos, por un lado se puede ubicar que el primer momento de tensión se presenta cuando ellos deciden conversar sobre sus experiencias sexuales anteriores, el segundo cuando ejercen violencia verbal, aunque Julián no señaló a lo que se refería con violencia verbal o lo que se dijeron, parece éste fue otro motivo que llevó a esta tensión y por último cuando él comenzó a compararla, lo cual provocó que ella lo empujara.

Finalmente este suceso culminó cuando Julián le da un puñetazo en la cara, en palabras de Walker este acto podría identificarse como el episodio agudo, tal como algunos hombres del grupo reeducativo lo refieren: David dijo que la violencia empezó desde que comenzaron a hablar de sus ex parejas, por otro lado Javier señaló que el momento agudo se encontró cuando ella lo rechazó y él se alteró y por último Cesar dijo que la violencia comenzó desde que la compara con otras chicas.

Con lo dicho por algunos hombres del grupo, podemos dar cuenta de que actualmente ellos son capaces de identificar los distintos momentos que señala el ciclo de la violencia, es decir, por medio de su experiencia y la de otros, ellos pueden darse cuenta de que la violencia es cíclica y creciente. Además les permite señalar las situaciones que los lleva a violentar a su pareja, en este caso en el terreno de la intimidad.

Posteriormente Julián continuó diciendo que después del puñetazo en la cara él se percató de lo que había hecho y salió. Julián aclaró que después de que ella lo empujó, también le dijo el nombre de una ex pareja. Por lo que comentó este hombre se puede señalar que es hasta el momento en el que golpea a su pareja cuando se da cuenta que ha llegado a un punto extremo, por lo que decide alejarse de la situación. Con base a lo que Julián contó, cabe rescatar que él también se sintió agredido en el momento que su pareja le dijo el nombre de otro hombre y lo empujó. Dichos actos también pueden ser considerados violentos, a lo que Contreras (2008) señalan que en su mayoría, cuando una mujer golpea a

un hombre es por defensa propia, aunque cabe señalar que no por tal motivo se justifique la violencia que ellas llegan a ejercer en contra de ellos.

Julián siguió relatando que después de este suceso de violencia sexual dejó pasar varios días, ya que le llegó el arrepentimiento, pero no sabía cómo hablar el tema con su pareja, pero después de días se encontraron en la calle (en los días que no estuvo con ella, él vivió en casa de su madre) él le pidió perdón y le dijo que la amaba y le prometió que no lo volvería a hacer. Ella no le creyó y le dijo: “*Algún día me puedes matar*”. Sin embargo, después de un tiempo retomaron la relación, por lo que él dejó de tomar, acudía a la iglesia cristiana y a terapia psicológica.

En la experiencia que Julián relató se puede identificar la tercera fase del ciclo de violencia, llamada luna de miel; en la cual se hace presente el sentimiento de arrepentimiento, sobreviniendo las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir, (Walker,1979). No se sabe si al tiempo volvieron los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo, ya que esa parte no se retomó durante la sesión, sin embargo se va cumpliendo lo que teóricamente se ha propuesto.

Por otro lado es posible señalar los apoyos de los que se valió este hombre para poder sobrellevar la situación, por un lado parece que la religión jugó un papel relevante, ya que él decidió acudir a la iglesia cristiana. Se puede pensar que esta institución fue de ayuda por la acción reguladora que tiene hacia el exterior, ya que, colabora a que se lleven a cabo las normas socialmente acordadas, esto por medio de una creencia dogmática.

Asimismo otro elemento coadyuvante en la detención de la violencia contra su pareja corre por parte de la terapia psicológica, es decir acudir al grupo reeducativo, le ha brindado la posibilidad de identificar el ciclo de la violencia para poder detener el ejercicio de la misma; aunque cabe resaltar que el suceso de violencia sexual que Julián retrató sucedió cuando él ya se encontraba en el grupo reeducativo, por lo que es posible que ya hubiese tenido información sobre este ciclo de violencia, y por lo tanto, poder identificar lo que estaba sucediendo desde el momento en que comenzaron a hablar sobre sus parejas sexuales anteriores. Sin embargo el conocimiento sobre el ciclo de la violencia no fue suficiente para modificar el suceso violento en el que Julián se vio inmerso.

Pero además de estos apoyos Julián asume su conducta alcohólica la cual significó como un elemento relevante que lo llevó a perder el control y violentar a su pareja por lo que decidió dejar de beber alcohol.

Por medio de esta experiencia se puede dar cuenta de cómo es que Julián significa la violencia sexual, ya que él aunque no obligo a su pareja a tener relaciones sexuales, ni la tocó sin su consentimiento, sí degradó su sexualidad al compararla con otras mujeres, por lo cual él considera haber ejercido violencia sexual en contra de ella.

Igualmente por medio de lo dicho por este hombre se puede señalar que aunque se ha fragmentado a la violencia en sus diferentes tipologías, esta no se presenta por separado, sino que se entrelaza, es decir, puede presentarse violencia psicológica/emocional acompañada de violencia sexual, económica y física en un solo momento violento (INEGI, 2003)²². Tal como se puede percibir en lo dicho por Julián; ya que en este suceso se hizo presente la violencia verbal, emocional, física y sexual.

Consumo de alcohol y violencia sexual

Si analizamos las conductas asociadas al alcohol se debe tomar en cuenta que desde la antigüedad y durante todo el período de la Colonia, los hombres siempre han tenido “más libertad para beber” que las mujeres, patrón que ha persistido hasta nuestros días (Christine Eber, 1995, citado en Brandes, 2002).

Un aspecto que también se encontró fue que el uso del alcohol cruza las significaciones y reconocimiento que se tiene en torno a la violencia. Con respecto al tema los hombres, desde sus imaginarios dijeron lo siguiente: *la manera o el poder que se ejerce en abusar del alcohol para llegar a la actividad sexual*, [complementaron diciendo que las acciones que propician dicha práctica son:] *invitarla a beber para intimar con más*

²² El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en su publicación del 2003, *Mujeres violentadas por su pareja en México*, señala que el 37.2% de las mujeres sufre violencia sexual, emocional y económica, el 34.1% viven violencia sexual, emocional, económica y física, mientras el 11.4% sexual y emocional e el 0.7% violencia sexual y física.

facilidad, buscar algún prostíbulo para beber donde ofrezcan placeres sexuales, desinhibición al beber, se incrementa el apetito sexual.

La representación que ellos hicieron sobre el alcohol tuvo que ver con el poder que les da para iniciar una relación de tipo sexual, esto es una creencia que se tiene a partir de las ritualizaciones que se deben llevar a cabo para hacerse hombre, asumiendo ciertos atributos y roles, los cuales constituyen instrumentos sociales para negociar estatus y poder. Sin embargo, el proceso de hacerse hombre conlleva ciertos riesgos: violencia, dificultad para expresar sufrimiento, consumo de enervantes o alcohol, velocidad excesiva al conducir vehículos motorizados, mayores tasas de suicidio y homicidio (Vázquez y Castro, 2009).

Jaime: Al llegar ebrio, se exige un servicio sexual, al no encontrarlo, se le agrade”. “Yo era muy agresivo, no sólo con las parejas, haces muchas tonterías. (Jai, 30 años, S2)

Isaac: El alcohol hace que la mujer u hombre no esté consciente de tener relaciones sexuales. (Is, 29 años, S2)

Javier: Alcohol, obligar a nuestra pareja. (Jav, 38 años, S2)

Se puede ver cómo es que estos tres hombres hacen referencia al consumo de alcohol como un detonador para llevar a cabo acciones violentas en contra de sus parejas y/u otras personas, tal como lo señaló Jaime. Pero además, el consumo de bebidas alcohólicas cumple un rol de facilitador social en todo tipo de relaciones, como en el caso de Jaime, él en este estado obliga a su pareja a cumplir el débito conyugal.

Asimismo, al hacer mención de que en ese estado no se es consciente, alude probablemente a una justificación de que el alcohol reducirá la responsabilidad y posibilitará el desarrollo de comportamientos que no serían legitimados si no estuvieran alcoholizados (Menéndez y Di Pardo, 1998).

A su vez los hombres hablaron sobre algunas ideas que cultural y socialmente se han construido en torno al consumo de alcohol y la sexualidad, resaltado que el alcohol propicia a tener mejores relaciones sexuales, tal como lo comenta uno de ellos:

Jaime: Depende de la cantidad, la eyaculación tarda más. (Jai, 30 años, S2)

Psicóloga: Mito de que el alcohol da más virilidad sexual, potencia. (N, S2)

Con este último comentario se pudo notar que Jaime no estuvo de acuerdo, a lo que expresó: “no la potencia, pero si el apetito”. Las participaciones prosiguieron ante el tema, ahora refiriéndose hacia la diversión, viendo al alcohol como un aliado para ésta, a lo que se comentó:

Psicóloga: ¿El alcohol es necesario para la diversión? (N, S2)

Jaime: No, desinhibe. (Jai, 30 años, S2)

David: No. (D, 34 años, S2)

Javier: Posiblemente sí. (Jav, 38 años, S2)

Cubriendo así otros de los mitos que giran en torno al consumo del alcohol, sin embargo, también se hicieron comentarios reflexivos que llevan a algunos hombres a reconocer y resignificar de manera distinta la práctica de beber alcohol con relación a la violencia sexual, como se muestra enseguida:

Braulio: El alcohol no te inhibe, te bloquea en la relación. (B, 65 años, S2)

David: El alcohol es una manera de obtener lo que quiero con mi pareja. [En este caso aclara que lo dice por el tema, no porque él lo haga o porque así sea para todos]. (D, 34 años, S2)

Ernesto: Es lo que a veces pasa, uno llega bravo, lo primero que quiere es cenar y después tener relaciones, ejerce más violencia, no es justo. (E, 37 años, S2)

Julián: Sabemos lo que hacemos alcoholizados, porque alcoholizados o no llego a mi casa. (Jul, 39 años, S2)

David: Se es consciente de cuando ejerce violencia sexual. (D, 34 años, S2)

Braulio: Uno si pierde la conciencia con el alcohol...” [En este caso este varón asumió que hace algún tiempo tomó, pero que actualmente ya no lo hace] ...se puede convivir sin alcohol, existe el tomador social, tomador fuerte y el tomador problema. (B, 65 años, S2)

Dicho reconocimiento y resignificación van dirigidos a ser conscientes de la responsabilidad que implica el consumo del alcohol, estos hombres al parecer han logrado romper con ciertos mitos relacionados con el consumo de esta bebida, ya que como lo rescata Braulio, el alcohol en lugar de brindarte potencia en las relaciones sexuales, en realidad te bloquea. Por otra parte, identifican que el alcohol los posiciona en un lugar de poder, desde donde son capaces de exigir un servicio a su pareja, tal como lo resaltan David

y Ernesto. De esta manera reconocen que estas actitudes no son las mejores para una relación de pareja equitativa.

Asimismo declaran que el hecho de estar alcoholizados no justifica la violencia que pueden llegar a ejercer en contra de sus parejas, ya que como lo dice Julián, alcoholizados o no llegan a casa. Por último, Braulio hace mención de la posibilidad de convivir sin necesidad de tener al alcohol como aliado.

Por los comentarios que se suscitaron durante este tópico, se puede dar cuenta de que algunos de los participantes afirmaron haber consumido alcohol para iniciar o propiciar una relación sexual con su pareja, o que ésta fuese más satisfactoria, ya que, el alcohol les da valor, pero además potencia sexual. Al respecto, el consumo de alcohol es uno de los desinhibidores para el ejercicio y padecimiento de la violencia masculina, el cual tiene un papel destacado en la vida de los varones.

Por tal motivo la UAPVIF se interesa en que los hombres del grupo reeducativo tomen consciencia de su consumo de alcohol y hagan algo al respecto tal como se deja apreciar en lo comentado por ellos:

Cesar: Ya busque ayuda...Sí, asisto a una institución que está en Insurgentes, voy los martes, pues ese día descanso (C, 41 años, S1)

Ernesto: Llevo 20 días sin beber, sin alcohol. (E, 37 años, S3)

Julián: Identificar mi violencia sexual, no tomar; pues este es un detonante para desinhibir. (Jul, 39 años, S3)

Isaac: [contó una experiencia de violencia con su pareja]... lo primero que pensé fue en emborracharme, pero mejor fui a ver a mis papás... (Is, 29 años, S3)

Los comentarios de estos hombres demuestran que estar inmersos dentro de un grupo, es un medio para poder reflexionar y reconocer que ciertos comportamientos, que quizá en algún momento de su vida los representaron como normales y cotidianos, son relevantes para llegar a ejercer violencia, de cualquier tipo, en contra de sus parejas o pares. En el caso de Ernesto, comentó que lleva ciertos días sin consumir alcohol, lo cual puede significar cierto esfuerzo que él hizo para no beber, hecho que se puede relacionar con lo que comentó Isaac, pues él también se esforzó para tomar una decisión distinta, que

fue no emborracharse y acudir a casa de sus padres, después de haber discutido con su pareja. Y en cuanto a Julián, él es explícito al decir que no tomar es una alternativa para no violentar a su pareja.

Tal como se puede percibir para Ernesto, Julián e Isaac no ha sido necesario recurrir a ayudas externas para administrar su consumo de alcohol, mientras que para Cesar ha sido relevante contar con la colaboración de otra institución. Estos comentarios dan pauta para reflexionar acerca del consumo de alcohol en la población mexicana, por su parte la Encuesta Nacional de Adicciones (2011) mostró que la tendencia del consumo de alcohol en hombres de 18 a 65 años, para el 2002 fue del 88.9% y para el 2011 del 88.1%, mostrando así una baja en su ingesta, mientras que el consumo en las mujeres para el 2002 oscilaba en 15.4%, y para el 2011 se obtuvo un porcentaje del 22.2%, habiendo así, en nueve años, un incremento del 6.8%, en el consumo de alcohol en mujeres.

El alcohol es parte de la vida cotidiana y de un ciclo ceremonial, que en determinados momentos y en forma aparentemente abrupta puede convertirse en violencia. Es así como se puede resaltar que la violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino que es un proceso dinámico e histórico, directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes, haciéndose presente en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, así como en sus distintos tipos (Menéndez y Di Pardo, 1998).

5.2 El imaginario masculino en torno a la función del cuidado que deben llevar a cabo las mujeres en el hogar

Para el desarrollo de este eje temático fue relevante rescatar el discurso de los varones con respecto a aquellas creencias que giran en torno a las actividades que se llevan a cabo en el hogar, para lo cual, primero fue necesario identificar aquellas actividades que ellos consideraran como domésticas para después acercarnos a la significación que le atribuyen a las mismas.

Nombramiento de las tareas domésticas

Para comprender cómo se han ido construyendo las femineidades y las masculinidades, según Amorós (1994), es necesario evocar a la división sexual del trabajo, la cual consistió en repartir ciertas actividades según las características biológicas de cada género, dejando por un lado a la mujer en un espacio privado y al varón en un espacio público.

Dicha separación de tareas, la mujer como ama de casa y el hombre como proveedor, está envuelta en una serie de creencias que colocan a la mujer en una posición social inferior a la del hombre, estos estereotipos se refuerzan por medio de las prácticas y la dinámica que se genera en el hogar (Ramírez, 2002).

Con respecto a lo anterior, se puso atención en aquello que los hombres del grupo reeducativo de la UAPVIF expresaron con respecto a las actividades en el espacio privado, ellos dijeron que las acciones que corresponden a este rubro son: *lavar, comprar el mandado, planchar, bañar al perro, cocinar, barrer, trapear, dar de comer a los hijos, lavar trastes, servir la mesa, sacudir, vender carros, llevar a los niños a la escuela, aspirar, hacer la cama, tirar basura, asistir a juntas, lavar ropa, bañar a los niños, hacer la cena, hacer tarea, llevar a los hijos al doctor, arreglar a los hijos, paseos, limpiar, ordenar casa y cocina, realizar labores escolares, lavar el baño, realizar la despensa y bolevar zapatos.*

Tal como se puede notar muchas de las actividades que los varones mencionaron corresponden al cuidado, la limpieza y el orden de la casa. Dicho cuidado recae en el aspecto alimenticio, salud, educación, limpieza y de entretenimiento tanto para hijos como para la pareja y la mascota (Bonino 2008).

Además, uno de los varones se cuestiona si la sexualidad es como un servicio de atención y cuidado que su pareja debe cumplir por el hecho de serlo, es decir, exige este debito conyugal, lo cual se ve reflejado en el siguiente comentario: Juan: *¿lo de la relación sexual entra ahí?, a lo que la psicóloga hicieron mención respondió que sólo actividades de trabajo doméstico.*

Ante lo mencionado por este varón cabe mencionar que esta idea del débito conyugal es una cuestión histórica, que los médicos higienistas del siglo XIX promovieron por medio de manuales en donde se estipulaba la frecuencia con que los hombres debía ejercerlo y solicitarlo, así como los cuidados que implicaba la vida sexual, la cual se volvió una actividad legítima del espacio matrimonial (López, 2007).

Cuando los varones expresaron estas labores, las cuales evaluaron como importantes, uno de ellos (Javier) comentó: “dedicarnos un rato”, ante tal comentario se puede percibir que Javier sigue alimentando el estereotipo que se les ha asignado a las mujeres, pero además continua delegando el cuidado de su persona a alguien más, a su pareja, pero además pareciera que ese cuidado es responsabilidad de ella y que entonces lo entiende como una obligación doméstica.

Al mismo tiempo se escuchó otro comentario de Manuel que refería a: *lavarme la ropa...*

Por medio de estas dos notas que se rescataron se puede percibir que en su imaginario estos dos hombres continúan visualizando y delegando el trabajo del cuidado a las mujeres. Dichas creencias se han ido construyendo en su imaginario masculino en donde las labores del hogar y el cuidar la vitalidad de la pareja, el desarrollo de la cría, la atención a la mascota y de los vínculos con la familia de él e incluso con sus amigos (Bonino 2008) son patrimonio de la mujer.

Esta división de espacios (público-privado) ha contribuido a la jerarquización de lo débil-fuerte, dominante-dominado y valorado-no valorado, (Amorós, 1994). Por lo que las tareas que se llevan a cabo en el hogar en su mayoría las realizan las mujeres, propiciando en diversas ocasiones el no reconocimiento de éstas, dicha desvalorización se puede notar en las burlas que algunos varones hicieron mientras mencionaban las tareas domésticas, como por ejemplo: - Comentario anónimo -*lavar pisos con cepillo de dientes, a pasito.*

-Comentario anónimo- *ver la novela.*

Cabe destacar que ambos comentarios no se hicieron de manera explícita, pues quienes los dijeron bajaron la voz –motivo por el cual no se sabe quién/quienes los dijeron-, sin embargo estos comentarios provocaron risas entre los hombres que alcanzaron a escuchar lo dicho por sus compañeros.

De lo anterior se puede interpretar que algunos hombres significan la labor doméstica como una actividad que carece de importancia; por lo tanto la descalifican, le restan importancia y la desvalorizan. Dichas anulaciones pueden ser consideradas como micromachismos (mM) (Bonino, 2008).

Micromachismos hacia la pareja: falta de reconocimiento a las tareas que ellas llevan a cabo en el hogar

Bonino (1998) hace referencia a no sólo visualizar a la violencia en su máxima expresión, sino también hay que poner interés en esas pequeñas maneras de dominación masculina, las cuales contribuyen a perpetuar las conductas o microconductas violentas en contra de las mujeres. Por lo que el mismo autor menciona que habrá que puntualizar estas maneras sutiles de violencia, proponiendo así cuatro categorías²³ que ayudarán a visibilizar estos pequeños y cotidianos comportamientos que ejercen los varones para intentar mantener y conservar las mayores ventajas, comodidades y derechos.

Para el ámbito del trabajo doméstico habla de los mM utilitarios en donde expresa que esta violencia será entendida como el aprovechamiento del comportamiento femenino

²³ Las cuatro categorías que propone este autor están expuestas en el capítulo 1, página 25.

tradicional (cuidadora y doméstica) como la justificación de los hombres, para un no reconocimiento a la mujer por sus aportes al bienestar psicofísico familiar en el hogar.

Tales comportamientos se pueden apreciar en lo que refirieron algunos de nuestros participantes, al decir que ellos le pagarían a una empleada del hogar entre \$200 a \$250 a la semana por aspirar la casa, a lo cual Gustavo estuvo de acuerdo pues le pareció un precio justo ya que la limpieza es de toda la casa, sin embargo, se escuchó alguien dijo no estar de acuerdo con ese pago, porque esta es una labor que no se lleva a cabo a diario.

Por otro lado conversaron sobre la labor del lavado de ropa, y algunos plantearon que por esta actividad pagarían \$400 semanales, pero uno de los hombres expresó que él solo pagaría \$50 pesos cada que le lavaran la ropa, ya que este es un trabajo que en realidad lo hace la lavadora. Cabe mencionar que dicho comentario provocó risas entre los asistentes. Otro hombre resaltó su inconformidad con respecto al pago de \$400 argumentando que era una retribución elevada para una actividad que no es diaria.

Asimismo los varones del grupo reeducativo mencionaron que el arreglo de los hijos también es una actividad doméstica, y aunque en comuna no propusieron lo que pagarían, a Gustavo le pareció que esta actividad no es una a la que se le tenga que invertir mucho tiempo, por lo que comentó: *peinar, eso es rápido, \$40 diarios*, comentario que no generó conflicto entre ellos.

Como se puede apreciar en los tres ejemplos que se exponen, para algunos de los hombres del grupo ciertas tareas domésticas carecen de importancia y por lo tanto de reconocimiento ya que para ellos resultan ser actividades que no generan un desgaste físico, pues una máquina hace todo el trabajo, ni una gran inversión de tiempo, ni esfuerzo diario. Por lo que parece que algunos varones continúan considerando algunas labores domésticas como las socialmente menos valoradas.

Siguiendo la línea de Bonino (2008) se diría que estos hombres ponen en práctica comportamientos micromachistas, los cuales no siempre suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, sino que son hábitos que se realizan de modo automático, por lo que son accionados por algunos varones, ya que los aprendieron durante su proceso de “hacerse hombres”.

Es importante resaltar que al hablar de labores domésticas inmediatamente los hombres refirieron a lo que han escuchado que se les paga a las empleadas domésticas. Es decir, en su imaginario pensaron en una mujer, lo cual no es ajeno a la estructura cultural que divide y jerarquiza los espacios en público y privado; de esta manera se puede entender la devaluación del trabajo doméstico, pues las actividades socialmente más valoradas y de prestigio las realizan los varones, mientras que las que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas (Amorós, 1994).

Reconocimiento a la importancia del trabajo doméstico que llevan a cabo las parejas de los hombres del grupo reeducativo

Para disminuir las conductas micromachistas resulta necesario reflexionar sobre estos comportamientos sutiles que colaboran a que los hombres sigan ejerciendo el poder en contra de sus parejas. Para lo cual en el grupo reeducativo se trabajó con el reconocimiento de las tareas domésticas, por parte de los varones, y del trabajo que implica llevar a cabo dichas labores.

La mayoría de los hombres que en ese momento conformaban el grupo reeducativo de la UAPVIF ya habían recibido instrucción con respecto al tema de la no violencia en contra de las mujeres, por lo que algunos han desarrollado la habilidad de reflexión sobre ciertas ideas que cruzan a la masculinidad tradicional.

En dos de las observaciones a las que se tuvo acceso, la psicóloga encargada de las sesiones los invitó a reflexionar sobre lo que cuesta en dinero, tiempo y esfuerzo llevar a cabo las actividades del hogar, con la finalidad de llevarlos al reconocimiento del trabajo que se lleva a cabo en el espacio privado.

Por un lado, los varones acordaron cuánto se le debería pagar a la persona que llevara a cabo actividades que consideran como domésticas, conviniendo así que el cobro justo sería de entre \$2,800 y \$2,940 semanales, al escuchar la cantidad algunos dijeron: *a lo mucho la quincena (Gustavo), no lo gano a la semana (Jaime), ni los \$2800 (Braulio)*.

Enseguida comentaron que el sueldo promedio entre ellos era de \$7,000 mensuales, por lo que les resultaba imposible pagar dicha cantidad.

A través de mencionar y enlistar todas las actividades que se llevan a cabo en el hogar y valorarlas monetariamente los hombres reflexionaron acerca de la cantidad de labores que desarrollan sus parejas en el hogar y de lo que debería de pagar por contratar dichos servicios, parte de la reflexión suscitó estos comentarios:

Ernesto: Por eso cobran bastante las chicas estas...lo que cobran las chavas estas no tiene precio. (E, 37 años, S1)

Juan: está cabrón eh. (Ju, 58 años S1)

Ismael: Si, esta pesado. (Ism, 35 años, S1)

Otros dos de los hombres (David y Manuel) hicieron hincapié sobre la invisibilidad de las tareas que desarrollan sus parejas en el hogar, aceptando que el trabajo que ellas realizan requiere de un gran esfuerzo, que es mucho y de gran importancia, pero además David reconoció que para él su pareja también le es invisible, ya que cuando llega a casa lo primero que hace es ver si la casa está—ordenada y limpia, dejando de lado cómo se encuentre ella.

Por otro lado dos hombres más comentaron lo siguiente:

Juan: ...todo esto yo no me di cuenta, del trabajo que realizó mi esposa por muchos años...bueno en mí caso, queremos que tenga relaciones sexuales en la noche, y digo no me entiende... (Ju, 58 años S1)

Gustavo: No me di cuenta del trabajo que hace mi esposa, yo llego y quiero atención y así no lo lograré, está cansada. (G, 50 años S1)

Tal como se puede observar en los comentarios de Juan y Gustavo, ellos asumen que no habían pensado en todo el trabajo que implica el hogar, pero además reconocen que aparte de exigir que la casa se encuentre limpia también reclaman que ella cumpla con un servicio sexual y de atención. La pareja al no acceder a su solicitud, ellos creen no ser entendidos; sin embargo, por medio de la reeducación dos varones expresaron haber vislumbrado que en realidad la pareja se encuentra cansada por el trabajo en el hogar.

Asimismo, otros integrantes refirieron su valoración sobre las actividades domésticas, como fue el caso de Ernesto, quien al parecer no le resultó tan complicado

valorar dichas labores y reconocer que el trabajo que se hace en casa no es fácil, ya que comentó él es el encargado de atender su hogar y atenderse así mismo, es decir él lava, plancha y se hace de comer ya que vive solo.

Por otro lado, Jaime recapacitó sobre la doble jornada que algunas de ellas llevan a cabo haciendo notar que muchas veces se les exige que trabajen fuera de casa, que no sólo se queden en el hogar, dicho comentario llevó a Braulio a reconocer que las mujeres dedicadas al hogar sí trabajan, por su parte Ernesto dijo que dicho trabajo no tenía un horario establecido, es decir, el trabajo doméstico se realiza durante todo el día.

Los varones del grupo, bajo la instrucción de la institución, ahora hacen visible estas labores domésticas, concluyendo por medio de la reflexión que dichas tareas son las menos retribuidas y que además éstas son responsabilidad de los integrantes de la familia, no sólo de las mujeres, pero para llegar a dichos acuerdos rescatan la importancia de la comunicación, tal como se puede percibir en los siguientes comentarios:

Alejandro: Las actividades domésticas forman parte del estilo de vida de dos personas, comunicación. (Al, 46 años, S2)

Julián: En esa cuestión de las labores, si debo mencionar que con mi primer pareja, la mamá de mis hijos, nos coordinábamos hasta con los hijos para las labores. (Jul, 39 años, S2)

Por último, es importante resaltar que Alejandro al visibilizar las tareas que se realizan en el hogar, reconoce quién es su esposa, lo cual se puede ver en el siguiente comentario: *Mi esposa tiene muchas capacidades intelectuales en formación académica, y se me hace un desperdicio que se dedique a las labores domésticas. (Al, 46 años, S2)*

Poner en pesos las actividades que suele hacer la pareja en el hogar resultó impactante para ellos, fue de esta manera como se dieron cuenta de la cantidad de labores que se llevan a cabo en el hogar, pero además de cuanto es lo que deberían pagar por los servicios que en su mayoría ellas hacen.

El tema del pago a las actividades del hogar es un asunto que se ha llevado al ámbito político, ya que históricamente, en México el trabajo doméstico ha sido motivo de discriminación, tal como lo deja ver el artículo 25 en la Constitución de Cádiz de 1812, el

cual enuncia que los derechos del ciudadano se perdían por el estado de sirviente doméstico. Por lo que para el 14 de agosto de 2001 la diputada Claudia Edith Anaya Mota, propuso una reforma en la que se intentó estipular un pago justo para las empleadas domésticas, sin embargo ésta no tuvo trascendencia²⁴ (Jiménez, 2010).

Por lo que sería importante estudiar dicha reforma para analizar qué tan posible sería llevarla a cabo, ya que como mencionaron los hombre del grupo su sueldo corre alrededor de los 7,000 pesos mensuales, por lo que resultaría imposible pagar un servicio de entre \$2,800 y \$2,940 semanales.

²⁴ Para mayor información sobre lo que sucede en otros países en torno al tema del pago de las actividades domésticas véase; McDowell (1999).

5.3 Creencias en torno a las masculinidades y feminidades de los hombres del grupo reeducativo de la UAPVIF

En este eje se pondrá atención en aquellas creencias tradicionales que los hombres del grupo reeducativo relaten en relación a la construcción de su masculinidad, tomando en cuenta aquellas que resalten cómo el sistema patriarcal ha marcado en sus imaginarios el deber ser, tanto de hombres como de mujeres.

Creencias tradicionales de la masculinidad

El referente más utilizado en el estudio de la realidad social, es sin duda el sostener que las relaciones sociales están estructuradas a partir de relaciones de poder. Relaciones mediadas por los roles sociales, los cuales representan la puesta en escena de los papeles asignados a los individuos; tal es el caso de los roles que se dan a los géneros, donde se plantean dos evidentes estructuras que al entrecruzarse pueden reflejar relaciones de índole aparentemente distintas, como es el caso del poder y la división sexual del trabajo.

Ello explica, por una parte, la posición subordinada de las mujeres respecto de los hombres, y por otra, la asignación de la mujer al espacio privado, y por tanto, de actividades productivas (remuneradas o no) que no son tan valoradas como las actividades asignadas a los roles masculinos, que en una perspectiva patriarcal son económica y socialmente más valoradas (Montesinos, 2004).

Así, el sistema patriarcal ha sido instaurado en la sociedad, se ha mantenido y perpetuado con base en diversos mecanismos que suelen ser muy familiares, tales como la doble jornada (una no retribuida), la diferencia salarial y la carencia de poder de las mujeres en la política tradicional. El patriarcado suele ser reforzado por instituciones sociales como el Estado, la sociedad civil y la familia, que pretenden legitimar, perpetuar y legalizar la asimetría de los géneros (Hierro, 1998), creyendo aún que biología es destino.

A partir del entendimiento de lo que sucede en el espacio público y privado, entonces podemos deducir cómo es que se ha concebido a las mujeres y a los hombres en

su deber ser. Asimismo, nos permite comprender y conocer aquellas ideas instauradas en el imaginario de los varones con respecto a las actitudes y prácticas que deben llevar a cabo por el hecho de ser hombres, así lo deja ver Alejandro, uno de los integrantes del grupo reeducativo cuando, en una de las sesiones, hablaban sobre las labores domésticas que sus parejas realizaban, a lo cual él comentó:

Alejandro: Yo por ejemplo, cuando he estado desayunando me siento en la mesa pasivo esperando, me doy cuenta que me siento esperando a que me sirvan. (Al, 46 años, S2)

Javier: Está esperando a que le hagan el servicio. (Jav, 38 años, S2)

[Juan mueve la cabeza negando que no por esto se sostenga el servicio].

Alejandro: No pido que me sirva” (risas de los varones). “A veces si me gusta que me sirvan, me lo merezco. (Al, 46 años, S2)

Se muestra el reconocimiento que tiene Alejandro en cuanto a la solicitud de un servicio, ya que él espera a que su esposa le sirva, notándose así los roles de género que se han establecido en esa relación de pareja. Esta solicitud de servicios, se puede presentar en distintos ámbitos en los cuales tienen lugar las relaciones de género, tales como en la esfera laboral, doméstica, sexual y del cuidado (salud, bienes materiales y alimentación).

La espera del servicio también se pudo identificar en el comentario de Jaime cuando dijo que no había logrado romper el estereotipo de la cena, pues seguía pidiendo este servicio; el participante se refería a que cuando llegaba el momento de la cena en familia, él no colaboraba con su pareja en la elaboración de la misma, sólo esperaba a que, como Alejandro, su esposa le sirviera.

Ambos ejemplos muestran cómo estos varones reconocen la solicitud de un servicio doméstico, pues esperan a que su pareja les sirva el desayuno o la cena; acción de cuidado y servilismo que por cultura se les ha atribuido en mayor medida a las mujeres, puesto que se cree son ellas quienes deben cumplir con estas funciones domésticas, mientras los hombres trabajan para proveer económicamente, lo que establece una relación jerárquica caracterizada por un ejercicio de poder que más de las veces esta matizada por la violencia que los hombres ejercen hacia sus parejas sentimentales como parte de las estrategias de hacer cumplir lo que en sus imaginarios deben exigir a sus esposas.

Si bien, ser el proveedor brinda cierto poder y una alta jerarquización, no sabemos cómo vivió esta situación Jaime, ya que en ese momento no contaba con empleo, lo cual nos lleva a desconocer si tuvo un impacto en la modificación de los roles de género con su pareja. Situación que sería importante reflexionar, puesto que en ese momento era el único varón que no contaba con alguna actividad económicamente remunerada.

Demostrando así, que los estereotipos de género han sido instaurados en los imaginarios de hombres y mujeres desde la socialización primaria, los cuales se convierten en representaciones sociales rígidas que se confunden con una realidad única y absoluta, lo que a su vez permite generalizar y simplificar atributos, rasgos o características que se interpretan como típicos, sellando así lo masculino y lo femenino (Cabral y García, 1995).

Este dato se puede corroborar con los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), 2009²⁵. En éstos, del total de mujeres entrevistadas el 91.3% participa en la actividad de la preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar, siendo las mujeres de 40 a 49 años quienes tienen mayor proporción en este rubro, con un 96.5%. Mientras que los hombres tienen un porcentaje total de participación en esta actividad del 52.8%, siendo aquellos ubicados en un rango de edad de entre 12 y 19 años los que muestran mayor colaboración.

La ENUT muestra otras actividades con porcentajes elevados en cuanto a la población femenina, a saber: la limpieza de las viviendas con un 88.7%; la limpieza y cuidado de ropa y calzado con un 88.4% y el apoyo emocional y compañía a integrantes del hogar con un 69.3%. Siendo nuevamente las mujeres de 40 a 49 años quienes mostraron un porcentaje más elevado en cuestión de disposición en estas actividades, lo cual lleva a pensar que las mujeres de 45 años de edad en adelante, tienen cierta predilección por conservar los roles que les han sido asignados por su condición genérica a lo largo de su vida.

²⁵ En la realización de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) participan el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Su objetivo es obtener información sobre la participación y el tiempo que le dedican a cada una de las actividades, domésticas y extradomésticas, los hombres y mujeres de 12 años y más; así como los diferentes roles que juegan cada uno de ellos.

En cambio, entre la población masculina se encontraron principalmente las siguientes actividades: la utilización de medios masivos de comunicación con un 88.3%; el trabajo para el mercado con un 70.4% y la convivencia social con un 68%.

Con esto, se puede decir de manera general que muchas mujeres de 40 años en adelante siguen siendo destinadas a estereotipos que las encasillan en el desempeño de roles expresivos y de servicios, lo cual las lleva a: orientarse hacia la intimidad, construir su vida en el espacio privado y doméstico, a ser responsables de la crianza de los hijos; limitando así su realización personal en la familia y el hogar.

Por su parte, a los hombres les son asignados los estereotipos que los encasillan en el desempeño de roles instrumentales, que los llevan a: orientarse hacia la vida pública y la realización social, motivarse al logro, al éxito, a tomar decisiones, a ser proveedores, protectores, servidos, obedecidos y detentar el poder, la fuerza y la violencia (Cabral y García, 1995).

La sexualidad en los imaginarios de los varones

Por otra parte, el tema de la sexualidad en los hombres conforma un campo central en la comprensión de las identidades masculinas.

Se puede hablar de la sexualidad desde dos posturas: una, desde la parte de la filosofía judeocristiana que ha permeado las instituciones de todo tipo en nuestra sociedad, y que ha llevado a concebir a la sexualidad como algo que emana de la naturaleza y que se identifica con un hecho dado de origen biológico y espiritual, el pecado. Otra es desde el constructivismo social, el cual afirma que la sexualidad es básicamente construida por la cultura, así como es construido el sistema de género, a través de la historia y no como algo emanado de la naturaleza o la biología. La sexualidad no viene “dada”, sino que es moldeada a través de relaciones de poder de gran complejidad histórica. No existe una sexualidad “natural” de forma única, existen diferentes opciones y posibilidades y prácticas sexuales (Weeks, 1998, citado en Jiménez, 2003).

En este sentido, la sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural, históricamente determinado, consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos.

Los particulares de la sexualidad están constituidos por las formas de actuar, de comportarse, de pensar, y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo (Lagarde, 1997).

Esto lo deja ver Germán en un diálogo que se suscitó en una de las sesiones cuando, después de haber contestado un cuestionario sobre violencia sexual, se encontraban hablando sobre los estereotipos activos de los hombres y el papel sumiso de las mujeres, esto en relación al tema de violencia sexual; la psicóloga encargada del grupo les preguntó por qué creían que ocurría dicho posicionamiento dentro de la sexualidad, las respuestas de los participantes fueron las siguientes:

Ernesto: El hombre tiene que estar al pendiente, al servicio. (E, 37 años, S3)

David: El machismo de cada persona. (D, 34 años, S3)

Germán: La mujer bien comida, bien cogida, y bien vestida, si no se va, eso se va quedando en la cabeza, la realidad es que mucha gente piensa eso. (Ge, 36 años, S3)

Con estos comentarios se puede percibir el reconocimiento de estos varones en cuanto a los estereotipos y roles sexuales que posiblemente se les enseñaron a lo largo de su vida, y que con el proceso de socialización, donde participan la familia, la comunidad y las instituciones (escuela, campos deportivos, centros de trabajo, cantinas y medios masivos de comunicación), se fueron apropiando de los mismos: practicándolos, reforzándolos y difundiendo los. Resaltando así, que como parte sustantiva de la cultura, cada sociedad concibe, norma, legitima y legaliza la sexualidad de las personas que la constituyen, y crea así concepciones y prácticas hegemónicas de vida (Cazés, 2000).

Por lo que, la sexualidad también constituye un reflejo de frecuentes inequidades; una representación históricamente polarizada de lo que “deben” ser los hombres (conquistadores, transgresores) y las mujeres (recatadas y vírgenes) (de Keijzer, 2010).

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el hecho de estar dentro de un proceso reeducativo posibilita que ellos tengan la oportunidad de dialogar sobre diversas temáticas y asimismo, reflexionarlas y posicionarse desde otros puntos de vista; tal como lo dejó apreciar Germán, al participar dentro de la sesión donde se comentaba sobre la violencia sexual, al decir que él había ejercido este tipo de violencia forzando a su pareja a tener relaciones sexuales, sin la necesidad de un golpe físico. En ese momento, German reconoció que los actos sutiles a los cuales recurrió para obtener ciertos beneficios o deseos, son también una forma de violentar a la pareja, y que detenerlos es una manera de avanzar hacia la no violencia y una convivencia más equitativa e igualitaria.

También agregó:

Germán: Se dice que la mujer es la única que puede negarse y el hombre tiene que estar dispuesto, ahora no soy yo el que pido. [Este varón aceptó que existían ocasiones en las que él no deseaba tener relaciones sexuales, sin embargo a veces había accedido]. Le digo a mi pareja que estoy cansado, pero termino haciéndolo. (Ge, 36 años, S3)

Este comentario visibiliza que ellos también pueden ser violentados en el ámbito sexual, mediante la exigencia de su pareja para tener relaciones sexuales y ellos tener que estar siempre al servicio en este ámbito, según los estereotipos de género en los que se dicta que ellos, en este terreno, como en muchos otros, dominan, mientras que las mujeres son sumisas.

Tal dominación se puede percibir en la estadística que maneja la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003²⁶; ésta muestra que

²⁶ La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se realizó en 2003 y 2006 en un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); mientras que en 2011 se hizo a través de un ejercicio compartido entre el INEGI e INMUJERES. Su objetivo es obtener información sobre los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 y más años en los

el 86% de los hombres son quienes deciden cuándo tener relaciones sexuales, lo que contribuye a pensar que ellos son los encargados de la vida sexual dentro de la pareja, son quienes deben tener la experiencia y demostrar su virilidad y potencia sexual.

Clare (2006) sustenta lo anterior diciendo que: “*el pene es un órgano con funciones biológicas, el falo es un concepto venerado en diversas religiones como un símbolo del poder masculino. Fálico no sólo se refiere al pene, sino que incorpora nociones de potencia, virilidad, hombría, fuerza y poder*” (página 20).

No obstante, la voz de Germán pone al descubierto su resignificación que se ha suscitado a través del proceso reeducativo, en relación al rol que desea desempeñar en el ámbito sexual. Pero no logra romper totalmente con el estereotipo, puesto que su pareja le sigue solicitando el servicio.

Por otra parte, dentro del tópico de la sexualidad, también hubo un espacio de reflexión para comentar acerca de los derechos sexuales de ambos géneros. La psicóloga comenzó diciéndoles que cada uno era responsable de lo que hacía en el ámbito sexual, que ellos debían pensar si posicionaban a su pareja como objeto o si exigían cumplir cierto estereotipo, que como habían visto, esto lleva a que se siga sosteniendo la violencia; sin embargo, que en ellos estaba llevar a cabo prácticas distintas. Posteriormente preguntó: “¿los derechos sexuales de la mujer son reconocidos?”; a lo que algunos respondieron:

Javier: Legalmente están reconocidos. (Jav, 38 años, S3)

Psicóloga: En la práctica no, ¿de quién depende? (N, S3)

Jonathan: De nosotros. (Jo, 53 años, S3)

Javier: De los dos. (Jav, 38 años, S3)

Psicóloga: De los dos, si los hombres no le entramos no va a pasar. Los mismos derechos que yo tengo, los tiene ella, también habrá que informarse sobre su sexualidad. (N, S3)

Se puede percibir que estos dos hombres tienen presente que existen derechos sexuales para las mujeres, y que de ellos también depende que éstos se reconozcan. Ante

ámbitos del hogar, escolar, laboral y social; así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge.

este panorama, la psicóloga promueve los derechos de hombres y mujeres en dicho ámbito para una vida sexual equitativa.

Emociones masculinas: una parte olvidada de la violencia

El tema de las emociones fue un punto más que se trabajó en una de las sesiones reeducativas, en la cual se pudo entrever que la forma en que estos varones fueron enseñados para sentir y expresar sus emociones estuvo encaminada a la limitación y restricción de las mismas como parte de la construcción de sus masculinidades. La incapacidad de la expresión emocional, en el presente, les imposibilita comentar sus emociones a los miembros de su familia de manera asertiva.

La expresión emocional es la forma singular de reacción interna de las personas hacia su medio ambiente y hacia sí mismas; es la forma individual de procesar internamente su relación con el mundo externo e interno. Cada individuo procesa de modo diferente sus experiencias, según el efecto emocional que éstas tengan en él.

La expresión emocional ha sido considerada como una de las características menos desarrolladas en los hombres. Se ve con recelo porque las emociones los hacen sentir vulnerables, pues se requiere flexibilidad para procesarlas. Una característica de la masculinidad es la falta de flexibilidad, porque se creó que al ser inflexible se va a mantener en un estado de control total de sí mismo. Por lo tanto, muchos hombres evitan las expresiones emocionales por el temor a contrariar su imagen social, debido a que existe en el imaginario colectivo una sobrevaloración de lo racional y una devaluación de lo afectivo (Ramírez, 2004).

Este hecho tiene un origen de carácter histórico, pues a lo largo del tiempo diversos puntos de vista han asociado a la emoción con la irracionalidad, la subjetividad y lo caótico; tales asociaciones han reforzado la concepción de las emociones como peligrosas para la razón.

El discurso filosófico refiere a los griegos, en especial a la inquietud que tenía Platón por la relación entre el placer y el bien y la valoración estoica sobre las pasiones

consideradas naturalmente negativas. Por mucho tiempo, los discursos sobre las emociones estuvieron encaminados a concebirlas como esencia de la vida humana, las cuales podían encaminar a las personas tanto al bien como al mal. Asimismo, el discurso psicológico redujo las emociones a mera conducta emocional, donde se negó el sentimiento como un evento interior inaccesible, postulando que los sentimientos sólo se demostraban en las acciones.

Así, la filosofía y la psicología fueron las encargadas de vislumbrar qué había en el campo de las emociones; limitándose al estudio de las distinciones entre emociones y percepciones sensoriales, entre estados de agitación o excitación y otras actividades cognoscitivas como la de juzgar o creer. Por tales estudios, las emociones formaron parte de las funciones del cuerpo y, en consecuencia, fueron expulsadas del campo de la razón.

En cuanto al discurso científico, el filósofo J. J. Rousseau señalaba que las mujeres no eran sujetos de razón, por tanto, debían ser objeto de la sujeción de la razón masculina. Mientras que Carlos Darwin, en la teoría evolucionista, mencionó que las emociones formaban parte de los rasgos evolutivos inferiores. En este contexto científico, el sexo femenino y las emociones se asociaron con el cuerpo en términos de la biología. De esta manera llegamos a una imagen reduccionista de la mujer más cercana al cuerpo y a la emoción y el hombre, a la razón (López, 2011)²⁷.

Lo anterior se puede confirmar con los comentarios que dieron algunos integrantes del grupo, los cuales se suscitaron cuando la psicóloga les dijo que trabajarían sobre los sentimientos que los hombres sentían en momentos de violencia; que debían profundizar en esos sentimientos y emociones que culturalmente estaban permitidos para los hombres, y puso como ejemplo el enojo, emoción que sí estaba permitida expresaran. Después de esa explicación se escuchó lo siguiente:

Jaime: No expresas, no dices, no lloras. (Jai, 30 años, S4)

[Uno de ellos fue más específico al referirse a los sentimientos que guardan]

David: Igual uno lo lleva por dentro. (D, 34 años, S4)

²⁷ Para un estudio más a fondo de la historia sociocultural de las emociones véase; López (2011).

Se dice y se piensa que los varones, para hacerse “hombres”, deben pasar por los retos que la sociedad y ellos mismo se imponen. Vencer retos de ser fuertes, sexualmente activos (penetrar y no ser penetrados), racionales y violentos implica no sólo ganar, gritar, golpear sino también callar. Se calla para ocultar el dolor, el dolor de ser sensible, dolor provocado por el miedo, por la tristeza y quizá por la soledad. El dolor se manifiesta con humillaciones, indiferencia, cólera, con palabras que lastiman y dañan a las personas más cercanas (Rivera, s.f.). En tales comentarios se percibe cómo en el imaginario de estos hombres existe la idea de que ellos no deben expresar y por lo tanto mantener ocultas sus emociones.

Sin embargo, Alejandro señaló no estar de acuerdo con la idea de que existen emociones permitidas y no para mujeres y hombres. Para conocer cómo los hombres del grupo expresan sus emociones, la psicóloga preguntó cuántos de ellos habían sentido ganas de llorar, a lo que expusieron:

Ernesto: Yo lo hago, cuando tengo ganas yo lo hago a escondidas. (E, 37 años, S4)

David: Se aprende a llorar, yo me pongo a ver una película y me pongo a llorar, saco todo. (D, 34 años, S4)

Psicóloga: ¿Lo harías ahorita? (N, S4)

David: No, pero machismo no puede ser porque es: yo no lloro, yo no lloro; y yo sí lloro. (D, 34 años, S4)

Tales ejemplos muestran la apertura de estos hombres a la expresión emocional, por el hecho de aceptar llorar en los momentos que así lo sienten pertinente; sin embargo, tanto Ernesto como David, se valen de distintos medios para expresarlas, pues mientras uno lo hace a escondidas, el otro ve películas.

En este punto la psicóloga hizo referencia a que la restricción emocional era cuando ellos sabían en dónde, con quién y cómo hacerlo. Pareciera ser que el elegir dónde, cómo y cuándo expresar las emociones es sinónimo de no saber manejarlas y por lo tanto reprimirlas. No obstante, estos elementos son reguladores emocionales tanto de hombres como de mujeres, por lo que hablar de restricción emocional encasilla a los hombres en la dicotomía de bueno/malo, puesto que si no expresan son mal vistos y si lo hacen debe ser bajo ciertas lógicas.

También hablaron sobre sí entre hombres lloraban o platicaban de sus cosas, a lo que Jaime dijo:

Jaime: Sí, cuando andamos borrachos. (Jai, 30 años, S4)

Ante esto la facilitadora les expuso: “se tiene la idea que con el alcohol se pierden y que hay muchas otras emociones que se sienten cuando están en dicho estado, como la tristeza o soledad”, a lo que algunos varones dijeron:

Ismael: Sí, me ha pasado. (Ism, 35 años, S4)

Ernesto: Por ejemplo, yo me pongo como niña. Me pongo triste. (E, 37 años, S4)

En relación al consumo de alcohol y expresión de emociones, pudimos darnos cuenta que Jaime hace uso de esta sustancia para facilitar el contacto social con otros y contarles sus problemas; cuestión vista comúnmente entre los hombres mexicanos, ya que suelen demostrar su amistad por medio de la bebida (Brandes, 2002).

Por otro lado, la expresión y manejo de emociones tiene un antecedente en lo que, social y culturalmente se ha instaurado, lo cual se refleja en el ámbito familiar, dejándose ver en el comentario de uno de los varones:

Armando: No sabemos cómo manejar nuestras emociones, así nos enseñaron desde niños, eso nos trajo aquí. (Ar, 40 años, S4)

Asimismo, el comentario de Armando nos deja ver que para él resulta importante saber manejar sus emociones, pues suponemos que el no saber hacerlo lo lleva a sentir cierta frustración que puede derivar en un hecho violento.

Dicha aseveración que hace Armando, en relación a la enseñanza temprana sobre la expresión y manejo de las emociones, se evidencia en el ejemplo de Jaime. Él comentó sobre una experiencia que había tenido lugar en su infancia:

Jaime: Yo no festejaba esas cosas (refiriéndose a su cumpleaños) ella sí, para mí era molesto pues no nos permitíamos hacerlo, porque no lo merezco, esto desde tiempo atrás. (Jai, 30 años, S4)

Este participante hacía referencia a que no permitía que su pareja tuviera un detalle con él cuando cumplía años; pues desde niño no contó con este tipo de festejos por las carencias económicas de su padre y madre, recibiendo sólo los objetos que sus primos ya no utilizaban, y por tal motivo creyó no merecer algún detalle en esta fecha. Ante esto, la psicóloga les comentó que eran justamente esos acontecimientos del pasado lo que propiciaba que hoy en día no pudieran ser expresivos en ciertas situaciones y reaccionaran de una manera violenta, pues al ver que la pareja les daba cierto detalle que a ellos les molestaba, les hacía pensar que era ella quien tenía la culpa de irritarlos, negándose la oportunidad de reflexionar que su enojo realmente tenía que ver con ellos y su historia de vida. Así le preguntó nuevamente a este varón cómo era en la actualidad esa situación, él dijo:

Jaime: Me permito más, comparto más, es difícil por no tenerlo en la infancia, pero comparto más, el problema no es de los demás sino mío. (Jai, 30 años, S4)

Recurrir a la historia de vida se vuelve un elemento de gran importancia para conocer, reconocer y resignificar las vivencias pasadas, y construir nuevas alternativas para afrontar dificultades con una actitud distinta, tal como lo reflexiona Jaime:

Jaime: Pelea con los padres, vivencias... todo eso viene aquí. Estoy atorado profesionalmente, a raíz de todo... esto me trae problemas que mis padres vivieron. Voy a entrar a trabajar el lunes y no estoy conforme, es un patrón repetitivo pues mi padre fue muy inestable, pero es un muy buen reto, no me veo en la lona, he tenido problemas con mi esposa por eso, pero antes podía explotar hoy no. (Jai, 30 años, S4)

En este sentido, Corsi (2004) menciona que sí los hombres reconocieran sus sentimientos, entonces entenderían mejor lo que les sucede y podrían expresar sus sensaciones, sintiéndose menos frustrados y manipulados. Advertir sus propios sentimientos les facilitaría poder controlar el abuso, al manifestarlos directamente en la comunicación.

Al parecer, la institución concuerda con la postura de Corsi (2004), ya que uno de sus objetivos es promover la identificación y expresión de sus emociones, para

sensibilizarlos en este sentir, y así, disminuir la violencia que ejercen. Este reconocimiento se puede vislumbrar cuando tres de los hombres del grupo asumen haber sentido tristeza, y que, a la vez les sirvió para:

David: Deshago. (D, 34 años, S4)

Jonathan: Para valorar lo que perdimos y tenemos. (Jo, 53 años, S3)

Jaime: Para meditar y reflexionar. (Jai, 30 años, S4)

Aun cuando el modelo de hegemonía masculina ha establecido que los hombres son inexpresivos emocionalmente, el entrar a las subjetividades de estos varones del grupo, nos ha permitido dar cuenta que sus experiencias de violencia y de vida están cruzadas por las emociones, cuestión que no habrá que olvidar.

Gama de emociones presentes después de haber ejercido violencia

El hecho de que los hombres ejerzan violencia en contra de sus parejas tiene una repercusión de tipo emocional, puesto que se ven afectados en la estructura de su autoestima; si se desea hablar de tal situación, es necesario desarrollar la capacidad de oírlos y de involucrarse con lo que dicen, considerar cómo los hombres pueden cambiar cuando aprenden a profundizar su relación consigo mismos y su amor por los demás (Seidler, 2008).

Un medio para ello pueden ser los grupos de ayuda o de terapia, como es el caso de los hombres que integran el grupo reeducativo, donde a través de una técnica de relajación pudieron conectar su cuerpo con sus emociones y sentimientos; después de dicho ejercicio Manuel relató su experiencia:

Manuel: ...yo tengo dos años y medio sin verlos, ya están grandes y no me pueden ver. [Hacía referencia a que por su proceso legal no podía ver a sus hijos, a los cuales extrañaba, y tal sentimiento no lo podía hablar con alguien] (M, 47 años, S4)

Cuando se le preguntó qué fue lo que sintió en su cuerpo y cómo nombraría a tal sensación, contestó:

Manuel: En todo el cuerpo como que me ahogaba, sentía duro en el pecho, sentía miedo. Yo los quiero buscar pero siento miedo que me rechacen. (M, 47 años, S4)

Este varón expresó sentir miedo ante la posibilidad de rechazo por parte de sus hijos, tal sensación la experimentó en el pecho, en donde se alojó una reacción de dureza, y en todo el cuerpo, mediante una sensación de ahogamiento. La identificación verbal y corporal del miedo es de gran importancia, puesto que es una de las emociones que con frecuencia los hombres niegan, incluso se rehúsan a aceptar la existencia de esta, pues es una emoción que culturalmente las mujeres pueden sentir, pero es ajena a ellos (Seidler, 2008).

El comentario de Manuel fue relevante para la psicóloga del grupo, porque a pesar de las resistencias que mostraba, fue una de las primeras participaciones de este hombre; se dio la oportunidad de compartir con sus compañeros una experiencia personal que nunca había hablado frente a ellos.

Asimismo, otros integrantes del grupo manifestaron su sentir cuando, en la sesión sobre violencia sexual, hablaban sobre el ejercicio de este tipo de violencia, a lo cual comentaron:

Alejandro: Nervioso, cada quien sabe lo que carga, lo sexual sin conocer yo lo ejercí. No es agradable darse cuenta y generarse culpa. (Al, 46 años, S3)

Julián: Deje pasar varios días, después me llegó el arrepentimiento. (Jul, 39 años, S3)

Los sentimientos a los que hacen referencia son la culpa y el arrepentimiento, dos sentimientos que después de un episodio violento el hombre genera hacia sí mismo, culpándose por lo sucedido, evaluando sus acciones “buenas o malas”, que son determinadas por la sociedad y castigadas o elogiadas de acuerdo a la naturaleza de la acción (Corsi, 2004).

Situación que también podría relacionarse con el ciclo de la violencia que Walker (1979) propone en la fase de luna de miel, donde menciona que, después del episodio agudo de violencia se puede producir el arrepentimiento, a veces instantáneo, sobreviniendo las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a suceder.

En el caso de estos hombres lo pueden identificar y reconocer después de un ejercicio de reflexión, posibilitado por las sesiones a las que llevan asistiendo al grupo reeducativo, mostrando así una mayor flexibilidad y una mirada más relacional, pues este tipo de reflexión puede abrir una puerta a conocer los malestares de los hombres en relación a su violencia, siendo esta apertura quizá una palanca central para el cambio. Como lo dejó ver Jonathan, quien admitió haber ejercido todos los tipos de violencia; tal reconocimiento le ayudó a vislumbrar qué era lo que quería y darse cuenta que no deseaba ser lastimado porque le ocasionaba sufrimiento, por lo que luchaba por ser mejor y hacer las cosas distintas.

Dentro de su reflexión se puede percibir que los hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas tampoco la pasan bien, una vez que ellos identifican o tienen conciencia del ejercicio de la misma, son capaces de comprender lo que emocionalmente les ocasiona cumplir con el estereotipo masculino de ser violentos para confirmar su hombría y poder.

De este modo, se puede proponer una visión integral de las emociones, comprendiéndolas como construcciones sociales localizadas en sujetos situados socio-históricamente y en planos subjetivos e intersubjetivos vinculantes con las estructuras macroeconómicas, políticas, sociales de los períodos y los contextos particulares a cada sujeto (Enríquez, citada en López, 2011).

Actualmente, la UAPVIF dentro de su espacio brinda a los varones la posibilidad de expresar sus sentimientos y emociones; lo cual hace reflexionar en ¿Qué tan inexpresivos emocionalmente son los hombres? Hasta donde nos dejaron ver, quienes conforman el grupo que observamos, sí son expresivos emocionalmente, por lo que consideramos es pertinente construir condiciones socioculturales que legitimen estos tipos de expresión a los varones.

5.4 Reflexiones sobre las prácticas que los varones llevan a cabo con sus parejas, hijos e hijas como alternativas para la solución de la violencia comentadas en las sesiones reeducativas de la UAPVIF

En este eje se trabajó con el discurso reflexivo y prácticas referidas por los hombres del grupo reeducativo para lograr una convivencia libre de violencia; basada en una dinámica de igualdad y equidad entre los miembros de la familia. Para dar cuenta de esto se evocará a las experiencias que ellos hayan relatado en relación a las tareas domésticas, la vida sexual, la economía del hogar y la expresión de emociones, ya que no se tiene el dato empírico que muestre que en la práctica los hombres están actuando de forma democrática con su pareja e hijos (as).

La equidad, reflexiones en el ámbito económico, doméstico y sexual. Expresiones de los varones del grupo.

Después de que algunos hombres identificaron haber ejercido violencia de tipo económica en contra de sus parejas, propusieron alternativas que les permitieran lograr comportamientos equitativos en este ámbito. Por un lado, Julián y Ernesto expresaron que la transparencia del ingreso económico y la entrega del dinero en las manos era una manera de poder llegar a esa equidad. A la vez, otros varones señalaron que debe haber un equilibrio entre las dos partes, es decir, *aportar dinero en porcentajes iguales (Ernesto, 37 años, S1)*

Por lo que señalan Julián y Ernesto, se puede notar que actualmente ellos están dispuestos a revelar a su pareja su sueldo neto, para que este pueda ser distribuido entre los dos. Asimismo, refieren que para lograr equidad en la economía ella también debe aportar monetariamente, en caso de tener un trabajo remunerado, a los gastos de la familia; pero este aportar no lo refieren de manera indiscriminada, sino que hacen visible que esto debe ser de forma equilibrada en cuestiones de porcentaje, no de cantidad. Asimismo dejan ver que ellos ya no consideran que deban ser los únicos que llevan el dinero a casa, ahora están dispuestos a compartir el rol de proveedores con su pareja.

Muchas de las reflexiones a las que llegaron los varones para el logro de la equidad, giraron en torno al tema de la comunicación y el establecimiento de acuerdos entre ellos, su pareja e hijos (as). Lo cual resulta relevante, ya que estos son elementos claves para alcanzar la negociación, lograr un equilibrio de poder y resolver los conflictos presentes en la vida cotidiana de las parejas (Botía, 2010), tal como lo dejan ver los siguientes ejemplos:

Jaime señaló que actualmente él y su pareja negocian y establecen acuerdos para elegir cómo se gastarán el dinero, procurando que esta decisión beneficie a ambos. Asimismo, este hombre resalta la importancia de la comunicación, expresando: *más comunicación, más crecimiento de pareja.*

La comunicación de la que habla Jaime es de suma importancia, ya que este es uno de los medios por el cual se va articulando un vínculo entre los pares. En este caso el objetivo de la comunicación no es imponer, sino establecer acuerdos.

Por otro lado, Julián expresó su imaginario de equidad respecto a las labores domésticas; señalando: *...obligación con equidad, si el hombre provee, que las cosas de la casa le toquen a la mujer, que lo haga pero que el hombre aporte, equidad. (Jul, 39 años, S1).* A lo que Gustavo y Jaime señalaron que equidad sería asumir una responsabilidad al contribuir y ayudar en el hogar, no dejarle el trabajo sólo a la pareja.

Cabe resaltar que este asunto de las tareas del hogar, en el caso de Gustavo, llega a ser un conflicto; ya que, tanto su pareja como él tienen formas distintas de concebir el orden, por lo que, resalta que él es más ordenado que ella; situación que también le sucede a Jaime; aun así, ambos dicen colaborar con las tareas domésticas. Este comentario nos lleva a pensar que ellos realizaron un ejercicio de reflexión, el cual los condujo a reconocer las diferencias existentes entre ellos y su pareja; por lo que es posible conjeturar, que en el espacio doméstico, entre ellos y su pareja han logrado llegar a acuerdos que los hace mantenerse juntos y colaborar, en este caso, en el espacio doméstico.

Con relación al ámbito sexual, Javier rescató que para detener este tipo de violencia es relevante identificarla y conocer sus diferentes expresiones; pero además, retoma la importancia de la comunicación y de los acuerdos. A lo que Julián, quien contó su

experiencia de violencia sexual, coincidió con tal idea, resaltando que no sólo hay que identificarla y aceptarla, sino actuar sobre ella.

Para el caso, Julián señaló que para detener la violencia sexual en contra de su pareja sentimental era necesario no ingerir bebidas alcohólicas, no hacer lo que a ella no le agradara, no criticarla, no compararla y llegar a acuerdos. Posteriormente dijo: *mi alternativa es detener, identificar, aceptar y ponerse en los zapatos de tu pareja... (Jul, 39 años, S3).*

Como ya se mencionó, los comentarios reflexivos de los varones hacen alusión a la importancia de la comunicación y de los acuerdos; por lo que, las relaciones de equidad no son sólo responsabilidad de ellos, sino también de la pareja; es decir, este es un juego en el que hombres y mujeres participan (Ramírez y Uribe, 2008) y por lo tanto, es importante que ambos se involucren en este esfuerzo por construir relaciones de pareja en donde las decisiones sean acordadas, no impuestas.

Prácticas de equidad en la vida cotidiana de los hombres del grupo reeducativo

Lo que anteriormente se expuso, son aquellas propuestas que los hombres del grupo comentaron para el logro de dicha equidad. Sin embargo, también resulta importante rescatar las estrategias puestas en prácticas y relatadas por ellos, pues es aquí en donde se puede dar cuenta de la manera en que han materializado lo aprendido en el espacio reeducativo.

Los relatos versan sobre aspectos relacionados con la economía, las labores domésticas y la sexualidad, basados en el modelo de una nueva masculinidad, cuya concepción está sustentada en los conocimientos desarrollados en el grupo.

Julián fue el primero que compartió su experiencia, diciendo: *hoy es quince, pagamos una deuda, me sentí bien de contribuir, porque fue más tranquilo, no despilfarramos \$200.* (Jul, 39 años, S1). Con lo dicho por Julián podemos darnos cuenta que él puso en práctica aquello que comentó uno de sus compañeros (Jaime), con respecto a suprimir aquellos gastos que resultan innecesarios, además, reporta que actualmente

negocia con su pareja y acuerdan los gastos del hogar, y otras actividades; tales como el uso del automóvil.

A la vez, Julián aceptó que era él quien solía despilfarrar el dinero; gastándolo sólo para sí. Figueroa (2009) señala que diversas investigaciones sobre masculinidades reflejan que muchos de los varones aprendieron a “ser un ser para ellos mismos, no para los otros; un ser para sí; un ser auto referido”, a diferencia del género opuesto. La experiencia relatada por este hombre es de gran relevancia, ya que nos refiere a un proceso de reflexión, autocrítica y resignificación con respecto al uso de los recursos del hogar, el cual está vinculado al proceso reeducativo de la UAPVIF.

Los relatos de las experiencias de los varones incorporaron su nivel de involucramiento en las labores domésticas, las cuales históricamente han sido consideradas propias de las mujeres. Al respecto Pancho, un hombre que trabaja por las mañanas y su esposa por las noches, dijo que cuando él llegaba de trabajar, a veces se encargaba de realizar algunas labores en el hogar.

Asimismo Ernesto, quien comentó un evento reciente, señaló que está iniciando su involucramiento en las labores de la cocina; preparó el desayuno para su esposa y él. Dicho comportamiento hizo que su pareja se sorprendiera mucho por la novedosa actitud de este hombre; sin embargo, él considera que éste es un inicio que lo lleva a construir alternativas para una convivencia equitativa y sin violencia con su pareja.

Los relatos anteriores dejan ver que tanto Pancho como Ernesto se muestran cooperativos, dispuestos y comprometidos con este proceso de transformación que están viviendo, puesto que se involucran en espacios en los que anteriormente no solía estar.

Ernesto señaló que estas nuevas actitudes no sólo las está poniendo en práctica con su pareja, sino que además, las extrapola en la convivencia con su hija casada, esto se puede notar al referir que cuando llega a casa de ella y ve que en la cocina hay muchos trastes sucios, él se pone a lavarlos, esto para ayudarla, pues ve que está muy ocupada y no ha podido hacerlo.

Cabe señalar que, mediante lo dicho por Ernesto y otras experiencias ya citadas anteriormente, logramos dar cuenta que en diversas ocasiones, cuando los hombres narran su involucramiento en las labores domésticas, hacen referencia a la ayuda. El término ayudar, desde la mirada de Bonino (1998), corresponde a una pseudoimplicación doméstica, la cual considera un micromachismo, ya que, con este decir demuestran que no existe un deseo real de corresponsabilidad en este ámbito, pues el varón se asume como “ayudante por generosidad” de la mujer; siendo así, se podría decir que algunos hombres aún mantienen resabios en sus imaginarios con respecto a esta actividad, ya que aún no la consideran como una responsabilidad compartida.

No obstante desde nuestra postura no corresponde a lo que el autor señala, pues estos varones por lo que compartieron en las sesiones mostraron que su colaboración deviene de una reflexión previa de lo que actualmente para ellos significan las labores domésticas.

Más bien habrá que cuestionar la palabra que utilizan para designar dicha colaboración en el hogar ya que actualmente desde la academia se ha vislumbrado que el término ayuda tiene una connotación de estar haciendo un favor y por lo tanto ponerse en un lugar jerárquicamente arriba del otro. Sin embargo desde el discurso de ellos esto parece no ser así, por lo que no habrá de desdibujar lo que estos hombres están haciendo para involucrarse en las actividades del hogar.

Al mismo tiempo, con el ejemplo de Ernesto podemos vislumbrar que para él las cuestiones de equidad no sólo corresponden a la situación de pareja, sino que además involucran a los hijos e hijas, con quienes también se debe poner en práctica estas nuevas formas de ser mujeres y hombres. Por lo que, las actitudes y la formación que se brinda les da la posibilidad de trascender la educación tradicionalista en la que fueron formados, tal como lo aceptó Alejandro en el siguiente comentario:

Alejandro: ...yo provengo de una familia tradicionalista, mi padre a las labores, mi madre a la casa, pero ¿cómo lo rompo yo?, en casa ya no existe ese rol, los dos trabajamos y laboramos en la casa...las actividades domésticas forman parte del estilo de vida de dos personas... (Al, 46 años, S2).

En la misma línea, este hombre señaló que tanto su pareja como él colaboran en las actividades del hogar, pero que además, a sus hijos de 5 y 7 años, les han transmitido la idea de que ellos, aunque sean menores, también deben colaborar en casa; claro está, que las actividades que ellos llevan a cabo son adecuadas a su edad. Jaime, otro de los integrantes del grupo mencionó estar de acuerdo con lo dicho por Alejandro, señalando que a los hijos, sean niños o niñas, se les debe involucrar en el trabajo en casa.

Por otra parte Julián señaló:

Julián: En esa cuestión de las labores; sí debo mencionar que con mi primera pareja, la mamá de mis hijos, nos coordinábamos hasta con los hijos para las labores, hoy en día estoy separado de mis hijos y vivo en casa de mi hermana, ahí me tocan algunas tareas, no sé si sea suficiente; no me es muy difícil realmente. (Jul, 39 años, S2)

Rescatando el comentario de Julián, nos podemos dar cuenta que él, al igual que Ernesto, han implementado prácticas de equidad con las personas con quienes conviven; Ernesto, con su hija, y Julián con su hermana. También resulta interesante señalar que para estos hombres la resignificación y reasignación de las labores domésticas comienzan a ser centrales en su búsqueda por construir nuevas masculinidades, diferentes a las tradicionales, puesto que han implementado estrategias de organización que les permiten desarrollarse y permanecer en estos espacios de manera más equitativa e igualitaria.

Estas nuevas prácticas y negociaciones de las que los hombres hablaron, también las llevan a cabo en el ámbito de la sexualidad. Para detener las conductas violentas en esta esfera Isaac propuso que lo primero que debe hacerse es detectar la violencia que ejercen en contra de sus parejas, para poder detenerla; además, señaló que es importante identificar el riesgo de beber alcohol, puesto que la teoría y los relatos de sus experiencias coinciden en que éste es un facilitador y desinhibidor de la violencia.

Por otro lado, Julián –quien contó la experiencia de cuando violentó sexualmente a su pareja– señaló que para él era importante aprender a respetar el cuerpo de su compañera evitando la crítica y las comparaciones; además, coincidió con Isaac, en que es importante atender las situaciones de alcoholismo pues fue en este estado en el que se atrevió a agredir a su pareja.

A la vez, algunos varones reiteran que en el ámbito sexual es relevante la comunicación y los acuerdos, pues para ellos ésta es una esfera en la que culturalmente se les demanda cierta virilidad, carga que ya no están dispuestos a sostener, tal como lo dejan ver algunos hombres:

Alejandro: más diálogo, me he negado a tener relaciones sexuales, pues ella busca una explicación, yo no se la doy y eso ocasionó que la relación se rompiera, ahora ya regresamos y existe más diálogo en la sexualidad; sin embargo aún hay problemas. –La psicóloga le preguntó el motivo por el que no deseaba tener relaciones con su pareja, a lo que contestó- no había ganas, ella no acepta eso, los dos tenemos historias diferentes, ella es sexualmente muy activa, yo no, ella no lo puede aceptar, si hay diálogo, sin embargo ella no lo acepta, yo he tenido que acceder. (Al, 46 años, S3)

Isaac: ...me estoy vitaminado desde la semana pasada, le dije a mi pareja que no quería tener relaciones sexuales y ella lo tomó de manera agresiva... le explico; pero se molestó... intento volver a hablar. Después hasta me hice el dormido para ya no seguir, pero ella se enojó más y comenzó con los gritos. (Is, 29 años, S3)

Se puede leer que estos dos varones han rotó con el estereotipo sexual en el que se les ha encasillado a los hombres, ya que intentan dialogar con su pareja para llegar a un acuerdo y que los conflictos entre ellos disminuyan. Sin embargo, por medio de estos dos ejemplos nos podemos dar cuenta que esto no resulta tan sencillo, ya que ellas solicitan el cumplimiento de la actividad sexual.

Ante tal situación, ellos al negarse y dar sus razones ahora son quienes también viven violencia por parte de sus parejas. Dichas experiencias llevan a reflexionar acerca de la violencia a la que los hombres están siendo sujetos a partir de la descentración de roles de género que la UAPVIF promueve y ellos intentan implementar en su vida de pareja, en donde también necesitan ser escuchados y entendidos cuando no quieren tener relaciones sexuales.

Identificación y reconocimiento de las emociones de los varones del grupo reeducativo como fuente de conocimiento para la equidad.

La naturalización de las emociones en la mujer y la razón en el hombre se concretaron en la sinécdoque de mujer-corazón-emoción y hombre-cerebro-razón, hecho que ha formado parte del capital cultural y simbólico de las sociedades occidentales en relación con los géneros femenino y masculino. Esta asignación evidentemente se trata de una construcción cultural y de ninguna manera de un hecho biológico. La emoción al igual que el sexo y el género son representaciones cargadas de significados en el contexto de las prácticas sociales. La emoción ha tenido una función ideológica en las relaciones de poder, de esta manera, así como, la clase, la etnia y posteriormente el género se concibieron como los ejes de estructuración social por la antonomasia, la emoción también deber ser considerada como una categoría cultural capaz de permitir la comprensión y explicación de diversos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, amén de los psicosociales (López, 2011).

Las emociones están fuertemente vinculadas a la desigualdad tradicional entre hombres y mujeres. En culturas occidentales como la nuestra, la creencia de: la mujer como emocional y el hombre como racional, cobra relevancia para la explicación sobre la restricción de las emociones que algunos varones muestran a lo largo de su vida, ya que la expresión de estas es considerada un signo de debilidad, característica que no corresponde con el modelo de masculinidad tradicional (Seidler, 2000).

En la última sesión a la que se asistió al grupo reeducativo, se trabajó con la identificación, reflexión y expresión de emociones, ya que éstas forman parte del mundo en el que vivimos, y por lo tanto necesitan ser conocidas, reconocidas y expresadas.

Los hombres, al ser considerados como incapaces de expresar, se les atribuye en mayor medida emociones que indican dominancia, a menudo denominadas *emociones poderosas* tales como la ira, desprecio, disgusto y orgullo (Valor, Expósito y Moya, 2010), pero jamás miedo, ya que tal como lo menciona Braulio ésta es una emoción que resulta difícil de expresar para los hombres, ya que en el imaginario social ellos tienen la función de proteger a su familia ante cualquier peligro.

No obstante gracias al proceso reeducativo es que ahora ellos logran darse cuenta de la importancia de identificar sus emociones y expresarlas, esto reflejándose en lo que Cesar dijo:

Cesar: Yo sentí miedo y un poco de angustia... [En esta parte hace una pausa y comienza a llorar] es para mí muy difícil expresar lo que ya no siento por mi pareja, me da miedo porque sé que la voy a lastimar, yo me guardo todo eso y soy muy déspota, en ocasiones eso me hace sentir impotente al no poder liberar, siento miedo y angustia... al sentimiento que algún día nos unió, yo me esfuerzo pero siento un rechazo. (C, 41 años, S4)

Psicóloga: ¿Qué es lo peor que puede pasar si se lo dices? (N, S4)

Cesar: Pues que se moleste, se ponga a llorar, que se vaya, quedarme solo, no me gusta estar solo, siempre he estado solo, siempre me he agarrado de alguien, pero tengo que seguir mi vida. (C, 41 años, S4)

Para este momento Cesar supo reconocer las emociones presentes en su situación de pareja; a la vez, hace alusión a la dificultad de expresarlas de manera asertiva con su pareja, pues esto la lastimaría y a él le implica la soledad. Además refirió haber sentido miedo acompañado de angustia, la cual demostró al romper en llanto enfrente de sus compañeros. El sentimiento que giro entorno a su emoción de miedo y angustia fue la soledad, pues se encontraba en un momento de decidir si se quedaba con su pareja con la que tenía un hijo, o con otra pareja que tenía a la par, sabía que su decisión implicaba estar solo quizá por un tiempo, situación que no le gustaba pues la soledad había sido su condición hacía ya un tiempo.

Un detalle importante fue la empatía que sus compañeros mostraron ante tal situación, en cuanto notaron que comenzó a llorar todos respetaron el momento, no hubieron risas, no hubieron comentarios a escondidas, no hubieron cuestionamientos, se limitaron a escucharlo y a la retroalimentación de la psicóloga, la cual también agradeció su apertura y recomendó tomar la mejor decisión que lo llevara a un bienestar.

Los hombres del grupo comenzaron a identificar sus emociones y a proponer la manera de expresarlas. Por su parte, Jaime señaló que la manera como él expresa amor a sus hijos, es por medio de abrazos. De la misma forma, Armando aseveró que a él, le

resulta muy complicado expresarles amor a sus hijos, pero que a la vez le gustaría aprender a hacerlo por medio de palabras, apapachos y abrazos. Sin embargo, reconoció que aun sabiendo cómo puede hacer notar su emoción no lo lleva a cabo, situación que le causa nostalgia.

Por medio de esta experiencia se puede vislumbrar que la comunicación no es algo que a Armando y quizás a otros hombres les hay sido enseñada, y menos cuando se trata de expresar emociones, de la misma manera, cabe señalar que éste comentario nos lleva a considerar que, del decir al actuar hay un puente, ya que este hombre conoce algunas maneras como podría mostrar lo que siente, sin embargo no lo ha podido llevar a la práctica.

La psicóloga encargada contó que Armando era un hombre que no veía a su familia por motivos laborales, pues ellos viven en Baja California y él tuvo que venir a trabajar al Distrito Federal, por lo que solicitó se pusiera atención a este caso y que entre todos colaboraran proporcionándole alternativas para que así, él pudiera expresar sus emociones. Ante tal solicitud se escuchó:

Ernesto: Por teléfono, con un mensaje. (E, 37 años, S4)

David: Un te extraño. (D, 34 años, S4)

Braulio: Un me interesa saber cómo están. (B, 65 años, S4)

Cesar: Me haces mucha falta, extraño verte y abrazarte. (C, 41 años, S4)

Armando escuchó con atención las propuestas de sus compañeros y cada que ellos decían algo él acentuaba con la cabeza, como si estuviera de acuerdo con ellos. Seguido de esto comentó:

Armando: El sentimiento se aprende a expresarlo pero todos hemos sido educados diferentes; en cómo entrar en sintonía con la pareja, a mi manera, las mujeres son mucho más de decir que te aman, yo tengo detalles, pero si no se lo digo, ya soy el malo; el hombre malo. (Ar, 40 años, S4)

Tal como se puede notar, a este hombre le cuesta mucho expresar lo que siente, por lo que la psicóloga le propuso que se mirara frente a un espejo y que comenzara nombrándose para después decirse lo que siente de sí mismo. Ante dicho comentario

Armando se quedó sin palabras y sus ojos se llenaron de lágrimas. Al ver que él ya no decía algo sus compañeros señalaron:

David: La vida sólo es una vez, porque no decirle a la pareja te amo, pues muchos se lo guardan. (D, 34 años, S4)

Braulio reconoció: tan difícil es expresar esas cinco letras, te amo. (B, 65 años, S4)

Lo mencionado por estos hombres nos lleva a comprender que la cultura racionalista y machista, en la cual muchos de ellos han sido educados, los obliga a guardarse lo que sienten, a no reconocer y respetar las emociones, sentimientos e intuiciones. Según Seidler (2000) señala que asumir las emociones puede llevar a un camino de respuestas más honestas, tal como lo dejó ver la dinámica grupal.

Cuando los hombres comenzaron a poner atención en sus emociones, también señalaron que éstas les habían generado una serie de síntomas corporales, lo que nos invita a pensar que ellos podrán no expresar verbalmente, pero sí somatizar; tal como sucedió con Braulio, él señaló que en algún momento llegó a sentir depresión y que por lo tanto había perdido el apetito. Asimismo, Ernesto comentó que hace tiempo el sufrió de ansiedad, lo cual le trajo como consecuencia una baja de peso de 30 kilos.

A la vez, otro varón dijo sentir miedo, ya que por su proceso legal no puede ver a sus hijos; a quienes extraña. Señaló que él los quiere buscar, pero que siente miedo a que ellos lo rechacen. Por otra parte comentó, que cuando pensó en esta situación sintió que se ahogaba, además de sentir muy duro el pecho.

Este reconocimiento de las emociones en los hombres también es importante, aunque quizás sea complicado para algunos de ellos, ya que están acostumbrados a ligar la identidad masculina con el autocontrol; cabe mencionar que cuando los varones del grupo reeducativo expresaron sus emociones, todos escuchaban con atención y no se percibió que alguien hiciera alguna burla por lo que el otro expresaba. Sin embargo, todas estas nuevas maneras de ser hombres, han tendido impacto en las personas con quienes conviven puesto que actualmente ellos proponen acuerdos, involucrarse en las tareas del hogar, además de hacer explícitas sus necesidades; lo que conlleva a un cambio de dinámica entre los integrantes de la familia.

Respuestas sociales, de pareja y emocionales ante un cambio de rol de género.

Los hombres pertenecientes al grupo reeducativo han sido instruidos en el tema de la violencia, pero además, los han invitado a reflexionar sobre aquellos beneficios y costos que trae consigo el sistema patriarcal en el que se han desarrollado, todo lo anterior para deconstruir los roles asignados a cada género según sus características biológicas y así lograr relaciones equitativas.

Sin embargo, durante esta transformación varios hombres están siendo víctimas de su masculinidad, pues muchas de sus ideas, acciones y emociones están siendo cuestionadas y no concuerdan con el modelo de masculinidad hegemónica en el que fueron instruidos, lo cual está propiciando romper con los roles y estereotipos establecidos y que hagan cambios en su forma de sentir pensar y actuar. A la vez esto también conlleva a una serie de respuestas sociales, tal como lo deja ver Julián:

Julián: También te llevas la crítica de la sociedad, eres un mandilón, pero no por eso dejes de hacerlo, tengo que entrarle si quiero estar en un espacio limpio. (Jul, 39 años, S4)

Julián deja ver que actualmente él se involucra en las tareas domésticas y las considera parte de su cotidianidad, sin embargo esto no es aceptado por otros, pues lo consideran un *mandilón*, situación que a Julián no le preocupa, puesto que ha adquirido cierto capital simbólico que le permite considerar que el hogar es un espacio que él habita y por lo tanto también debe procurar, además, sabe que llevar a cabo labores del ámbito privado no lo hace más ni menos masculino, puesto que la masculinidad es una posición (Izquierdo, 2007). Sin embargo, esta crítica social podría llevar a algunos hombres a abandonar el proceso reeducativo.

Por otro lado, Alejandro un hombre que se considera más ordenado que su esposa lleva a cabo muchas de las actividades domésticas en su hogar sin ningún prejuicio, sin embargo, menciona que en ocasiones él se siente desvalorizado puesto que él es quien mayoritariamente lleva a cabo las actividades del hogar. Trabajo que su pareja no reconoce ya que cuando él le solicita colaboración, ella se niega y le señala que sería mejor sí le pagaran a alguien para que haga la limpieza. Dicha circunstancia lleva a Alejandro a sentir que su trabajo no tiene ningún valor.

La situación que Alejandro comentó es de gran interés ya que si leemos su testimonio sin saber quién lo dice, podríamos pensar que es una mujer la que está hablando, pero cuando sabemos que es un hombre quien se queja, nos invita reflexionar en qué tan desvalorizadas están las actividades domésticas, tanto por hombres como por mujeres.

Botía (2010) señala que para que un cambio pueda perpetuarse deben de existir condiciones de posibilidad²⁸, aunque al mismo tiempo estas nuevas formas son factores causantes de efecto en el otro, es decir, el mundo de este hombre y de los involucrados en el, está sufriendo transformaciones (Bayron 2003) tal como se puede ver a continuación:

*Isaac: Mi esposa se sacó de onda por los ajustes sobre violencia económica.
(Is, 29 años, S2)*

De igual forma, este mismo hombre contó que en una ocasión le expresó a su esposa que no deseaba tener relaciones sexuales, situación que la llevó a reaccionar de manera violenta, se molestó y le señaló *a mí no me vas a venir a rapear*, haciéndole entender que el proceso reeducativo lo está llevando a cabo él, pero que ella no tiene por qué ajustarse a los cambios. Cabe aclarar que Isaac cuando mencionó esta experiencia, reconoció que ha cometido errores con ella, pues en una ocasión le fue infiel. Lo cual nos lleva a pensar que cuando él se niega, ella cree que de nuevo le está siendo infiel.

Esta cuestión en el plano sexual también fue vivida por Javier quien mencionó que en alguna ocasión defendió su derecho de no querer tener relaciones sexuales, pero su pareja se puso *violenta*.

Hasta donde se puede percibir, por los discursos de Isaac y Javier, estas condiciones de posibilidad no siempre se presentan de forma positiva para que algunos hombres puedan llevar a cabo un cambio, tal como también se puede percibir en la experiencia de Ernesto.

²⁸ Condiciones de posibilidad es un término utilizado por la autora y entendido como aquellos elementos que permitan, propicien, favorezcan o dificulten una nueva redefinición de las relaciones de género.

Él señaló que ha puesto en práctica las estrategias de negociación que ha aprendido, por lo que ha intentado platicar con la mamá de sus hijas, pero ella es quien ahora no lo acepta, puesto que está enojada. Ante esto la psicóloga le reiteró que también se debe respetar el momento de enojo de la pareja, sin embargo; esta no está siendo una condición que permita poner en práctica las estrategias de comunicación y acuerdos de las que se les habla en el grupo reeducativo.

Tal como se puede apreciar, estos hombres están poniendo en práctica aquello que han aprendido en el grupo reeducativo; sin embargo estos cambios no son fáciles de aceptar por la pareja, por lo que muestran cierta resistencia a ellos, lo cual es de entenderse, pues no olvidemos que a estas mujeres les antecede una historia que ha sido cruzada por la violencia y la infidelidad, y en la cual ellas resultaron lastimadas.

Por lo tanto, si se desea que exista un cambio en estas maneras de concebir a los géneros y disminuir la violencia entre ellos, consideramos debe continuarse con una reeducación, la cual sea dirigida a ellos, pero también para sus parejas, puesto que ahora son ellos quienes están llevando un nuevo mensaje a casa, sin embargo, no se sabe cómo es que lo transmiten, y si éste corresponde a lo que la institución reeducadora pretende. Por tal motivo es relevante el trabajo incluyente, el cual tome en cuenta las experiencias de los involucrados, ya que de esta manera se puede comprender el fenómeno de la violencia desde los diferentes actores.

6. OBSERVACIONES EN EL CAMPO

Por medio de las cuatro sesiones a las que tuvimos acceso logramos identificar aspectos que los integrantes del grupo tienen en común, lo cual hace que la unidad forme y mantenga el grupo de trabajo reeducativo con hombres. Esto nos parece importante mencionarlo, ya que en la primera entrevista que tuvimos con la psicóloga encargada del trabajo con varones (el día 13 de noviembre de 2012), mencionó que a pesar de que todas las delegaciones tienen una UAPVIF, en las cuales se debe implementar el programa para hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas, dicho servicio no es exigido por la población masculina; sin embargo, en la unidad a la que asistimos éste se ha mantenido gracias a que los hombres que van, en su mayoría, acuden voluntariamente a pedir asistencia psicológica.

En este grupo, de 20 participantes que contabilizamos durante las cuatro sesiones, sólo uno de ellos asiste por orden de un juez. Siendo entonces la asistencia voluntaria una característica única de esta unidad; lo que nos permite reconocer que 19 hombres visibilizan el ejercicio de la violencia en contra de sus parejas, lo cual es interesante pues nos habla de que la violencia es un fenómeno que los hombres están problematizando. Teniendo como evidencia la llegada voluntaria de dos nuevos integrantes, quienes señalaron que acudían por que habían identificado que su relación de pareja estaba cruzada por la violencia y a pesar de no saber qué tipo de violencia ejercían, eran conscientes de que estaban provocando un daño en sus parejas y en ellos mismos²⁹. Dicha llegada se dio en la primera sesión que fue el día miércoles 14 de noviembre de 2012.

Gracias al reconocimiento e instrucción que los varones han recibido con respecto al tema de la violencia, actualmente ellos refieren que este fenómeno es considerado por muchos hombres como normalizado en las relaciones de pareja y de padre-hijo (a). Sin embargo, aquellos que ya han trabajado esta problemática no lo ven así, pues en el grupo han aprendido que la violencia se ejerce para la dominación del otro, cuestión con la que ya no están de acuerdo, lo cual pudimos observar cuando se hablan entre ellos y se motivan

²⁹ Es preciso señalar que desconocemos el contacto o la vía a través de la cual llegaron a solicitar el servicio a la UAPVIF.

para seguir asistiendo al grupo y poder romper con los roles tradicionales de género. Estas dinámicas las observamos a lo largo de las cuatro sesiones.

A la vez, esta reeducación les ha brindado la posibilidad de tener información que les colabore a entender el ejercicio de violencia del que hacen uso y al mismo tiempo le han dado elementos para que ellos puedan referirse a ésta; es decir, actualmente el grupo tiene un lenguaje compartido que posibilita el entendimiento del tema entre ellos.

Lo que mencionamos anteriormente nos lleva a vislumbrar que este grupo de hombres ha construido un espacio en donde pueden hablar sobre lo que les aqueja de una manera reflexiva, lo cual los hace sentirse y creerse hombres distintos en comparación a aquellos que no han tenido la necesidad, ni posibilidad de recurrir a estos espacios.

La UAPVIF les brinda un lugar donde son considerados como sujetos de cambio, lo cual les brinda la posibilidad de ser vistos socialmente como hombres capaces de reflexionar y resignificar su violencia y no como “los golpeadores”.

En este sentido, cabe rescatar la significación que tiene para ellos dicho espacio que la UAPVIF les ofrece. Por un lado, pudimos darnos cuenta que la interacción en este lugar les permite romper con diversos tabúes, ya que es ahí en donde ellos pueden dialogar unos con otros, compartiendo más de sus vidas emocionales sin sentirse amenazados. Es decir, compartir sus experiencias les permite escucharse y aceptar sus emociones y sentimientos; propiciando a percibir que aquellas experiencias que creían privadas, pueden ser parte de la realidad de otro u otros. En las sesiones del día 28 de noviembre y del 5 de diciembre se pudo corroborar tal situación; pues fueron sesiones en que se trabajó con el tema de emociones y la técnica del ciclo de la violencia.

Al mismo tiempo, compartir con en el grupo les ha permitido reconocerse como seres con necesidades emocionales que requieren ser escuchados, comprendidos, apoyados. La cuestión del apoyo fue algo notorio en este grupo, reflejándose en la petición de algunos varones por acudir a sesión en días que expresaron son complicados para ellos, tales como las fechas decembrinas. Lo cual nos lleva a pensar que entre ellos se han construido relaciones cercanas y trascendentales y que a la vez, esto es algo que los motiva a comprometerse con su proceso reeducativo, con ellos mismos y con los otros varones. En la

última sesión (5 de diciembre) se escuchó tal petición, pues las vacaciones del grupo estaban próximas.

Todas estas experiencias y prácticas que los hombres han compartido en el espacio reeducativo han posibilitado que se genere cierta dinámica entre ellos. Por un lado podemos identificar que existen líderes en el grupo (Julián, Ernesto, Gerardo y Jaime), quienes juegan un papel importante, ya que ellos son quienes más experiencias aportan al momento de reflexionar en el grupo, toman la iniciativa para llevar a cabo las actividades; situación reflejada en Ernesto, ya que al momento de requerirse la repartición de materiales, él es quien se levanta para entregarlos a sus compañeros. Pero además, ellos también fungen como organizadores de los equipos en los que les toca trabajar.

Además de poder destacar quienes fueron líderes en el grupo, la observación también nos permitió identificar las alianzas existentes entre ellos. Esto se notó principalmente cuando se trabajó en equipo, lo cual reflejó un mejor funcionamiento y mayor reflexión de la temática a trabajar según la programación de las sesiones.

Lo anterior lo pudimos constatar en las sesiones del 14 (sesión 1) y 21 (sesión 2) de noviembre, en las que fue necesario trabajar en equipo. En la sesión uno se les pidió que formaran dos equipos para reflexionar sobre las actividades domésticas, en esta actividad fueron ellos quienes organizaron y brindaron diversas propuestas a reflexionar, notándose una interacción fluida entre ellos; situación que no sucedió en la sesión dos, en la cual se les pidió formar cuatro equipos, pero que trabajaran con quienes nunca lo habían hecho.

Al momento de organizarse sólo pudieron formar tres equipos; la interacción entre ellos fue muy distinta a la ocasión anterior, ya que el equipo uno (Juan, Bruno, Julián, Javier e Isaac) mostró buena organización, se dio la participación de todos y llevaron un diálogo de reflexión; mientras que en el equipo dos (Rodolfo, Jaime, Manuel y Cesar) se notó menor diálogo, poca reflexión entre ellos, poca organización, lo que los llevó a distraerse y atender otros asuntos; finalmente el equipo tres (Alejandro, David, Ernesto y Jonathan) se hizo notar, ya que sus discusiones y reflexiones generaron polémica, llevándolos a cuestionarse cómo concebir al piropo, hubo participación de los cuatro en relación con sus experiencias de vida y se mantuvieron atentos al tema durante la actividad.

Por tales observaciones podemos decir que en el equipo tres hubo una mayor alianza en comparación a los otros dos equipos. Pensamos esta alianza se pudo dar porque tres de los integrantes son quienes más aportan a la sesión, además de considerarlos líderes. Cabe resaltar la apertura que estos hombres tienen para participar y dialogar entre ellos, lo que genera el mantenimiento del grupo, así como reflexiones a un mayor nivel.

Asimismo estas alianzas se pudieron notar en algunas interacciones, como la de Manuel y Ernesto; por medio de los diagramas realizados nos dimos cuenta que ellos mantienen cierta proximidad, además Ernesto suele colaborarle a Manuel cuando se trata de llevar a cabo ejercicios de lectura y escritura, ya que este varón no cuenta con dichas habilidades.

Otra de las alianzas encontradas fue entre Julián y David; ésta surgió en la sesión del día 28 de noviembre, donde se trabajó con la técnica del círculo de violencia; esto cuando Julián debía comprometerse con uno de sus compañeros para implementar alternativas que lo llevaran a una convivencia sin violencia. David fue el compañero elegido por este varón, ya que minutos antes había comentado que actualmente identifica la violencia, pero a la vez resulta complicado detenerla cuando se está alcoholizado, comentario que refleja la empatía hacia la situación que vive Julián. Al darse cuenta que ambos están experimentando momentos similares, lleva a que los dos se sientan apoyados entre sí, generando una dinámica distinta entre ellos.

Las experiencias que estos hombres han compartido dentro del grupo reeducativo los lleva a generar confianza entre ellos, lo cual les permite darse a conocer desde otro lado; lo suponemos porque antes de iniciar la sesión quienes van llegando interactúan sin la presencia de la psicóloga, lo que nos lleva a pensar que están platicando de otras cosas las cuales no tienen que ver con el ejercicio de la violencia, desplegándose así la acción de préstamo de películas, situación de la que nos percatamos en algunas sesiones.

Por otro lado, la observación etnográfica del grupo nos llevó a identificar a algunos integrantes claves, entiendo claves como aquellos que comparten su experiencia de cambio que el proceso reeducativo ha propiciado. Por un lado ubicamos a Braulio, un hombre que lleva año y medio en el proceso, que actualmente identifica, expresa y resignifica la

violencia que ejerció, además su constancia y compromiso le han permitido repetir tres veces el programa reeducativo, y al mismo tiempo descubrir nuevos elementos para reflexionar.

David es otro participante clave, ya que él llegó al grupo con muchas resistencias, las cuales no le permitían un avance; sin embargo, no dejó de asistir y ha llevado un trabajo constante que se nota en su manera de expresar sus reflexiones en torno a la violencia. Él es un elemento importante, pues la psicóloga así lo refiere y en las sesiones ella hace uso de sus experiencias para mostrar que el trabajo reeducativo genera impacto en ciertos aspectos de la vida de estos hombres.

El tercer y último elemento clave es Alejandro, quien tiene una trayectoria relevante notándose en los cambios que se dice su pareja reporta, además de ser constante y en sus participaciones deja ver la reflexión que ha llevado en torno a la violencia, ya que en su discurso resaltan prácticas de equidad que implementa con quienes convive.

A pesar de ser un grupo constante y consciente de la violencia que ejercen, también hay momentos de resistencia a la reflexión de ciertas prácticas, notándose más en Manuel; ya que durante las cuatro sesiones de observación, en las que la psicóloga le solicitaba su opinión, él simplemente decía no saber sobre el tema, no respondía y su participación era limitada, es decir, siempre encontraba como escapar al cuestionamiento de ella. Quizá esta actitud de pasividad y negación esté relacionada con que él, es el único que forma parte del grupo por referencia de un juez, lo que nos lleva a pensar que la estancia voluntaria-involuntaria de los varones es un factor relevante para que ellos permitan que el programa genere reflexiones y cambios.

Para concluir, es preciso señalar la importancia que tuvo la actividad corporal en la concientización de sus emociones en relación a la violencia, su familia y ellos mismos. Al observar la actividad que se llevó a cabo pudimos percibir que algunos de ellos al pensar en la violencia que ejercieron presentaron algunas alteraciones físicas: respiración alterada, movimientos constantes de pies y brazos, tensión en la cara y suspiros.

Señalamos que esta actividad fue relevante, ya que los varones pusieron atención a cómo reaccionó su cuerpo ante tales recuerdos de violencia, además llevó a que Manuel

expresara lo que sentía, y compartiera con los demás hombres estas experiencias más íntimas que no se había dado la oportunidad de externar.

Tal ejemplo es una evidencia más de que el proceso reeducativo es un coadyuvante para romper los estereotipos de género que la cultura y la sociedad han promovido como formas de ser hombres y mujeres. A la vez, ser parte del grupo les ha permitido desarrollar ideas antagónicas ante lo establecido.

Por medio de esta observación de campo se rescatan elementos que también deben ser tomados en cuenta para comprender el contexto en el que se desarrolla la reeducación, además de poner atención en la importancia que tiene llevar a cabo este proceso en conjunto, ya que esta es una forma de concientización, apoyo, empatía y reflexión colectiva que los hace pertenecer a un grupo social en el que comparten significaciones, simbolizaciones, definiciones; que han ido construyendo entre ellos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

*Sucede que me canso de mis pies y mis uñas
y mi pelo y mi sombra.
Sucede que me canso de ser hombre.*

(Pablo Neruda)

En esta investigación el concepto de género fue considerado como una categoría mutable, cambiante y transformable, lo cual depende de una construcción sociocultural que está inscrita en los individuos, su contexto, sus normas, tradiciones, costumbres, prácticas; es decir, actualmente se habla de cultura de género, ya que esta mirada no deja de fuera dichos elementos posibilitando que los estudios con esta visión no generalicen e incluyan no sólo a las mujeres, sino también a los hombres.

La idea de concebir al género como algo mutable fue rescatada de los teóricos revisados (Cazés, 2000; Lamas, 1986 y de Keijzer, 2010) con quienes estamos de acuerdo, ya que en la investigación se pudo visibilizar que existen diferentes posturas ante la masculinidad y que éstas fueron cambiando conforme fue avanzando el proceso reeducativo, por lo que hoy en día no se habla de la masculinidad, sino de las masculinidades. Esto es relevante, pues si consideramos esta investigación en otro espacio seguramente encontraremos otras maneras de nombrar el ser hombre.

Asimismo se ha perpetuado que una característica del mundo masculino es la violencia, la cual es un fenómeno que se estructura conforme a lo que la sociedad y la cultura va promoviendo, situación que se pudo percibir en algunos varones del grupo reeducativo de la UAPVIF, ya que por medio de las experiencias que algunos relataban se puede dar cuenta que ellos estaban ligados a un contexto que permitió y promovió la violencia en contra de las mujeres como una característica de la masculinidad.

Por lo que, en estos casos la violencia fue un aprendizaje legitimado por los diferentes espacios de convivencia de los que formaban parte, idea que Linton (1945) sostiene al señalar que al estar inmerso en una cultura y sociedad se tiene un bagaje de

experiencias que hará responder a los grupos humanos dependiendo de lo aprendido en estos dos referentes.

También, algunos de los autores consultados hacen referencia a que la violencia es producto de las desigualdades de género; sin embargo, consideramos que esta violencia no es sólo consecuencia de dichas desigualdades, sino también de la jerarquización social y la significación del otro, ya que si sólo fuera por las desigualdades de género la violencia se daría entre hombre-mujer, mujer-hombre, y no existiría la posibilidad de que se ejerciera a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, pobres, indígenas, a la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexuales, Transgénero y *Queer* (LGBTQ).

Por otro lado, se ha considerado a la violencia en la pareja como un fenómeno cíclico, según Walker (1979) ésta pasa por tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo y luna de miel; caracterizando a la segunda fase como el momento en que la tensión acumulada desencadena una acción violenta, reflejándose en maltratos físicos, mientras que la luna de miel se considera un período en el que cesa la violencia, se piden disculpas y se reconquista a la pareja. Sin embargo, nos preguntamos ¿forzosamente se cumple este ciclo de violencia en las situaciones reales?, ¿realmente un episodio agudo está caracterizado sólo por la violencia física?, ¿verdaderamente la violencia disminuye en el episodio de luna de miel?

En relación al episodio agudo debatimos el hecho de ser considerado como tal, sólo si el contacto físico causa un daño visible, no obstante ¿cómo se distingue esta fase en parejas donde la violencia suele ser sutil, en donde aparentemente el cuerpo del otro no es dañado?, es aquí donde rescatamos a Bonino (2008) quien refiere que hablar de violencia también implica poner atención en esas pequeñas maneras de dominación que usualmente pasan desapercibidas.

Con respecto a la última fase de este ciclo se creó que la violencia contra la pareja finaliza, situación que habrá que reflexionar mediante el análisis de casos, pues existe la posibilidad de que una violencia se sustituya por otra; es decir, puede que la violencia física no se haga presente, pero sí una de tipo emocional, psicológica o quizás algún comportamiento micromachista.

En esta investigación, mediante la información obtenida se pudo dar cuenta que una de las experiencias que se compartió a nivel grupal, corresponde a lo teóricamente propuesto por la autora; sin embargo, consideramos que este es un modelo a reflexionar y cuestionar, pues pensar que las violencias que viven las parejas forzosamente están cruzadas por este modelo, es minimizar los sucesos violentos y posiblemente estar dejando de lado situaciones que deben tomarse en cuenta para el entendimiento de este fenómeno.

Además, se encontró que para una mejor conceptualización y entendimiento de la violencia, la teoría ha tipificado y considerado que este fenómeno en niveles extremos genera daños al cuerpo ocasionando posiblemente la muerte; sin embargo, no habrá que dejar de lado que tanto la violencia sutil, como la psicológica, también generan un impacto físico a la persona, cabe aclarar que no al mismo grado, viéndose en las somatizaciones corporales que se presentan durante y después de estar inmerso en una dinámica de este tipo de violencia.

Asimismo, otros conceptos a profundizar son aquellos que se utilizan para designar a los hombres que hacen uso de la violencia en contra de sus parejas. Por un lado, Ramírez (2002); Shorey, Cornelius y Bell, 2008 (citados en Castro y Casique, 2010) y algunos informes estadísticos como: Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF (2009) los llaman “victimarios”, “hombres violentos”, “golpeadores” y “generadores de violencia”, términos con los que no estamos de acuerdo, ya que consideramos los limita a tener posibilidades de acción en relación a responsabilizarse de la violencia que ejercen y los encasilla en un mundo sin salida.

Cabe señalar que el término “generadores” lleva a pensar que ellos son la base de la violencia, cuando se ha dicho que ésta se estructura, mantiene y perpetua por la sociedad y la cultura a la que pertenecen, por lo que proponemos hablar de ellos en términos a la acción que realizan y al cómo la significan, nombrándolos: “los hombres que ejercen violencia”.

Lo anterior nos deja concluir que el fenómeno de la violencia se considera un problema de salud pública, el cual se está atendiendo mediante diversas instancias que promueven una resocialización y resignificación de la misma, en este caso pudimos

corroborar que existe una atención dirigida no sólo a la parte “sometida”, sino también a la parte que se le suele criminalizar y olvidar, que en su mayoría son hombres. Este espacio brinda la posibilidad de darles voz a aquellos que se ven en la necesidad de reflexionar acerca de la violencia que ejercen, incitando así un cuestionamiento de los estereotipos y roles de género, que históricamente han sido confinados a cada sexo.

Asimismo, tener la mirada focalizada en los discursos de los varones del grupo reeducativo de la UAPVIF, nos dio un panorama distinto de lo que ellos representan, a partir de la reeducación, en relación a la flexibilidad de los roles de género en cuanto a negociación, reflexión y resignificación. Lo cual se percibió en la oportunidad que se dieron dichos hombres para compartir experiencias personales respecto a la violencia económica, sexual y emocional con el resto del grupo. A través de distintas técnicas, tales como el círculo de la violencia, la expectativa del servicio que se espera de la pareja e historia de vida, donde ellos pudieron identificar los momentos de violencia, expresar sus emociones, llorar y resignificar, por lo que la asistencia a este grupo los ha sensibilizado en el tema de la violencia invitándolos a establecer estrategias de negociación que les permitan una relación más equitativa y organizada con la pareja.

Por lo que, la importancia de los grupos reeducativos radica en cuestionar y reflexionar las experiencias de los hombres, lo cual brinda la posibilidad de deconstruir el modelo de masculinidad hegemónica en el que fueron instruidos para promover relaciones equitativas e igualitarias en los diferentes espacios de socialización.

No obstante el grupo de varones de la UAPVIF, al ser un espacio construido por los hombres, únicamente podemos obtener las representaciones y no de las prácticas entre ellos y sus parejas, por lo que no podemos dar cuenta de la representación activa de la relación de pareja, sin embargo la información que ellos brindan ya es por sí misma significativa. Lo anterior permite visualizar los costos de no involucrar a la pareja en el programa reeducativo y de continuar viendo al fenómeno de la violencia de una manera fragmentada, en donde se sigue culpabilizando a los hombres y victimizando a las mujeres, lo cual no lleva a una cultura de equidad e igualdad entre géneros.

Si la propuesta es trabajar desde una perspectiva de género, cabría incluir a hombres y mujeres u otros actores sociales que juegan un papel dentro del fenómeno, tal inclusión posibilitaría metodológicamente visualizar los cambios existentes en la práctica. Tal como Menéndez (2012) lo explica, es importante llevar a cabo trabajos relacionales, en donde se involucre a los actores sociales, el tipo de relación entre ellos, el contexto económico, político y social, así como las prácticas sociales de los involucrados; lo cual nos permitiría tener todo un panorama del fenómeno a estudiar.

REFLEXIÓN FINAL

La investigación situada en el tema de la reeducación de los hombres que ejercen o ejercieron violencia, esta cruzada por varias aristas que, por un lado obedecen a las políticas públicas; las cuales se hacen visibles a través de instituciones, tales como la UAPVIF, y por otro a la demanda de los varones y a las necesidades de las mujeres; por lo que, fue necesario llevar la reflexión a varios niveles, los cuales se describirán a continuación.

Reflexión en torno a las cuestiones metodológicas

Cuando los medios de información, en torno a la atención reeducativa que se les brinda a los hombres, son las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nos ofrece la posibilidad de acceder a observar el trabajo de los varones que se reúnen en la unidad y de esta manera, construir el dato a través de la escucha, de ver la dinámica entre ellos, las estrategias implementadas para la reeducación de los hombres, cómo se lleva a cabo el programa establecido; además de la preparación que es requerida para el trabajo con ellos.

Asimismo, la entrada a la Institución nos llevó a respetar los lineamientos que se establecen para el acceso a los grupos reeducativos de hombres, los cuales están encaminados a salvaguardar la identidad de sus asistentes; dada esa política institucional nos vimos conminadas a acercarnos a las experiencias de los hombres por medio de observaciones etnográficas, limitándonos la interacción con ellos.

Dada la restricción de la directora general en turno, nuestras intenciones de investigación se vieron limitadas en ciertas áreas relacionadas con la historia de agresión de los varones, la relación entre tipos de masculinidades, tipos de violencia, nivel escolar e ingreso económico y las emociones catalizadoras e inhibidoras del ejercicio de violencia.

No obstante, se agradece la apertura de estos espacios donde los hombres hablan de su historia, sus relaciones de pareja y de la violencia que ejercen o ejercieron, para dar cuenta de sus trayectorias y de los dilemas que en ellas se les presentan. De esta manera, se

reconoce que estos espacios y la investigación en sí misma, se convierte en una oportunidad importante para escuchar a los hombres, tener una perspectiva complementaria del problema de la violencia, ya que poco sabemos de manera directa sobre las actitudes, creencias, emociones y conductas de los hombres que la ejercen, pues lo poco que sabemos proviene principalmente de los estudios de las mujeres que viven violencia.

Reflexión en torno al proceso reeducativo

Con respecto a las reflexiones en torno al proceso reeducativo, pudimos visualizar que el sistema patriarcal trae consigo beneficios y costos, de los cuales no todos los hombres son conscientes, sin embargo estar inmerso en un grupo reeducativo los lleva a cuestionar este sistema en el que se han desarrollado. Dicho cuestionamiento propicia que rompan con ciertas creencias, estereotipos y prácticas, así como problematizar la dinámica de violencia en la que están o estuvieron inscritos. Al percatarse de esto, ellos acuden voluntariamente a solicitar el servicio; pero ¿Qué tan voluntaria es esa asistencia? Nos lo preguntamos, ya que detrás de esta decisión podría estar la advertencia de abandono por parte de la pareja, lo cual orilla a los varones a buscar ayuda.

Estando dentro del proceso reeducativo, habría que poner atención en cómo es que estos hombres viven su proceso de cambio, el cual no es tan sencillo como teóricamente se ha manejado, ya que éste trastoca sus subjetividades y la relación con su pareja; por lo que, es importante tomar en cuenta el sentir de ellos para capitalizarlo en las propuestas de intervención y hacer que estas sean más sólidas.

Reflexión centrada en la UAPVIF como institución

Reconocemos el trabajo que los especialistas de la UAPVIF desarrollan y llevan a cabo con los hombres, ya que el personal con el que cuenta esta institución y con quienes tuvimos acercamiento, son conocedores del tema, constantemente están en capacitación y se dirigen con ética y profesionalismo; elementos importantes para que el programa se desarrolle

según los objetivos; sin embargo, podemos señalar algunas propuestas que podrían ser útiles para la mejora de éste.

Consideramos que los programas que apuestan a trabajar con hombres que ejercen violencia, deberían de ser incluyentes; es decir, tomar en cuenta a la pareja y los hijos (as), pues ellos también son parte de la dinámica de violencia y por lo tanto también se ven afectados. Además, de esta manera se podría tener en conjunto las experiencias de los miembros de la familia, lo cual posibilitaría un análisis más profundo y conocer si el programa está teniendo un impacto al menos en esa esfera. Pues lo que actualmente se intenta es disminuir la violencia contra las parejas y las hijas (os), pero sin ellos ser tomados en cuenta durante este proceso.

Asimismo, se propone que esta intervención incluya una línea en donde se plantee el seguimiento de casos, pues resulta necesario conocer lo que sucede con los hombres y sus familias después de que ellos han pasado por un curso reeducativo.

A la vez, es preciso hacer notar que el programa cuente con un grupo alternativo, en el que los varones puedan acceder después de haber cursado los seis meses que dura este, consideramos es relevante para que ellos continúen con su proceso, pues teniendo identificadas cuestiones sobre la violencia que ejercen podrían dar continuidad al análisis de otros factores cotidianos como: videos, música, cine, televisión, radio, revistas. Esto resulta relevante puesto que ellos al pasar por un proceso reeducativo se convierten en agentes de cambio capaces de cuestionar desde una mirada de género estos referentes culturales que los rodean, para en cierto momento colaborar con la institución como facilitadores de grupo.

En la misma línea, también exponemos que contar con una mirada de corte histórico permite poner atención a elementos que serían de utilidad para el campo de la investigación a futuro, situación que es inexistente en la UAPVIF, pues se nos mencionó que los únicos archivos que se guardan son los relacionados a la cuestión jurídica y la ficha de identificación de los varones que asisten de manera voluntaria. Por lo que, la

documentación que tiene relación con el trabajo reeducativo se desecha una vez que ellos dejan de asistir.³⁰

Hablando de la institución de manera general podemos identificar que, a pesar de que existen unidades por delegación hay algunas que reportan menor demanda en el servicio del grupo de varones, por lo que se debe poner atención en las estrategias que implementan para llegar a la población. Tales como las cuestiones de publicidad, que al menos en la página web no se vislumbra, esto porque la información que se encuentra ahí no está actualizada, se limita a difundir cuestiones básicas (teléfonos, direcciones y tipos de servicios que brindan), dejando de lado el trabajo que se propone para los hombres.

Lo anterior resulta conveniente, ya que para aquellos que estamos realizando investigación en este ámbito, la actualización de medios electrónicos, así como la publicación de los manuales de trabajo son de suma importancia, pues es una vía que lleva a un primer acercamiento para conocer lo que dicha institución está haciendo en pro de la disminución de la violencia.

Asimismo, resulta relevante la difusión de eventos que realiza la UAPVIF, para el público en general, como para quienes asisten a los grupos de trabajo. Al respecto, en la institución a la que asistimos y específicamente en el grupo de varones, si hubo difusión de eventos; pues la psicóloga estimulaba a los hombres a participar en las actividades que se realizaban fuera de la unidad, hecho que es preciso señalar como relevante, ya que incita a los varones a considerar el problema de la violencia como una cuestión que se está trabajando dentro y fuera de los grupos, y a la vez dibujarla como un problema de índole social y de salud.

La labor que está llevando a cabo la UAPVIF es de suma importancia, por lo que se debería considerar sí el presupuesto que el gobierno, en este caso el del Distrito Federal, está destinando a estos programas es suficiente para cubrir la infraestructura, la capacitación del personal y la difusión de los servicios que brindan a la comunidad.

³⁰ Información obtenida por la Psicóloga del grupo reeducativo de hombres.

Las reflexiones anteriores van dirigidas a la mejora del servicio que se les brinda a los hombres, proponiendo cuestiones de utilidad que podrían incorporarse al trabajo con ellos, para así tener una visión amplia del fenómeno al que nos estamos acercando, en este caso, la violencia que los hombres ejercen.

Reflexión dirigida hacia las futuras vías de investigación

A través de las revisiones teóricas, el trabajo de campo, el análisis de los datos y las reflexiones de la investigación, tenemos la oportunidad de plantear el panorama de hacia dónde se podría continuar con este trabajo; por lo que, las propuestas de investigación a futuro son:

- Llevar la investigación a futuro en cuestión a las políticas públicas basadas en una equidad, no en una separación de géneros y espacios; tal como sucede actualmente en el transporte público, en donde se ubica a mujeres y hombres en lugares definidos.
- Analizar el discurso que las instituciones están manejando o promoviendo para la reeducación de los varones; esta indagación nos permitiría conocer de dónde viene y hacia dónde va dicha resocialización.
- Conocer lo que los hombres piensan del programa reeducativo, el cual les brinda nuevas formas de ser hombres. Esto es de importancia, ya que los programas dirigidos a varones obedecen a las necesidades de las mujeres, pero ¿realmente las necesidades de hombres y mujeres están siendo escuchadas?
- Estudiar qué aspectos son los que se están incorporando al tema de las nuevas masculinidades como, las diversas formas de ser padres, la democratización de la economía y las convivencias equitativas e igualitarias
- Investigar de qué manera estas nuevas estructuras de género han impactado a hombres y mujeres, llevándolos a reorganizar las maneras de relacionarse; pues pareciera que estas nuevas estructuras llevan a una pérdida y ganancia de beneficios.
- Profundizar en el estudio de las emociones que los varones experimentan al ejercer violencia, así como aquellas que están presentes durante su proceso reeducativo.

- Para entender este ejercicio de violencia sería preciso adentrarse a conocer cómo es que los hombres aprendieron a amar.

Para mirar, estudiar y entender el fenómeno de la violencia de manera amplia, se propone llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias y de corte relacional, así como conocer la historia, los efectos económicos, políticos, ideológicos y culturales que giran en torno al fenómeno a estudiar (Menéndez, 2012).

Para el caso de esta investigación lo anteriormente mencionado se puede reflejar en la incorporación de las mujeres, los hijos e hijas y los hombres, éstos como actores significativos de la dinámica violenta; además es preciso rescatar el tipo de relación que llevan entre ellos, para lo cual es necesario dar lectura de los diversos panoramas que se conjugan durante una relación de pareja, tales como: cuestiones económicas, sexuales, emocionales, de negociación, de imposición y de acuerdos.

Como prácticas sociales, incluir el contexto político, económico y social en el que las políticas públicas se desarrollan y se implementan a través de programas, destacando de éstos últimos qué instituciones trabajan con el tema, qué programas se implementan, quiénes están a cargo de llevarlos a cabo, con qué capacitación cuentan y bajo qué normas se rigen.

Situarse en esta manera de investigar da la posibilidad de tomar en cuenta lo que las otras disciplinas pueden aportar al tema de interés. Cuestión que pocas veces se deja ver en la psicología, por lo que habrá que exigirle a ésta mayor apertura que posibilite la construcción de estrategias de intervención considerando al sujeto y su contexto; asimismo, cuestionar los métodos que esta disciplina utiliza para acercarse a su objeto de estudio y así poder formular desde acá cuestionamientos y respuestas a los fenómenos que aquejan a la sociedad.

Esta investigación, al llevarse a cabo desde este corte, dio la posibilidad de obtener datos fenomenológicos, los cuales deberían ser tomados en cuenta para la mejora de políticas públicas, publicidad, salud, educación, reeducación; esto para crear nuevas formas de acercamiento a la comunidad, que promuevan convivencias menos estereotipadas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA

- American Academy of Pediatrics (1997). En: *Serie trabajando con hombres, de la violencia para la convivencia* (2001). <http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/Program%20H%20Violence%20Spanish.pdf> Visitado el día 28 de septiembre de 2012.
- Amorós, C. (1994). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino*. <http://e-mujeres.net/ateneo/celia-amoros/textos/espacio-publico-espacio-privado-y-definiciones-ideologicas-masculino-y-fe> Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid. Espasa Calpe.
- Barbolla, C.; Benavente, N.; López, T., et al. (2010). *Investigación Etnográfica*. http://www.uam.es/personal.../InvestigacionEE/.../I_Etnografica_Trabajo.pdf Visitado el día 7 de junio de 2013.
- Brandes, S. (2002). Bebida, abstinencia e identidad masculina en la Ciudad de México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México. *Alteridades*, 12 (23), 5-18.
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos, la violencia invisible en la pareja*. <http://www.luisbonino.com/PUBLI05.html> . Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Bonino, L. (2008). *Micromachismos, el poder masculino en la pareja "moderna"*. <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf> . Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Botía, C. (2010). Negociar en la vida cotidiana para transformar las relaciones de género: Una propuesta teórica. Universidad Pablo de Olavide. *Papers*, 95 (1), 119-137.
- Byron, G. (2003). El cuerpo, la experiencia de la enfermedad y el mundo vital: una exposición fenomenológica del dolor crónico. En: *Medicina, Racionalidad y Experiencia: una perspectiva antropológica*. Barcelona. Bellaterra.

- Cabral, B. y García, C. (1995). *Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de género*.
<http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/grupos/gigesex/publicaciones/articulos/masculino-femenino.pdf> .Visitado el día 29 de abril de 2013.
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México. UNAM-Instituto Mexicano de la Juventud.
- Cazés, D. (2000). Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género. En: *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CONAPO y Consejo Nacional de la Mujer.
- Clare, A. (2006). Capítulo I: El falo agonizante. En: *Hombres. La masculinidad en crisis*. México. Taurus.
- Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar 45^a. Sesión Ordinaria 2009. <http://www.equidad.df.gob.mx/consejos/violencia/carpetas/carpeta45.pdf>
Visitado el día 7 de abril de 2012.
- Contreras, J. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la Ciudad de México. En: *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Castro, R. y Casique, I., editores. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Corazonar A.C. <http://www.corazonar.org/> Visitado el día 23 de marzo de 2013.
- Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). Capítulo I. Las violencias sociales. En: *Violencias sociales*. Ariel. España.
- Corsi, J. (2004). Segunda parte: Restricción emocional, inhabilidad comunicacional y racionalización de los sentimientos. En: *Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires. Paidós.

Conferencia Internacional sobre Población, 1984.
http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/PHHNQJMB6J4F7BUEMEPEE53MSJKH6T.pdf Visitado el día 26 de noviembre de 2012.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém do Pará (1996).
<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambitointernacional/convencion-de-belem-do-para> Visitado el día 26 de noviembre de 2012.

de Keijzer, B. (2010). Masculinidades, violencia, resistencia y cambio. *Doctorado en Salud Mental Comunitaria*. México. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Del Castillo, A. y Castillo, M. (2010). *Amar a Madrazos: El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes*. México. Grijalbo.

Emilce, F. (2009). Un retorno a la subjetividad. En: *Intersubjetividad. Ensayos filosóficos sobre autoconciencia, sujeto y acción*. Facultad de Ciencias Humanas. Colombia.

Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Reporte de Alcohol (2012). Resultados principales: Alcohol México: Autor.
http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 ENDIREH. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. México: Autor.
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Ceameg/violencia/sivig/doctos/END03.pdf. Visitado el día 7 de marzo de 2012.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 ENDIREH. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. México: Autor.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33532> Visitado el día 7 de marzo de 2012.

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 ENUT. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. México: Autor.

- www.inegi.org.mx/prod_serv/.../enut/2009/ENUT_2009_MTB.pdf Visitado el día 29 de abril de 2013.
- Faur, E. (2003). ¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. En: *Género, Sexualidad y Derechos reproductivos en la adolescencia*. Checa, S. (Coord.), Buenos Aires. Paidós.
- Figuroa, J. (2008). *Un apunte sobre varones y masculinidades enajenadas*. México. El Colegio de México.
- Figuroa, J. (2009). *Ser hombre hasta la muerte*. La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/03/1s-portada.html> .Visitado el día 15 de agosto de 2012.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (1996). *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar*. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. <http://docs.mexico.justia.com/estatales/distrito-federal/ley-de-asistencia-y-prevencion-de-la-violencia-familiar.pdf> Visitado el día 25 de marzo de 2013.
- Gallego, J. (2009). Violencia contra las mujeres. Una violencia patriarcal. En: *Si te vas te mato, mujeres que murieron por su libertad*. Barcelona. Icaria.
- García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 11(2), 201-211.
- Garda, R. (2010). *Intervención Integral con Hombres que Ejercen Violencia Contra sus Parejas, Análisis de Modelos y Lineamientos de trabajo. Hombres por la Equidad, Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades*. México. Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- Garrido, M. (2003). La cultura comunicada en el origen de la violencia humana. *Sphera Pública*, (003), 39-54.
- Género y Desarrollo (GENDES). <http://www.gendes.org.mx/info/> Visitado el día 21 de junio de 2013.

- Herrera, C.; Pacheco, P. y Suazo, J. (s.f.). *Paradigmas cuantitativo y cualitativo y metodología de la investigación*. <http://peru.tamu.edu/Portals/18/Modules/Paradigmas.pdf> Visitado el día 8 de junio de 2013.
- Hierro, G. (1998). La violencia de género. En: *El mundo de la violencia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Hombres por la Equidad, A.C. <http://www.hombresporlaequidad.org.mx/> Visitado el día 21 de junio de 2013.
- Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF, enero-diciembre de 2009. http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe_anual_%202009.pdf Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF, enero-marzo de 2010. http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe_1_trimestre_%202010.pdf Visitado el día 25 de septiembre de 2013.
- Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, AC (ILEF) <http://www.ilef.com.mx/> Visitado el día 30 de noviembre de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2003). *Mujeres violentadas por su pareja en México*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/muj_viol.pdf Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Izquierdo, M. (2007). *Lo que cuesta ser hombre: costos y beneficios de la masculinidad*. Congreso SARE 2007. Masculinidad y vida cotidiana. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Jiménez, M. (2003). Capítulo III: Algunas ideas acerca de sexualidad, género y masculinidad. En: *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad*

de algunos mexicanos. Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Jiménez, R. (2010). *Palacio Legislativo de San Lázaro*. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/abr/20100421-I.html#Ini20100421-7> Visitado el día 23 de mayo del 2013.

La Jornada en línea. (2012). *INEGI 47% de mexicanas con pareja han padecido algún tipo de violencia*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/11/23/182120874-en-mexico-47-de-mujeres-ha-vivido-algun-tipo-de-violencia-inegi/> Visitado el día 27 de noviembre de 2012.

Lagarde, M. (1997). Capítulo VI: La sexualidad. En: *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría género*. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt9.pdf> Visitado el día 7 de marzo de 2012.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2012). México. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf Visitado el día 20 de mayo de 2013.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Instituto Nacional de las Mujeres (2007). México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf Visitado el día 15 de marzo de 2012.

Linton, R. (1945). El individuo, la cultura y la sociedad. En: *Cultura y Personalidad*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

López, O. (2007). Imágenes y representaciones del himen: un estudio médico legal del siglo XIX mexicano. En: *“De la costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”*. México. FES-Iztacala UNAM.

- López, O. (2011). Introducción. El lugar de las emociones en el mundo racional. Y Capítulo I: Reflexiones iniciales sobre una historia cultural de la construcción emocional de las mujeres en el siglo XIX mexicano. En: *La pérdida del paraíso. El lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX*. México. FES-Iztacala UNAM.
- López, O. (2011). Los estudios de género en el campo de confluencias de las ciencias naturales y sociales. En: *Modelos de Investigación en Ciencias de la Salud y la Educación, panorama actual*. México. FES-Iztacala UNAM.
- McDowell, L. (1999). La casa, el espacio y la identidad. En “*Género, Identidad y Lugar*”. Universidad de Valencia. Instituto de la mujer, Ed. Cátedra.
- Menéndez, E. y Di Pardo, R. (1998). Violencias y Alcohol. Las cotidianidades de las pequeñas muertes. *Relaciones*, XIX (74), 37-71.
- Menéndez, E. (2012). Entrevista a Eduardo Luis Menéndez Spina. <http://renisce.wordpress.com/> visitado el día 28 de enero de 2013.
- Minello, N. (2002). Los estudios de masculinidad, estudios sociológicos. *El Colegio de México*. XX (003), 715-732.
- Montesinos, R. (2004). Los cambios de la masculinidad como expresión de la transición social. *El cotidiano*, 20(126) 1-15.
- Movimiento de Hombres Renunciando a Su Violencia (MHORESVI) <http://mhoresvi.wordpress.com/> Visitado el día 21 de junio de 2013.
- Naciones Unidas (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Nueva York. www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/.../icpd_spa.pdf Visitado el día 15 de abril de 2012.
- Naciones Unidas (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York. <http://www.sence.cl/sence/wp->

[content/uploads/2011/04/IVConferenciaMujerONU_Beijing1995.pdf](#) Visitado el día 28 de noviembre de 2012.

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf Visitado el día 28 de noviembre de 2012.

Osborne, R. (2009). La violencia de los modelos de género. En: *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona. Bellaterra.

Paz, O. (1986). Máscaras Mexicanas. En *El laberinto de la Soledad*. México. FCE.

Peláez, A.; Rodríguez, J.; Ramírez, S., et al. (s.f.). *Entrevista*. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/.../Entrevista_trabajo.pdf Visitado el día 7 de junio de 2013.

Ramírez, A. (15 de enero de 2013) *Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (Training Center to Eradicate Masculine Intrafamily Violence)*. [Información de un blog]. Visitado en <http://cecevim.org/pocovi>

Ramírez, F. (2004). Capítulo 2: El espacio emocional y la masculinidad. En: *Violencia Masculina en el hogar*. México. Editorial Pax México.

Ramírez, M. (2002). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México. Plaza y Valdés.

Ramírez, J. y Uribe, G. (2008). El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión (Nota introductoria). En: *Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México. Plaza y Valdez.

Real Academia de la Lengua Española en: <http://rae.es/>

Red Hidalguense de Masculinidades por la Equidad. <https://www.facebook.com/MasculinidadesHidalgo> Visitado el día 21 de junio de 2013.

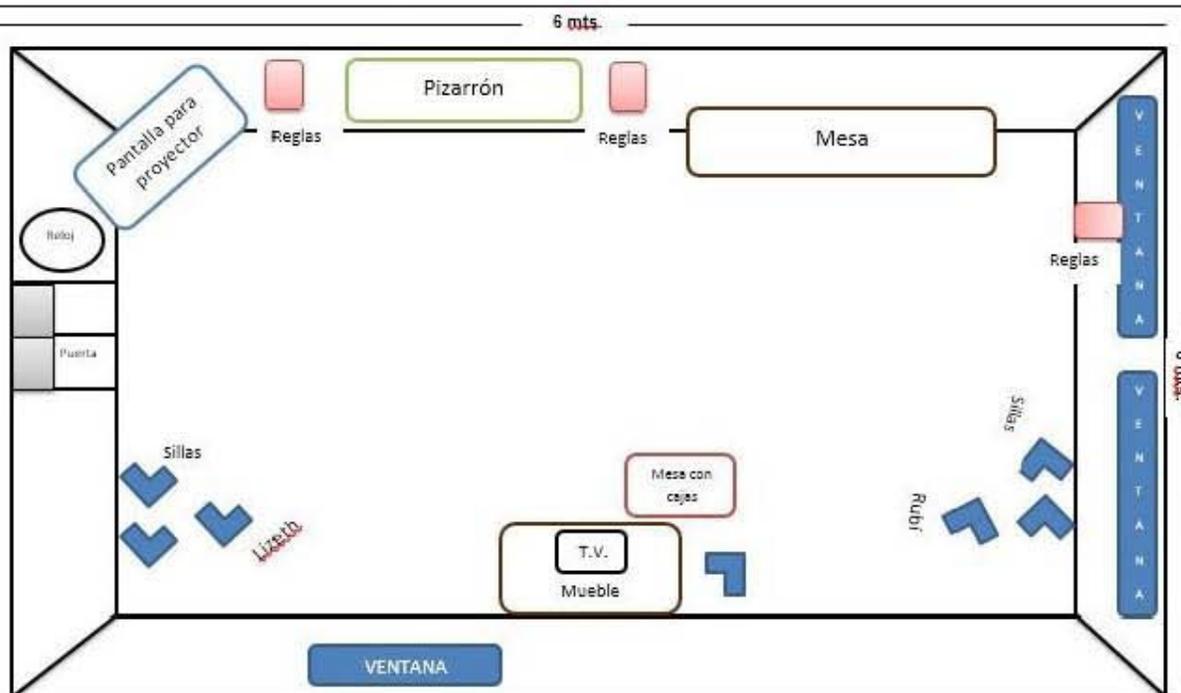
- Rivera, C. (s.f.). *El silencio de los hombres*. http://www.ags.gob.mx/igualdadlaboral/archivos/Hombres_y_la_igualdad/El_silencio_de_los_hombres.pdf Visitado el día 23 de abril de 2013.
- Rodríguez, O.; Ávila, M. y Marín, M. (2007). Masculinidad: intergrupo e ideología. En: *Perfiles de la masculinidad*. Montesinos, R. y Marín, M. UAM Iztapalapa. Plaza y Valdez.
- Salud y Género A.C. <http://www.saludygenero.org.mx/> Visitado el día 10 de febrero de 2013.
- Seidler, V. (2000). Capítulo 3. La Razón y Capítulo 6. La Identidad. En: *La sin razón masculina. Masculinidad y teoría social*. México. Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Seidler, V. (2008). La violencia: ¿el juego del hombre? En: *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México. Plaza y Valdés.
- Scott, J. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf> Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). Capítulo I: Introducción. Ir hacia la gente. En: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Vázquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (42) 701-719.
- Valor, I.; Expósito, F. y Moya, M. (2010). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: diferenciación de género. *Intervención Psicológica*, 9(2), 129-134.
- Walker, L. (1979). *Las mujeres agredidas*. Harper and Row Publishers: Nueva York.

ANEXOS

Anexo 1. Dibujo del espacio en donde sesionan los hombres del grupo reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF).

Espacio de trabajo con el grupo reeducativo de varones de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

Descripción del lugar: El espacio en donde se trabajó mide aproximadamente 6x6 mts., dentro de este había un pizarrón blanco, del lado derecho del pizarrón se ubicaba una mesa de madera y del lado izquierdo una pantalla blanca para proyectar, a los costados del pizarrón había cartulinas que mostraban las reglas establecidas los grupos de reflexión que sesionan en ese espacio. También contaba con una mesa de plástico blanco en donde se ubicaba una televisión, del lado derecho del salón había sillas apiladas. Con respecto a la iluminación, este espacio contaba con tres ventanas pequeñas por donde no entra mucha luz; por lo que esta era artificial, contando así con nueve lámparas de luz clara distribuidas en conjunto de tres. La puerta de acceso también cuenta con ventanas, pero estas se encontraban cubiertas.



Anexo 2. Carta de aceptación de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS).



Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
Coordinación del Área Psicosocial de la Red UAVIF

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México D. F. a 11 de noviembre de 2012.
DGIDS/DAPVF/650/12-10

LIC. ARTEMISA VALENCIA VALENCIA
JUD DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA FAMILIAR EN [REDACTED]
P R E S E N T E

Por medio de la presente hago de su conocimiento el interés de las C. Lucas Cera Guadalupe Lizeth y C. Martínez López Rubi Marcéla, alumnas de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, de realizar en la UAVIF a su digno cargo su proyecto de tesis titulado **"Experiencias de la Violencia masculina: Un acercamiento al trabajo de grupos reeducativos en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) [REDACTED]"**. Por lo anterior y de acuerdo a lo acordado solicito a usted tenga a bien proporcionar las facilidades para que estas alumnas realicen las siguientes actividades en su Unidad.

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO
1) Entrevista a la Psicóloga [REDACTED]	martes 13 de noviembre de 2012	12:00 a las 14:00 horas.
	martes 11 de diciembre de 2012	10:00 a las 11:00 horas.
2) Observación al grupo de hombres	miércoles 14 de noviembre de 2012	
	miércoles 21 de noviembre de 2012	16:00 a las 18:00 horas.
	miércoles 28 de noviembre de 2012	
	miércoles 05 de diciembre de 2012	

Sin otro particular agradezco la atención que se sirvan prestar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PSICTA, MARÍA JIMÉNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

c.c.p. - C. Norma Guadalupe Hernández Ávila - Directora General de Igualdad y Diversidad Social.
c.c.p. - Coordinación del Área Psicosocial de la Red UAVIF.



DONCELES 94 · 2º PISO
COL. CENTRO C.P. 06010 · DEL. CUAUHTÉMOC
TEL. 5521-8001

Anexo 3. Consentimiento informado de la psicóloga encargada del grupo reeducativo de hombres que ejercen violencia contra de sus parejas.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Psicología



CARTA DE CONCENTIMIENTO INFORMADO

Azcapotzalco, Distrito Federal a día 13 del mes de noviembre del año 2012.

Por medio de la presente yo Rocío [REDACTED] **AUTORIZO** mi participación en el proyecto de Tesis "Experiencias de la violencia masculina: Un acercamiento al trabajo de Grupos Reeducativos en la UAPVIF (Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar) [REDACTED]", para obtener el título en la licenciatura de psicología de Lucas Cera Guadalupe Lizeth y Martínez López Rubi Maricela, adscritas a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con número de cuenta 30612696-1 y 30609511-9 respectivamente.

DECLARO que he sido informada de que mi participación consiste en ser entrevistada, abordando temas sobre la fundación de las Unidades de Atención y Prevención Familiar, el trabajo con varones [REDACTED], sobre mi experiencia del trabajo con los mismos y las características de los hombres que acuden al grupo reeducativo. La información que aporte será tratada de manera confidencial y solo será utilizada para los fines de la investigación.

ENTENDIENDO que las entrevistas serán audio grabadas y posteriormente transcritas. Los datos solo estarán disponibles para las investigadoras. Puedo solicitar los datos y el trabajo que se realicen con ellos en el momento que lo considere pertinente.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Psicología



DECLARO que además he tenido la oportunidad de formular preguntas referentes a la investigación y éstas han sido aclaradas.

[Redacted name]

Nombre y firma de la participante

Robi Marcela Martínez López

Nombre y firma de las psicólogas

Guadalupe Lizeth Lucas Cero

Nombre y firma de las psicólogas

Anexo 4. Guía de entrevista

Guía de entrevista

Trabajo de la institución

1. ¿Qué es la UAPVIF?
2. ¿Cuándo nace la UAPVIF?
3. ¿Cómo es que surge la iniciativa para formar las Unidades de Atención y Prevención para la Violencia Familiar?
4. ¿Quién/es proponen esta iniciativa?
5. ¿Cuántas Unidades existen y cómo están distribuidas?
6. ¿Cuál es el objetivo principal de la Institución?
7. ¿Cuáles son los servicios que prestan las Unidades?
8. ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que solicitan el servicio?
9. ¿Todas las Unidades aplican el mismo procedimiento de inserción?
10. ¿La UAPVIF trabaja en conjunto con alguna otra Institución?
11. ¿Sabes cuándo y por qué surgió esta UAPVIF, en la que laboras?
12. ¿Cuánto tiempo lleva funcionando?
13. ¿Esta Unidad realiza trabajos de prevención de violencia?
14. ¿Cómo es que se trabaja la prevención de la violencia en esta Unidad?
15. ¿Se trabaja la prevención de la violencia a nivel comunidad, cómo se realiza?
16. ¿Han participado en algún evento para la promoción de la no violencia?

Eje 2: Organigrama de la Institución

1. ¿Bajo qué misión y visión se trabaja en esta UAPVIF?
2. ¿Cómo está conformada la Unidad en cuestión de distribución de los puestos?
3. ¿Qué actividades realizan los integrantes de la Unidad dependiendo del puesto? (se le preguntará por cada puesto que mencione que se desempeña ahí)

Eje 3: Trabajo con varones

1. ¿Bajo qué norma está establecido el trabajo que ofrece la unidad con los varones que ejercen violencia
2. ¿Por qué resulta necesario el trabajo con varones?

3. ¿Desde hace cuánto tiempo trabajan con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas en esta unidad?
4. ¿Cuántos grupos de trabajo con varones han tenido en la Unidad a lo largo de este tiempo?
5. ¿Bajo qué marco teórico se entienden la violencia que ejercen los varones?
6. ¿Tuviste alguna preparación especial para atender este puesto?
7. ¿Los varones que llegan al grupo se integran por voluntad propia?, ¿En qué casos?
8. ¿Cuál es el proceso de canalización y qué implicaciones tiene para él, su pareja, y la misma unidad?
9. ¿Cuáles son los criterios de canalización del juez, psicólogo y/u otro especialista?
10. En cuestión a la canalización, ¿en qué momento se conjunta el ámbito psicológico con el legal?
11. ¿Se usa algún tipo de pruebas para la canalización?
12. ¿Qué pruebas psicológicas son utilizadas para canalizar a un varón al trabajo grupal e individual?
13. ¿Qué se espera de estas pruebas?
14. ¿Qué aspectos de las prueba son considerados y cómo determinan la participación de los varones en la unidad?
15. Una vez evaluados los varones ¿qué prosigue?
16. ¿Los varones que se integran al grupo de trabajo tienen algún expediente?
17. ¿Qué información se solicita para formar dicho expediente?
18. ¿Cómo obtienen dicha información?
19. En caso de ser por medio de entrevistas ¿Qué se busca con estas?
20. ¿Para la canalización, existe algún contacto con la familia?
21. ¿Cuál es el criterio que se requiere para que el varón pueda tener acceso al grupo de trabajo con los demás varones?
22. ¿Cómo es la inserción del varón al grupo reeducativo?

Eje 4: Programa de trabajo con varones que ejercen violencia

1. ¿En qué modelos teóricos se basa el programa de trabajo que se lleva a cabo con los varones?
2. ¿Por qué elegir dichos modelos teóricos?
3. ¿Qué estrategias psicológicas utilizan con el varón para la intervención en caso de violencia a la pareja?
4. ¿Desde cuándo utilizan dichas estrategias?
5. Explique la eficacia del modelo

6. ¿Qué modelo se utilizaba anteriormente?
7. ¿Por qué decidieron cambiarlo?
8. ¿Con qué modelo te sientes más a gusto y por qué?
9. ¿Cómo está diseñado el programa para trabajar con los varones que ejercen violencia en contra de sus parejas?
10. ¿Quiénes diseñaron el programa para trabajar con los varones que ejercen violencia en contra de sus parejas?
11. ¿Cómo es el trabajo con el programa actual?
12. ¿Cuáles son los objetivos del programa?
13. ¿Cómo se implementan estas estrategias en la práctica?
14. ¿Cuántas sesiones son, cómo están distribuidas?
15. ¿Cuál es el contenido del programa?
16. ¿Qué tipo de actividades se realizan?
17. ¿Se tiene un programa establecido o este se adapta a la composición del grupo?
18. En caso de seguir un programa establecido, ¿cuáles serían las ventajas o desventajas de dicha normatividad?
19. ¿Nos podrías explicar cuál es el encuadre (reglas del juego) del trabajo con varones? (registro, motivos de baja, faltas permitidas, inserción a la mitad del programa, bienvenida a un nuevo integrante).
20. El que un nuevo integrante llegue a insertarse en una etapa adelantada del programa ¿Tiene alguna repercusión en su trabajo grupal?
21. ¿Nos podrás describir el primer contacto que tuviste con un grupo de varones?
22. ¿Nos podrías describir el primer contacto que tuviste con el actual grupo de varones?
23. ¿Cuál ha sido tu mejor experiencia?
24. ¿Cuál ha sido tu peor experiencia?
25. ¿Existe una relación empática con los varones?
26. ¿Existe algún caso en especial? si la respuesta es no, ¿Por qué no existe tal empatía?
27. ¿Durante el proceso reeducativo o en otro momento se tiene contacto con las parejas?
28. ¿Cuándo se termina el trabajo, cómo se decide que un varón esta dado de alta?
29. ¿Quién lo avala y qué peso tiene en el proceso?
30. ¿Existe un seguimiento de los casos para saber del éxito del programa?
31. ¿En qué consiste el seguimiento?
32. ¿Qué datos ha arrojado dicho seguimiento?
33. ¿Existe alguna actividad para los varones que ya fueron dados de alta?

34. ¿Existe reincidencia?
35. ¿Cuál es el índice de reincidencia?
36. ¿Qué estrategias posé la UAPVIF para atender los casos de reincidencia?

Eje 5: Grupo de Varones-Trabajo Reeducativo

1. ¿Cada cuando se abre un grupo?
2. ¿Cuáles son los criterios de apertura?
3. ¿Cuál es el máximo y mínimo para abrir el grupo?
4. ¿Qué estrategias se utilizan si no se cumple con el número de integrantes para abrir el grupo?
5. ¿Cuántos varones integran el grupo actual?
6. ¿Estado civil?
7. ¿Qué edad tienen estos varones?
8. ¿A qué nivel socioeconómico pertenecen?
9. ¿Cuál es el grado de instrucción de los varones?
10. Rasgos de familia o pareja (tiempo con esa pareja)
11. Actividad laboral
12. ¿Existen alguna tendencia, en cuestión a la violencia que ejercen?
13. ¿Cómo es su reacción cuando entran por primera vez al grupo de trabajo?
14. ¿Son constantes?
15. ¿Cómo es el desempeño de los varones en las sesiones grupales de trabajo?
16. ¿Cómo es la interacción entre ellos durante las sesiones?
17. ¿Hay algún cambio de actitud cuando regresan a su segunda sesión de trabajo grupal?
18. ¿Se nota algún cambio en ellos pasadas algunas sesiones de trabajo?
19. ¿Cómo cuáles?
20. ¿Son comprometidos? ¿Quiénes son los más comprometidos?
21. ¿Cuál es la tendencia de este grupo en cuestión a disposición, sus mayores resistencias, como responden frente a las mismas, integración entre ellos, empatía, comunicación, como se expresan, como responden ante las experiencias de otros)
22. ¿Alguno de los integrantes tiene más tiempo en este programa? ¿Por qué?
23. ¿Cuáles han sido los comentarios de estos varones cuando terminan el programa?
24. ¿Cuál es la principal evolución que se da en ellos después de haber estado en un grupo de trabajo como el que la unidad ofrece?
25. ¿Cómo es que evalúas el avance de los varones?

Eje 6: Experiencia de la psicóloga en el trabajo con varones

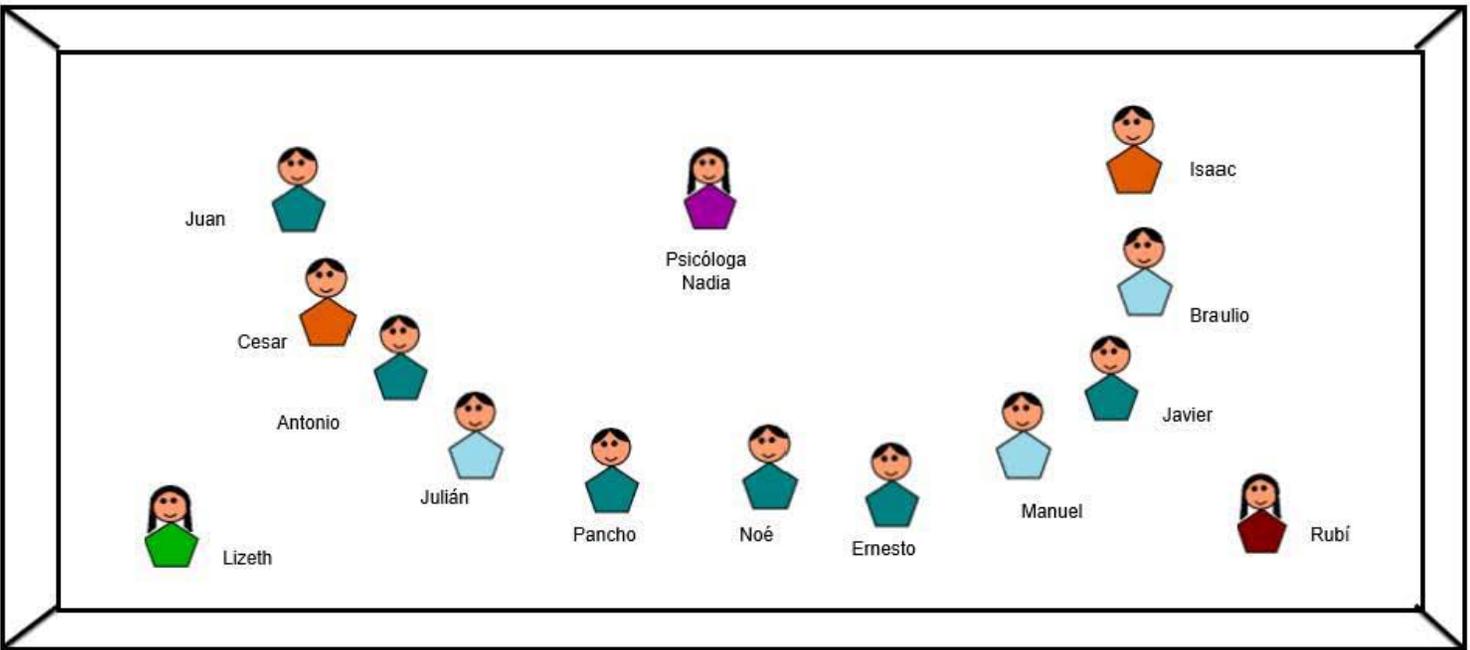
1. ¿Cuál es tu preparación profesional en cuestión de licenciatura?
2. ¿Cuál ha sido tu preparación profesional en relación a varones que ejercen violencia en contra de sus parejas?
3. ¿Cuál es la actividad que desempeñas en la Unidad?
4. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en la Unidad?
5. ¿Desde tu ingreso comenzaste a trabajar con el tema de la violencia?
6. ¿A nivel personal qué piensas de la violencia?
7. ¿Qué fue lo que te llevo a trabajar con violencia y con varones?
8. ¿Desde cuándo trabajas con varones?
9. ¿Habías trabajado con varones antes de entrar a la UAPVIF?
10. ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas?
11. A tu experiencia, ¿Consideras que hay dificultades para realizar el trabajo con varones?
12. ¿Qué tipo de metodologías has utilizado para trabajar con varones?
13. ¿Qué metodología consideras que es funcional para trabajar con ellos?
14. A tu consideración ¿Qué conocimientos son necesarios para el trabajo con varones?
15. ¿Qué preparación debe tener una persona que desee entrar a laborar a una de estas Unidades?
16. ¿Consideras que es suficiente el apoyo gubernamental que se da para trabajar con varones?
17. A tu consideración, ¿Qué hace falta hoy en día para poder llevar a cabo programas reeducativos con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas?

Anexo 5. Formato para el dibujo de las observaciones etnográficas.

Dibujo del espacio donde sesiona el grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Fecha: Hora:		
Nº de dibujo: Duración del dibujo:		
Personas presentes:		
Nombre de la observadora:		
Dibujo		
Notas adicionales:		

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 14 de Noviembre del 2012	Hora: 4:15 pm
No. De dibujo: 1	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 11 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras		



Notas: Este dibujo corresponde al momento de comenzar la sesión al cual dio inicio 15 minutos después de la hora acordada. Los varones que estaban presentes adoptaron esa posición para ubicarse dentro del espacio, se puede ver que entre todos forman una media luna a mitad del salón. Las figuras representadas de color naranja son los varones de nuevo ingreso, sin embargo cabe aclarar que en realidad Cesar, era de reinserción. Como se puede notar la psicóloga se colocó en el centro del salón, y las observadoras en la parte trasera del mismo. En ese momento se solicitó a los nuevos asistentes que se presentaran ante sus compañeros, posteriormente algunos de ellos les dieron la bienvenida (aquellos representados por el color azul claro).

Anexo 6: Ilustración de la sesión reeducativa del grupo de hombres sobrios durante la distribución de la bienvenida.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión uno.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 14 de Noviembre del 2012	Hora: 4:40 pm
No. De dibujo: 2	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 15 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras		

El diagrama muestra la distribución de las personas en un espacio rectangular. En el centro superior está la Psicóloga Nadia (figura morada). A la izquierda, una fila de figuras de colores (verde claro, rosa, naranja, verde claro, azul) con los nombres Juan, Jaime, Cesar, Antonio y Julián. A la derecha, una fila de figuras de colores (naranja, verde claro, azul, verde claro) con los nombres Isaac, Jonathan, Braulio y Javier. En la parte inferior, una fila de figuras de colores (verde claro, rosa, verde claro, azul, verde claro, azul, rosa, azul, verde claro) con los nombres Lizeth, David, Ismael, Pancho, Noé, Ernesto, Manuel y Rubí.

Notas: Después de media hora se volvió a realizar otro dibujo sobre la distribución de los varones, como se puede notar algunos llegaron después de la hora acordada, estos están representados por las figuras de color verde claro, mientras que los de rosa son aquellos varones que participaron durante este tiempo; en esta sesión se habló sobre qué era violencia económica, transparencia en los ingresos y sí se les dificultaba llevar a cabo tal práctica con sus parejas. Posteriormente se trabajó el tema de equidad en la economía.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 14 de Noviembre del 2012	Hora: 5:10 pm
No. De dibujo: 3	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 15 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras		
<p>Notas: Este dibujo muestra que la mayoría de los asistentes, representados con el color rosa, son aquellos que participaron durante la siguiente media hora, el que tiene frangas diagonales fue quien por lapsos durmió, cabe señalar que los dos nuevos integrantes, hasta ese momento no habían participado, al igual que los varones que se encuentran representados por el color verde. Asimismo se puede observar que algunos de ellos cambiaron de lugar durante este lapso de la sesión.</p>		

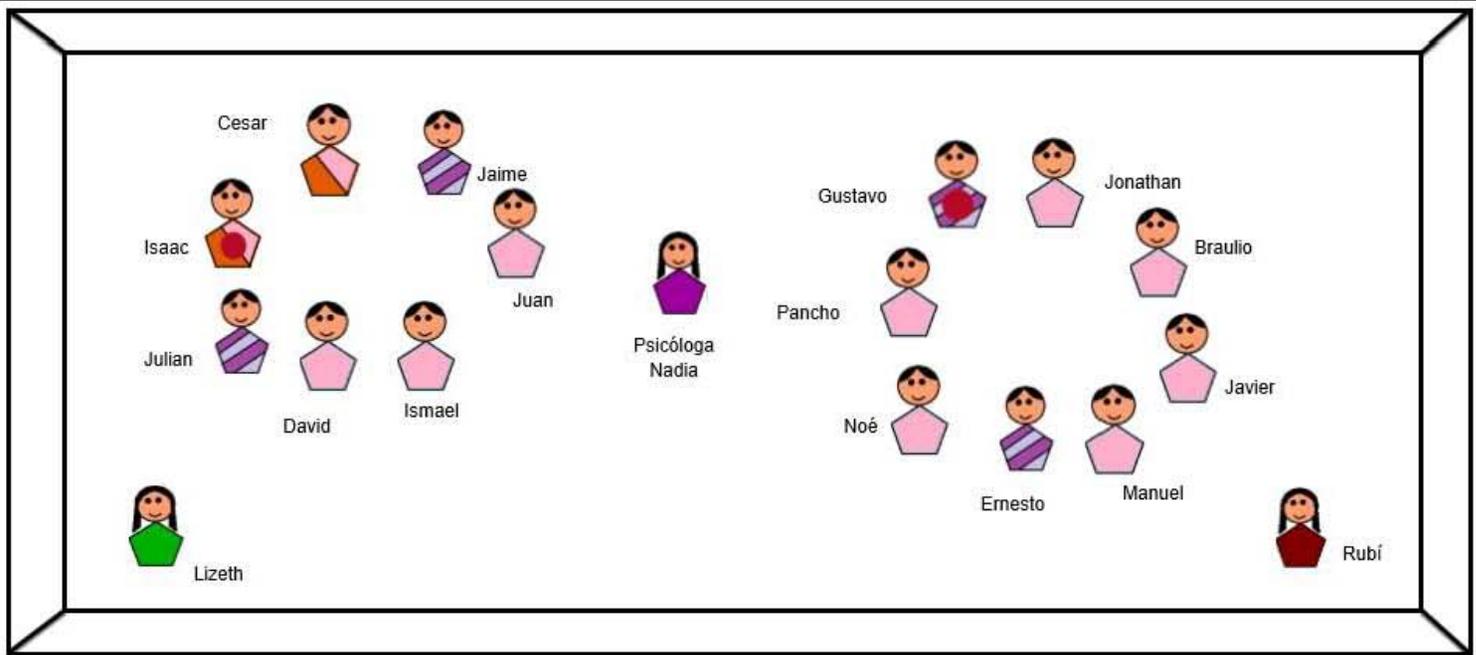
Ane
 xo
 6:
 Ilus
 trac
 ione
 s
 sob
 re
 la
 dist
 rib
 ución
 del
 gru
 po
 dur
 ant
 e la
 sesión
 .

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión uno.

14 de noviembre de 2012 (sesión 1, dibujo 4).

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 14 de Noviembre del 2012	Hora: 5:30 pm
No. De dibujo: 4	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 15 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras		

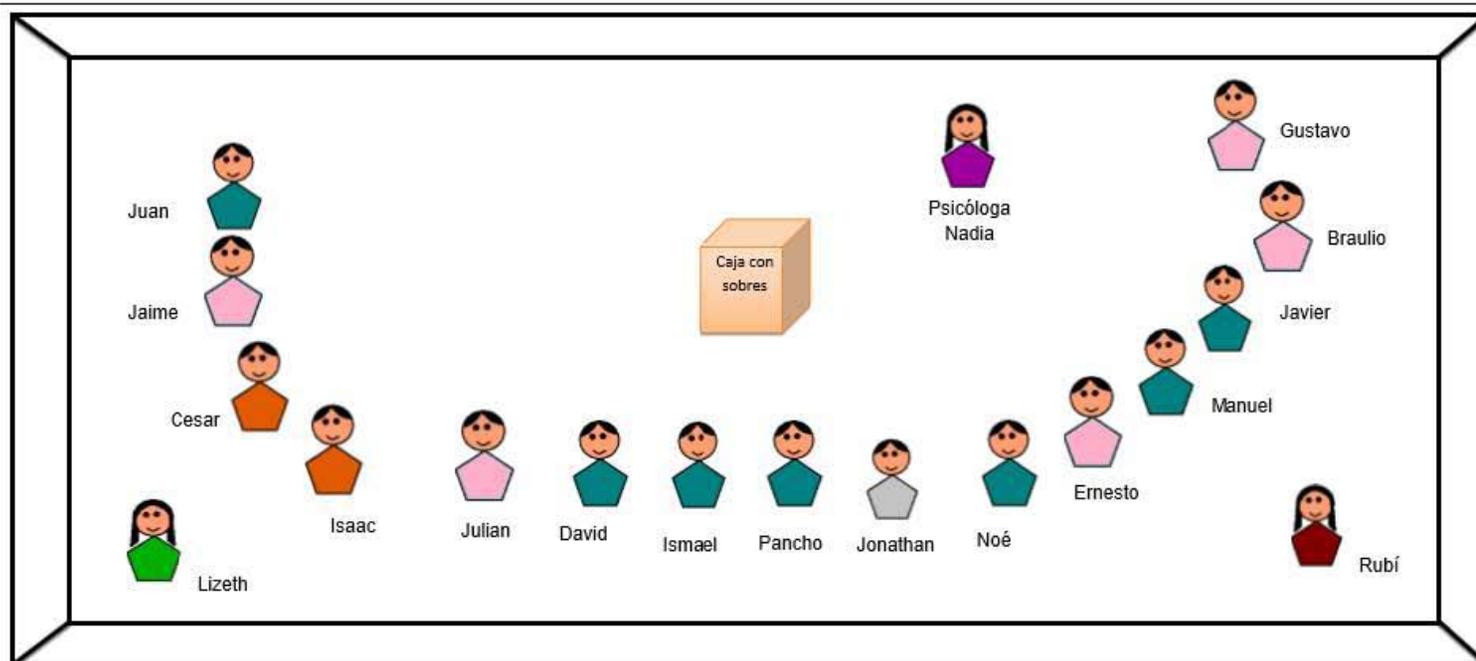


Notas: Este dibujo representa los equipos que los varones formaron para poder llevar a cabo la actividad de reflexión con respecto a las tareas domésticas, y el cobro que pedirían ellos por las mismas. Se puede notar que un equipo quedo conformado por siete integrantes, mientras que el otro por ocho. Las figuras que estan de color rosa indican quienes participaron durante la actividad, sin embargo hubo quienes tomaron el liderazgo del equipo, siendo estos para el equipo 1 Jaime y Julián, y para el equipo 2 Ernesto y Gustavo (hombres representados con rayas moradas y lilas). Además, quienes tienen la marca del círculo rojo fueron los que se encargaron de tomar nota durante el ejercicio.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión uno.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 14 de Noviembre del 2012	Hora: 5:50 pm
No. De dibujo: 5	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 15 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras		



Notas: En este último dibujo se puede notar que aunque formaron equipos de trabajo, al momento de regresar a la media luna, la mayoría de ellos se ubicaron en el mismo sitio que adoptaron a su llegada, el único en quien se pudo notar una movilidad drástica fue en Jonathan, el cual se encuentra representado de color gris. Los varones representados de color rosa fueron quienes participaron en los últimos momentos de la sesión del día.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión dos.

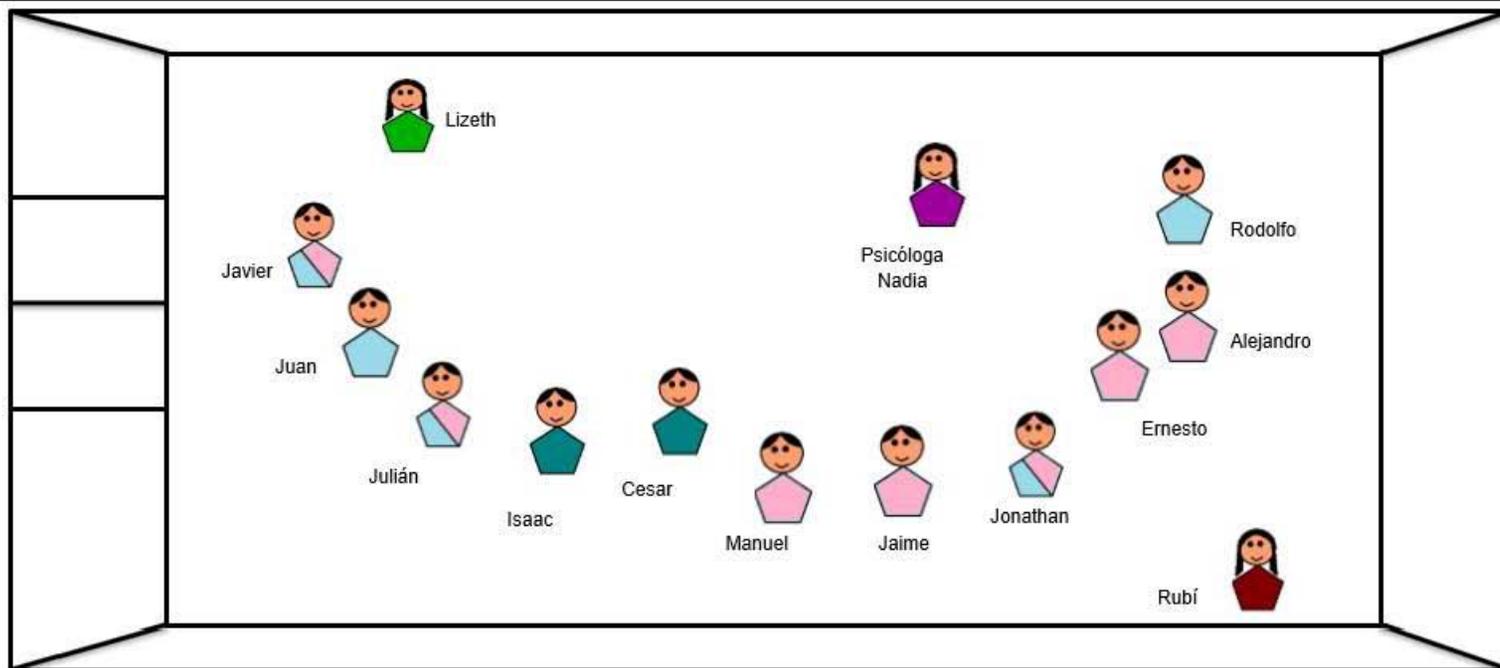
Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 21 de Noviembre del 2012	Hora: 4:00 pm
No. De dibujo: 1	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 6 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		

Notas: En este primer dibujo, se representa la distribución inicial de los varones del grupo, siendo los de rosa los que participaron en un inicio. Además se puede notar que la psicóloga se coloca en el centro del espacio. A diferencia de la sesión 1, una de las observadoras tomó una posición distinta, para poder captar los gestos que los varones emitían durante sus participaciones, ya que si ambas se colocaban en la parte trasera sólo escuchaban las voces sin tener un contacto visual directo.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión dos.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 21 de Noviembre del 2012	Hora: 4:30 pm
No. De dibujo: 2	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 11 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		



Notas: Mediante esta representación se puede observar a los varones que se fueron integrando al grupo (los de color azul claro), así como a los que participaron y/o retroalimentaron algún comentario (representados de color rosa). Cabe señalar que hasta este momento dos de los integrantes no aportaron algo conforme a la temática a discutir, por otra parte se puede notar que la psicóloga no está colocada en el centro del espacio como en otras ocasiones; sino que ahora se desplazó hacia el lado derecho.

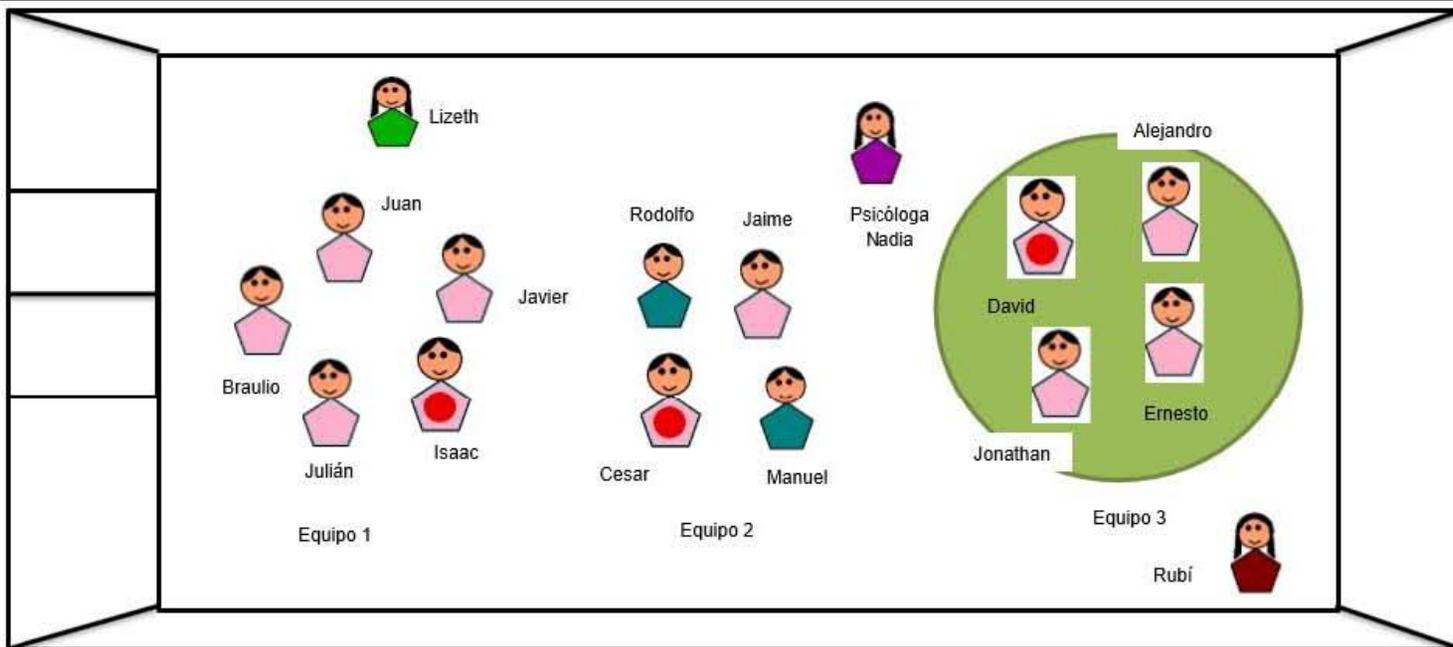
Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión dos.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Lugar: Salón de la UAPVIF	Lugar: Salón de la UAPVIF	Lugar: Salón de la UAPVIF
---------------------------	---------------------------	---------------------------

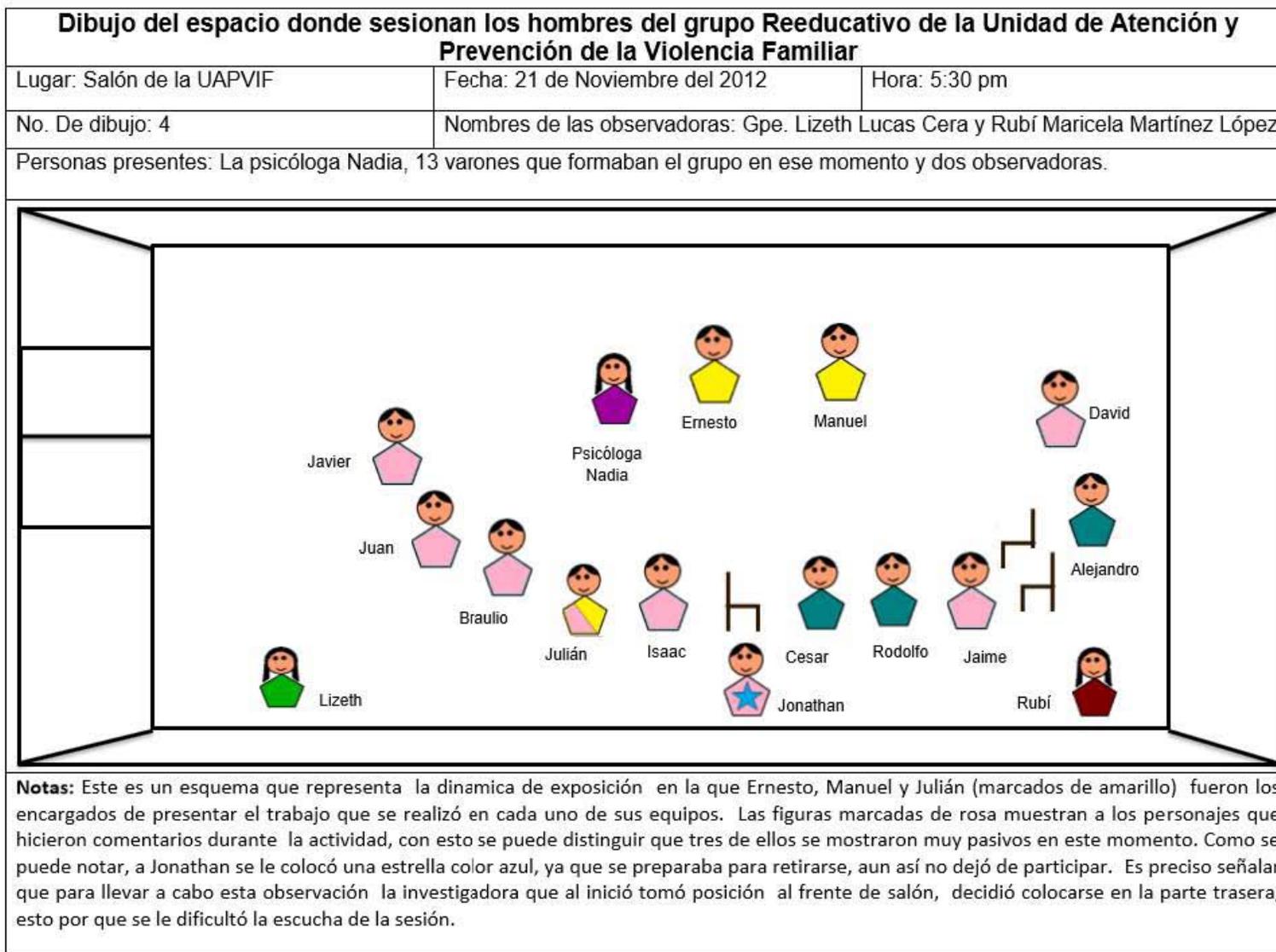
No. De dibujo: 3	No. De dibujo: 3
------------------	------------------

Personas presentes: La psicóloga Nadia, 13 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.



Notas: En ese momento los hombres se reunieron para reflexionar en torno a lo diferentes tipos de violencia sexual. En este dibujo se puede notar que en el equipo uno todos participaron (figuras rosas); siendo Isaac el encargado de tomar nota de los comentarios que su equipo hizo. Con respecto al equipo dos, se puede decir que este no logró integrarse, ya que entre sus participantes no hubo una comunicación fluida, notándose esto en la poca participación entre ellos; siendo Rodolfo y Manuel los más pasivos. En este equipo Cesar fue el encargado de llevar a cabo las anotaciones (Figura con círculo rojo). Por su parte el equipo tres fue el que logró una mejor comunicación y organización por tal motivo a ellos se les representa dentro de un círculo. En este equipo el encargado de tomar las notas fue David.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión dos.



Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión dos.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 21 de Noviembre del 2012	Hora: 6:00 pm
No. De dibujo: 5	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 12 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		

El diagrama muestra un salón rectangular con una puerta a la izquierda. En el centro superior está la Psicóloga Nadia (píjama morada). A la izquierda están Jaime (silla), Juan, Javier, Braulio, Julián, Isaac y Lizeth (silla). En el centro inferior hay una silla vacía marcada con una flecha roja, con Cesar y Rodolfo a su derecha. A la derecha del salón están David, Ernesto, Alejandro, Manuel, Rubí y una silla vacía. Hay sillas adicionales distribuidas en el fondo del salón.

Notas: Esta fue la distribución con la que se finalizó la sesión del día 21 de Noviembre del 2012. Como se puede notar Jonathan ya no estaba presente, por lo que su lugar se quedó vacío (marcado con una flecha). Como se puede ver en los últimos dos dibujos hay sillas distribuidas por el salón, las cuales nadie ocupaba, pero los varones las dejaron ahí después del trabajo en equipo.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión tres.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 28 de Noviembre del 2012	Hora: 4:25 pm
No. De dibujo: 1	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 9 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		
<p>El diagrama muestra un salón rectangular con una línea de pared trasera y una línea de pared frontal. En la parte superior del salón, una mujer con un vestido morado, etiquetada como 'Psicóloga Nadia', está sentada en el centro. Debajo de ella, una línea curva de nueve hombres con vestidos verdes se extiende de izquierda a derecha. Los nombres de los hombres, desde izquierda a derecha, son: Julián, Germán, Isaac, Javier, Cesar, Jonathan, Manuel, Ernesto y Alejandro. En la parte inferior del salón, cerca de la pared trasera, están sentadas dos mujeres con vestidos verdes y uno con un vestido rojo. Las mujeres con vestidos verdes están etiquetadas como 'Lizeth' y 'Rubí'. La mujer con el vestido rojo está etiquetada como 'Rubí'.</p>		
<p>Notas: La sesión de este día comenzó 25 minutos tarde. En este dibujo se representa la posición que adquirieron los varones al comienzo de la sesión. Como se puede percibir se ubicaron en media luna, como en las sesiones anteriores. Nadia no se encuentra en el centro del salón como suele hacerlo, sino que en ésta ocasión ella se ubicó del lado izquierdo. Para esta sesión las observadoras se colocaron en la parte trasera del espacio, decidieron esta posición ya que así podían escuchar mejor lo que los varones decían.</p>		

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión tres.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF Azcapotzalco	Fecha: 28 de Noviembre del 2012	Hora: 4:30 pm
No. De dibujo: 2	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 10 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		
<p>Notas: Siendo las 4:30 de la tarde se llevó a cabo el segundo dibujo de la sesión, en donde se puede observar quienes han participado en los primeros 10 minutos del trabajo reeducativo (figuras de color rosa).</p>		

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión tres.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 28 de Noviembre del 2012	Hora: 5:00 pm
No. De dibujo: 3	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 11 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		

Notas: Durante este tiempo los varones estuvieron reflexionando sobre la violencia sexual y resolvieron un cuestionario que les colaboraría a identificar la violencia sexual que ejercieron o ejercen. Los varones de color rosa, son aquellos que participaron, los que tienen un triángulo morado en el pecho son quienes terminaron primero de resolver el cuestionario, el varón que porta corbata fiusha fue a quien se le dificultó la resolución del mismo ya que no sabe leer. Aquellos que se encuentran de color azul fueron quienes no aportaron comentarios durante ese lapso. Además se puede notar que la psicóloga se desplazó hacia el lado derecho del salón, mientras las observadoras permanecen en la parte trasera.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar	
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 28 de Noviembre del 2012
No. De dibujo: 4	Hora: 05:30 pm
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 9 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.	
<p>Notas: Esta fue la posición que se adoptó para llevar a cabo la técnica del círculo de violencia, en donde Julián (marcado con un tache en el pecho) fue quien se propuso para llevar a cabo una confrontación con dicha técnica, la cual constó en recordar un momento en el que haya ejercido violencia sexual en contra de su pareja e ir identificando este ciclo en su experiencia. Mientras Isaac (línea blanca en el pecho) fue el encargado de llenar un formato de identificación de la violencia que ejerció Julián. Los demás asistentes se acomodaron para escuchar y retroalimentar lo que su compañero comentaría.</p>	

Anexo 6:
Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión tres.

28 de noviembre de 2012 (sesión 3, dibujo 4).

Anexo 6:
Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión tres.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 28 de Noviembre del 2012	Hora: 05:50 pm
No. De dibujo: 5	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 9 varones que formaban el grupo en ese momento y dos observadoras.		
<p>El diagrama muestra un salón con 11 personas sentadas. Isaac está en la parte superior. Ismael, Julián, David y Alejandro están en la fila superior. German, Javier y Cesar están en la fila inferior. Lizeth y Rubí están en las esquinas inferiores. La psicóloga Nadia está en el centro. David tiene un rombo verde en el pecho y Julián tiene un tache rojo en el pecho.</p>		
<p>Notas: Este dibujo muestra a quienes retroalimentaron durante la actividad (los de color rosa) y a los que permanecieron pasivos (azul). Cabe resaltar que David (rombo verde en el pecho) fue el elegido por Julián (tache rojo en el pecho) para comprometerse con él; en el sentido de llevar a cabo alternativas para la no violencia, por lo que están de frente y la psicóloga al lado de ellos para ir cordinando la actividad.</p>		

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión cuatro.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 05 de Diciembre del 2012	Hora: 4:20 pm
No. De dibujo: 1	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 10 varones que en ese momento forman el grupo y dos observadoras.		

Notas: Para esta ocasión la sesión reeducativa comenzó 20 minutos tarde. Esta es una representación sobre la distribución que los varones tomaron al iniciar la sesión. Además podemos visualizar a aquellos que expresaron explícitamente no haber llevado la tarea que se les dejó la sesión pasada acerca de las alternativas para detener su violencia, pero dijeron haber pensado en ella (círculo amarillo), por otra parte también podemos ubicar a quien si entregó el ejercicio (Manuel, rayas azules).

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión cuatro.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 05 de Diciembre del 2012	Hora: 4:40 pm
No. De dibujo: 2	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 13 varones que en ese momento forman el grupo y dos observadoras.		
<p>El diagrama muestra un salón rectangular con una puerta abierta a la izquierda. En el centro superior hay una figura de la psicóloga Nadia (púrpura). A la izquierda del salón están Braulio (azul claro), Jonathan (azul claro), Armando (rosa), Julián (verde), Jaime (rosa) y Ernesto (rosa). En la parte inferior izquierda están Lizeth (verde) y Rubí (rojo). En la parte inferior central están Cesar (verde) y Javier (verde). A la derecha del salón están Rodolfo (verde), David (rosa), Ismael (rosa), Manuel (verde), Alejandro (verde) y Rubí (rojo). Hay una silla dibujada a la derecha del salón.</p>		
<p>Notas: En esta imagen se puede distinguir a los varones que participaron hasta este momento de la sesión reeducativa (figuras rosas), y a aquellos que se fueron integrando (figuras color azul claro). En esta ocasión la psicóloga no está colocada en el centro del salón, sino que en ese momento se posicionó del lado izquierdo.</p>		

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión cuatro.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 05 de Diciembre del 2012	Hora: 5:15 pm
No. De dibujo: 3	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 13 varones que en ese momento forman el grupo y dos observadoras.		

El diagrama muestra un salón rectangular con una psicóloga (Nadia) en el centro y 13 hombres distribuidos. Los hombres están representados por íconos de color azul (no participaron) o rosa (participaron). Algunos íconos de color rosa tienen un círculo rojo encima de su cabeza, lo que indica que levantaron la mano. Los nombres de las personas presentes son: Braulio, Jonathan, Armando, Julián, Jaime, Ernesto, Cesar, Javier, Alejandro, Rodolfo, David, Ismael, Manuel, Rubí y Lizeth.

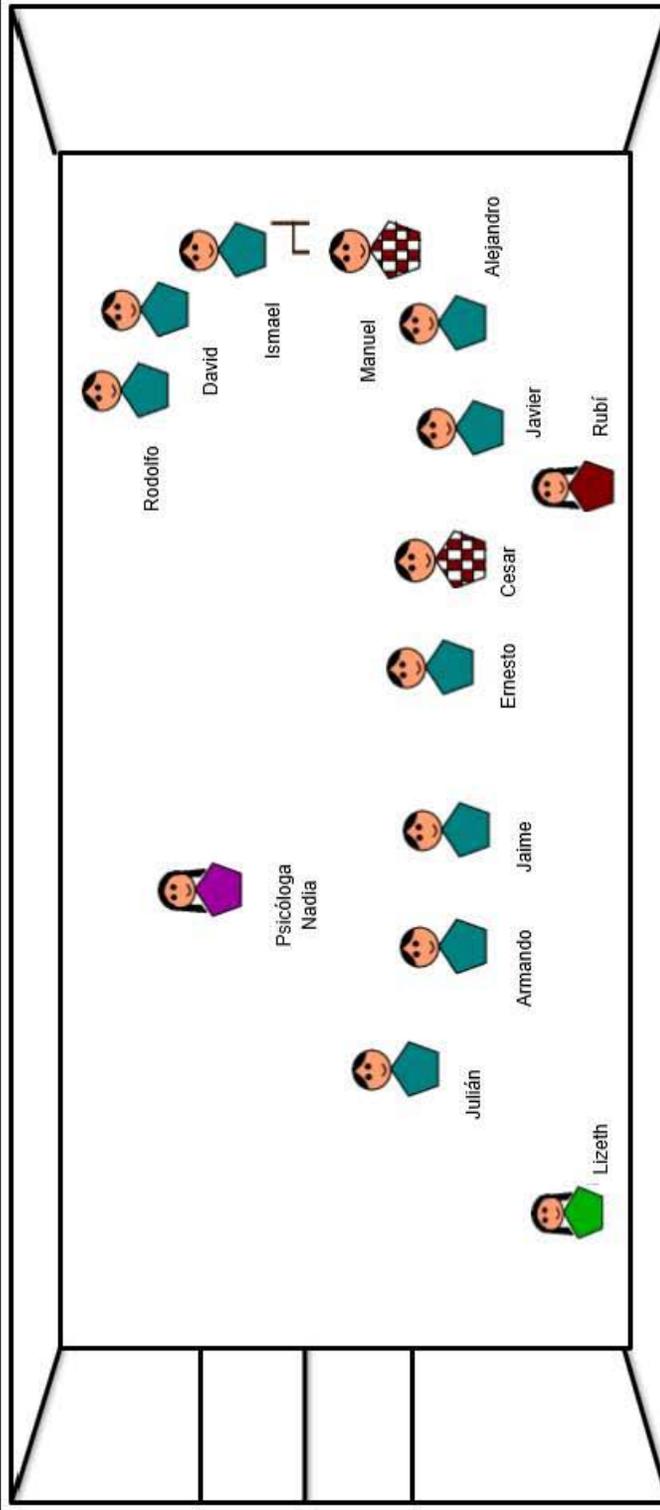
Notas: Por medio de este dibujo se puede notar que hasta este momento de la sesión no hay muchas participaciones por parte de los varones (representados de color azul), ya que sólo cuatro de los 13 presentes han opinado con respecto al tema. Por otra parte podemos identificar por medio de un círculo rojo a aquellos que levantaron la mano al momento en que se les preguntó si habían sentido miedo en algún momento de su vida.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión cuatro.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 05 de Diciembre del 2012	Hora: 5:55 pm
No. De dibujo: 4	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	

Personas presentes: La psicóloga Nadia, 11 varones que en ese momento forman el grupo y dos observadoras.



Notas: Lugar que los varones tomaron después de la actividad corporal para poder continuar con la sesión del día. Nadia les preguntó a dos varones (representados con playera de cuadros) acerca de las emociones que habían sentido en el instante de recordar un hecho de violencia sexual en contra de sus parejas, en dicha actividad Manuel dijo haber sentido duro en el pecho, el cual lo relacionó con el miedo. Por otro lado Cesar reportó haber sentido miedo y angustia. Es importante resaltar que Braulio ya no estuvo presente en esta última actividad por motivos de trabajo.

Anexo 6: Ilustraciones sobre la distribución del grupo durante la sesión cuatro.

Dibujo del espacio donde sesionan los hombres del grupo Reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar		
Lugar: Salón de la UAPVIF	Fecha: 05 de Diciembre del 2012	Hora: 5:35 pm
No. De dibujo: de actividad	Nombres de las observadoras: Gpe. Lizeth Lucas Cera y Rubí Maricela Martínez López	
Personas presentes: La psicóloga Nadia, 12 varones que en ese momento forman el grupo y dos observadoras.		

El diagrama muestra un espacio rectangular dividido en una cuadrícula. En el lado izquierdo, una mujer con un vestido morado es etiquetada como 'Psicóloga Nadia'. En la parte inferior, una mujer con un vestido verde ('Lizeth') y una mujer con un vestido rojo ('Rubí') están sentadas. El grupo de varones está distribuido en la cuadrícula:

- Fila superior: Jaime (azul), Alejandro (azul), Ernesto (amarillo, manos bajo la cabeza), Rodolfo (azul, boca arriba), Ismael (azul, boca arriba), David (verde, manos al estómago).
- Fila inferior: Julián (azul, boca abajo), Braulio (verde, manos al estómago), Cesar (azul), Armando (azul, boca arriba), Javier (azul, boca arriba), Manuel (azul, boca arriba).

Notas: Por medio de esta representación se puede observar el espacio que cada uno de los varones tomó para poder llevar a cabo la actividad corporal, en la que se les solicitó recordaran un momento en el que hicieron uso de la violencia sexual y otro que los hiciera sentir bien. Además podemos ver la posición de los varones, por un lado Julián fue el único que se acostó de lado, mientras que los demás se encontraban boca arriba. Por otro lado podemos darnos cuenta que David y Braulio (representados de color verde), colocaron sus manos a la altura del estómago, Ernesto las puso debajo de su cabeza (varón de amarillo) mientras los demás las colocaron a un costado.